

Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentados en forma comparativa conjuntamente con el Informe de los Auditores  
Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora



**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
POR EL EJERCICIO N° 70 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Cifras en Pesos – Notas 2.1 y 2.12 a los estados financieros consolidados y Notas 2.1 y 2.11 a los estados financieros individuales.

Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal: Artes gráficas, sonoras y audiovisuales, editorial, impresiones y publicaciones, comunicaciones, explotación de publicidad, radiodifusión e información en general.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 5 de septiembre de 1951
- De la última modificación: 6 de septiembre de 2017

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 164.746

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 11 de julio de 2050

Información sobre el ente controlante:

- Denominación: Grupo Clarín S.A.
- Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Información de las sociedades controladas y vinculadas en Nota 2.4 a los estados financieros consolidados y Nota 15 a los estados financieros individuales.

## COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

(Nota 21 a los estados financieros consolidados y a los estados financieros individuales)

|                                                                            | <b>Suscripto,<br/>integrado e<br/>inscripto</b> | <b>Total</b>  |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------|
| Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una<br>de 1 voto por acción | 1.441.374.151                                   | 1.441.374.151 |
| Total al 31 de diciembre de 2020                                           | 1.441.374.151                                   | 1.441.374.151 |
| Total al 31 de diciembre de 2019                                           | 1.441.374.151                                   | 1.441.374.151 |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/03/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIRÓS  
Presidente



*El gran diario argentino*

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

**Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

|                                                                                        | <b>Notas</b> | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------|----------------------|
| Ventas                                                                                 | <b>4</b>     | 12.827.079.885       | 17.545.813.005       |
| Costo de ventas <sup>(1)</sup>                                                         | <b>5</b>     | (7.483.421.948)      | (10.852.906.717)     |
| Subtotal - Ganancia bruta                                                              |              | 5.343.657.937        | 6.692.906.288        |
| Gastos de comercialización <sup>(1)</sup>                                              | <b>6</b>     | (3.280.227.736)      | (4.722.982.943)      |
| Gastos de administración <sup>(1)</sup>                                                | <b>6</b>     | (2.071.891.836)      | (2.765.799.790)      |
| Otros ingresos y egresos, netos                                                        | <b>7</b>     | 81.481.910           | 1.227.135.092        |
| Costos financieros                                                                     | <b>8.1</b>   | (652.163.555)        | (1.080.403.805)      |
| Otros resultados financieros, netos                                                    | <b>8.2</b>   | (280.844.941)        | (571.286.706)        |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM") |              | 547.507.516          | 959.907.648          |
| Total resultados financieros, netos                                                    |              | (385.500.980)        | (691.782.863)        |
| Resultado por participación en sociedades                                              | <b>9</b>     | 89.390.633           | (58.420.230)         |
| <b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>                                    |              | <b>(223.090.072)</b> | <b>(318.944.446)</b> |
| Impuesto a las ganancias                                                               | <b>10</b>    | (19.803.647)         | (253.755.446)        |
| <b>Pérdida del ejercicio</b>                                                           |              | <b>(242.893.719)</b> | <b>(572.699.892)</b> |
| <b>Otros resultados integrales</b>                                                     |              |                      |                      |
| <b>Ítems que podrían ser posteriormente reclasificados a resultados</b>                |              |                      |                      |
| Variación por conversión de negocios en el extranjero                                  |              | 2.163.875            | (7.671.272)          |
| Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias            |              | 2.163.875            | (7.671.272)          |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>                                          |              | <b>(240.729.844)</b> | <b>(580.371.164)</b> |
| (Pérdida) / Ganancia atribuible a:                                                     |              |                      |                      |
| Propietarios de la controladora                                                        |              | (189.077.242)        | (588.375.500)        |
| Participaciones no controladoras                                                       |              | (53.816.477)         | 15.675.608           |
| Resultado integral total atribuible a:                                                 |              |                      |                      |
| Propietarios de la controladora                                                        |              | (186.926.547)        | (589.307.087)        |
| Participaciones no controladoras                                                       |              | (53.803.297)         | 8.935.923            |

<sup>(1)</sup> Incluye amortizaciones de activos intangibles y de derechos de uso de activos, y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 564.195.777 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, y amortizaciones de activos intangibles y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 685.906.819 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (Nota 6).

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Alejandro J. Rosa  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

HORACIO EDUARDO QUIRÓS  
Presidente

**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

|                                                        | Notas | 31.12.2020            | 31.12.2019            |
|--------------------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                          |       |                       |                       |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                             |       |                       |                       |
| Propiedades, planta y equipos                          | 11    | 2.963.958.795         | 3.092.557.015         |
| Activos intangibles                                    | 12    | 299.441.566           | 315.107.187           |
| Llaves de negocio                                      | 16    | 18.212.263            | 18.212.265            |
| Derechos de uso de activos                             | 13    | 51.064.764            | 81.289.852            |
| Inversiones en sociedades                              | 14    | 1.427.564.016         | 1.347.320.206         |
| Otras inversiones                                      |       | 13.437.910            | -                     |
| Otros activos                                          |       | 41.884.449            | 41.939.713            |
| Otros créditos                                         | 18    | 18.780.796            | 235.513.128           |
| Activo por impuesto diferido                           | 10    | 101.761.067           | 183.438.755           |
| Créditos por ventas                                    | 19    | 7.208.574             | 56.852.862            |
| <b>Total del activo no corriente</b>                   |       | <b>4.943.314.200</b>  | <b>5.372.230.983</b>  |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                |       |                       |                       |
| Inventarios                                            | 17    | 902.287.833           | 1.323.956.652         |
| Otros activos                                          |       | 112.763.146           | 150.174.733           |
| Otros créditos                                         | 18    | 1.676.469.083         | 1.695.366.581         |
| Créditos por ventas                                    | 19    | 2.780.689.666         | 3.370.622.314         |
| Otras Inversiones                                      | 15    | 311.641.950           | 142.298.791           |
| Caja y bancos                                          | 20    | 108.245.959           | 169.282.748           |
| <b>Total del activo corriente</b>                      |       | <b>5.892.097.637</b>  | <b>6.851.701.819</b>  |
| <b>Total del activo</b>                                |       | <b>10.835.411.837</b> | <b>12.223.932.802</b> |
| <b>PATRIMONIO (según estado respectivo)</b>            |       |                       |                       |
| Atribuible a los propietarios de la controladora:      |       |                       |                       |
| Aportes de los propietarios                            |       | 4.065.530.924         | 4.647.339.188         |
| Otros componentes                                      |       | 238.299.829           | 235.500.764           |
| Resultados acumulados                                  |       | (103.211.649)         | (495.942.671)         |
| Total atribuible a los propietarios de la controladora |       | 4.200.619.104         | 4.386.897.281         |
| Atribuible a las participaciones no controladoras      |       | 139.555.904           | 196.508.716           |
| <b>Total del patrimonio</b>                            |       | <b>4.340.175.008</b>  | <b>4.583.405.997</b>  |
| <b>PASIVO</b>                                          |       |                       |                       |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                             |       |                       |                       |
| Previsiones                                            | 26    | 431.626.008           | 426.557.945           |
| Préstamos                                              | 24    | 1.149.249.280         | 1.019.772.557         |
| Deudas fiscales                                        | 27    | 1.588.592             | 6.416.154             |
| Otros pasivos                                          | 28    | 3.850.237             | 4.214.830             |
| Pasivos por arrendamientos                             | 13    | 13.461.247            | 25.965.244            |
| Pasivo por impuesto diferido                           | 10    | 55.205.197            | 150.045.806           |
| Cuentas por pagar comerciales y otras                  | 29    | 36.036.133            | 90.936.784            |
| <b>Total del pasivo no corriente</b>                   |       | <b>1.691.016.694</b>  | <b>1.723.909.320</b>  |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                |       |                       |                       |
| Préstamos                                              | 24    | 324.217.389           | 481.043.042           |
| Deudas fiscales                                        | 27    | 61.749.056            | 232.811.202           |
| Pasivos por arrendamientos                             | 13    | 40.845.294            | 54.590.796            |
| Otros pasivos                                          | 28    | 435.470.364           | 457.718.483           |
| Cuentas por pagar comerciales y otras                  | 29    | 3.941.938.032         | 4.690.453.962         |
| <b>Total del pasivo corriente</b>                      |       | <b>4.804.220.135</b>  | <b>5.916.617.485</b>  |
| <b>Total del pasivo</b>                                |       | <b>6.495.236.829</b>  | <b>7.640.526.805</b>  |
| <b>Total del patrimonio y del pasivo</b>               |       | <b>10.835.411.837</b> | <b>12.223.932.802</b> |

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Alejandro J. Rosa  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

HORACIO EDUARDO QUIRÓS  
Presidente

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

|                                                                          | Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora |                   |                 |                                         |                |                       |                                             |                         |                                         |                                  |                      |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------------------|----------------|-----------------------|---------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
|                                                                          | Aportes de los propietarios                             |                   |                 | Otros componentes                       |                | Resultados acumulados |                                             |                         | Total del Patrimonio de la controladora | Participaciones no controladoras | Total del patrimonio |
|                                                                          | Capital social                                          | Ajuste de Capital | Subtotal        | Conversión de negocios en el extranjero | Otras reservas | Reserva legal         | Reserva facultativa para futuros dividendos | Resultados no asignados |                                         |                                  |                      |
| Saldos al 1° de enero de 2020                                            | 1.441.374.151                                           | 3.205.965.037     | 4.647.339.188   | 162.427.859                             | 73.072.905     | -                     | -                                           | (495.942.671)           | 4.386.897.281                           | 196.508.716                      | 4.583.405.997        |
| Decisiones de la Asamblea:                                               |                                                         |                   |                 |                                         |                |                       |                                             |                         |                                         |                                  |                      |
| Compra de participación en sociedades a participaciones no controladoras | -                                                       | -                 | -               | -                                       | -              | -                     | -                                           | -                       | -                                       | (2.501.145)                      | (2.501.145)          |
| Absorción de ajuste de capital – Nota 22                                 | -                                                       | (581.808.264)     | (581.808.264)   | -                                       | -              | -                     | -                                           | 581.808.264             | -                                       | -                                | -                    |
| Variación de Otras reservas                                              | -                                                       | -                 | -               | -                                       | 648.370        | -                     | -                                           | -                       | 648.370                                 | (648.370)                        | -                    |
| Pérdida del ejercicio                                                    | -                                                       | -                 | -               | -                                       | -              | -                     | -                                           | (189.077.242)           | (189.077.242)                           | (53.816.477)                     | (242.893.719)        |
| Otros resultados integrales:                                             |                                                         |                   |                 |                                         |                |                       |                                             |                         |                                         |                                  |                      |
| Variación por conversión de negocios en el extranjero                    | -                                                       | -                 | -               | 2.150.695                               | -              | -                     | -                                           | -                       | 2.150.695                               | 13.180                           | 2.163.875            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020                                        | 1.441.374.151                                           | 2.624.156.773     | 4.065.530.924   | 164.578.554                             | 73.721.275     | -                     | -                                           | (103.211.649)           | 4.200.619.104                           | 139.555.904                      | 4.340.175.008        |
| Saldos al 1° de enero de 2019                                            | 1.441.374.151                                           | 8.513.291.154     | 9.954.665.305   | 163.359.446                             | 73.882.401     | 108.972.600           | 231.529.581                                 | (5.555.395.469)         | 4.977.013.864                           | 187.171.719                      | 5.164.185.583        |
| Absorción de reserva legal – Nota 22                                     | -                                                       | -                 | -               | -                                       | -              | (108.972.600)         | -                                           | 108.972.600             | -                                       | -                                | -                    |
| Absorción de reserva facultativa para futuros dividendos – Nota 22       | -                                                       | -                 | -               | -                                       | -              | -                     | (231.529.581)                               | 231.529.581             | -                                       | -                                | -                    |
| Compra de participación en sociedades a participaciones no controladoras | -                                                       | -                 | -               | -                                       | -              | -                     | -                                           | -                       | -                                       | (408.422)                        | (408.422)            |
| Absorción de ajuste de capital – Nota 22                                 | -                                                       | (5.307.326.117)   | (5.307.326.117) | -                                       | -              | -                     | -                                           | 5.307.326.117           | -                                       | -                                | -                    |
| Variación de Otras reservas                                              | -                                                       | -                 | -               | -                                       | (809.496)      | -                     | -                                           | -                       | (809.496)                               | 809.496                          | -                    |
| (Pérdida) / Ganancia del ejercicio                                       | -                                                       | -                 | -               | -                                       | -              | -                     | -                                           | (588.375.500)           | (588.375.500)                           | 15.675.608                       | (572.699.892)        |
| Otros resultados integrales:                                             |                                                         |                   |                 |                                         |                |                       |                                             |                         |                                         |                                  |                      |
| Variación por conversión de negocios en el extranjero                    | -                                                       | -                 | -               | (931.587)                               | -              | -                     | -                                           | -                       | (931.587)                               | (6.739.685)                      | (7.671.272)          |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019                                        | 1.441.374.151                                           | 3.205.965.037     | 4.647.339.188   | 162.427.859                             | 73.072.905     | -                     | -                                           | (495.942.671)           | 4.386.897.281                           | 196.508.716                      | 4.583.405.997        |

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Alejandro J. Rosa  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

HORACIO EDUARDO QUIRÓS  
Presidente

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

|                                                                                                                                         | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>                                                                                    |                      |                      |
| Pérdida del ejercicio                                                                                                                   | (242.893.719)        | (572.699.892)        |
| Impuesto a las ganancias                                                                                                                | 19.803.647           | 253.755.446          |
| Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto generado por / (utilizado en) utilizado en actividades operativas: |                      |                      |
| Intereses devengados, netos                                                                                                             | 231.249.292          | 923.177.679          |
| Otros resultados financieros, netos                                                                                                     | (54.526.309)         | (115.073.276)        |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipos                                                                                         | 296.257.401          | 331.276.504          |
| Amortizaciones de activos intangibles                                                                                                   | 194.459.020          | 268.348.980          |
| Amortizaciones de derechos de uso de activos                                                                                            | 73.479.356           | 86.281.335           |
| Resultado por participación en sociedades                                                                                               | (89.390.633)         | 58.420.230           |
| Constitución neta de provisiones <sup>(1)</sup>                                                                                         | 293.955.903          | 424.674.698          |
| Diferencias de cambio generadas por préstamos y por el efectivo y sus equivalentes                                                      | 416.749.352          | 215.110.731          |
| Resultado por medición de pasivos en moneda a valor actual                                                                              | -                    | 299.093              |
| Otros ingresos y egresos, netos                                                                                                         | 383.320              | (1.226.281.946)      |
| RECPAM                                                                                                                                  | (547.507.516)        | (959.907.648)        |
| Variación en activos y pasivos:                                                                                                         |                      |                      |
| Inventarios                                                                                                                             | 294.331.684          | 135.036.685          |
| Otros activos                                                                                                                           | 40.583.234           | (13.813.152)         |
| Otros créditos                                                                                                                          | (388.716.562)        | (849.837.186)        |
| Créditos por ventas                                                                                                                     | (776.410.429)        | (830.845.628)        |
| Provisiones                                                                                                                             | (34.165.125)         | (75.838.402)         |
| Deudas fiscales                                                                                                                         | (184.642.548)        | (214.239.026)        |
| Diferencia transitoria de conversión <sup>(2)</sup>                                                                                     | (1.781.083)          | 2.154.661            |
| Otros pasivos                                                                                                                           | 195.388.756          | 214.019.964          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras                                                                                                   | 826.059.779          | 1.905.103.530        |
| Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) actividades operativas                                                             | <b>562.666.820</b>   | <b>(40.876.620)</b>  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                                                                                  |                      |                      |
| Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos                                                                                | (185.672.582)        | (260.020.608)        |
| Pagos por costos de prepublicación – activos intangibles                                                                                | (538.120)            | (15.665.921)         |
| Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles                                                                                    | (160.241.878)        | (122.867.451)        |
| Aportes y adquisición de participación en sociedades                                                                                    | (64.666)             | (219.682)            |
| Préstamos otorgados                                                                                                                     | 36.079.695           | (83.228.946)         |
| Cobro por ventas de propiedades, planta y equipos y activos intangibles                                                                 | 240.612              | 30.171.670           |
| Cobro de dividendos de inversiones en sociedades                                                                                        | 15.460.710           | 13.890.858           |
| Cobro de préstamos otorgados                                                                                                            | 15.476.642           | -                    |
| Operaciones con títulos y bonos, neto                                                                                                   | 49.689.458           | 156.468.891          |
| Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión                                                                            | <b>(229.570.129)</b> | <b>(281.471.189)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>                                                                               |                      |                      |
| Préstamos obtenidos                                                                                                                     | 778.431.594          | 2.281.284.369        |
| Pagos de préstamos – capital                                                                                                            | (784.085.378)        | (1.415.202.217)      |
| Pagos de préstamos – intereses                                                                                                          | (184.505.762)        | (518.437.094)        |
| Pagos de deudas por arrendamientos – capital                                                                                            | (32.478.705)         | (54.455.182)         |
| Pagos de deudas por arrendamientos – intereses                                                                                          | (19.400.313)         | (45.207.426)         |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por actividades de financiación                                                        | <b>(242.038.564)</b> | <b>247.982.450</b>   |
| <b>RESULTADOS FINANCIEROS (INCLUYENDO EL RECPAM) DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>                                                    | <b>(12.223.116)</b>  | <b>(21.118.025)</b>  |
| Disminución neta de efectivo                                                                                                            | 78.835.011           | (95.483.384)         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio (Nota 2.24)                                                               | 311.581.539          | 407.064.923          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.24)                                                                 | <b>390.416.550</b>   | <b>311.581.539</b>   |

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye cargos directos por \$ 18.477.521 y \$ 54.349.507, respectivamente (Nota 6).<sup>(2)</sup> Incluye las diferencias transitorias de conversión generadas por Caja y bancos.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión FiscalizadoraC.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Alejandro J. Rosa  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136HORACIO EDUARDO QUIRÓS  
Presidente

**INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

1. INFORMACION GENERAL
2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES
4. VENTAS
5. COSTO DE VENTAS
6. GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION
7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS
8. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS
9. RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS
14. INVERSIONES EN SOCIEDADES
15. OTRAS INVERSIONES
16. LLAVES DE NEGOCIO
17. INVENTARIOS
18. OTROS CREDITOS
19. CREDITOS POR VENTAS
20. CAJA Y BANCOS
21. CAPITAL SOCIAL
22. RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS
23. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS
24. PRESTAMOS
25. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
26. PREVISIONES
27. DEUDAS FISCALES
28. OTROS PASIVOS
29. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS
30. PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS
31. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
32. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
34. RESTRICCIONES Y GARANTIAS OTORGADAS
35. REFORMA TRIBUTARIA EN ARGENTINA
36. VENTA DE INMUEBLES
37. APORTES Y COMPRA DE PARTICIPACION EN SOCIEDADES
38. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES
39. VENTA DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES
40. SOCIEDADES CONTROLADAS TINTA FRESCA EDICIONES S.A. ("TF") Y XPAND VENTURES S.A.U. ("XPAND") – FUSIÓN CON LA SOCIEDAD
41. SOCIEDAD CONTROLADA FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A. ("FEASA") – FUSIÓN CON LA SOCIEDAD
42. CONSTITUCION DE SOCIEDADES
43. IMPACTO CORONAVIRUS (COVID-19)
44. HECHOS POSTERIORES
45. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

**NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ("AGEA" o la "Sociedad", indistintamente) fue fundada en 1945 y publicó la primer edición del Diario matutino Clarín el 28 de agosto de ese mismo año. La Sociedad es la principal editora de diarios en Argentina, y es una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina.

AGEA publica dos diarios de alcance nacional, Clarín, el diario de referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante y Olé, fundado en 1996, el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte. También edita las revistas Genios y Jardín de Genios, de alta penetración en el segmento infantil. La Revista de Cultura Ñ, que refleja todas las novedades del espacio cultural, la Revista Pymes, dirigida al público empresario de la pequeña y mediana empresa, y el suplemento de Arquitectura, orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores; entre otras.

AGEA, mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y olé.com.ar; como así también en el segmento de clasificados, a través de sus sitios verticales, entre los que se destacan los de inmuebles y empleos.

Mediante su participación mayoritaria en Compañía Inversora en Medios de Comunicación S.A. ("CIMECO"), sociedad holding, tiene a su vez el control de dos de los tres grandes diarios regionales de la Argentina: La Voz del Interior de Córdoba y Los Andes de Mendoza. El diario Los Andes acompaña la realidad de Mendoza desde 1882, año en que la familia Calle fundó una de las empresas periodísticas más antiguas del país. El diario La Voz del Interior está fuertemente arraigado en la comunidad cordobesa con más de 100 años de vida.

Adicionalmente, posee participación mayoritaria en: Unir S.A.U ("Unir"), compañía dedicada a la prestación de servicios mayoristas de recepción, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia en sus distintas variantes; Oportunidades S.A. ("Oportunidades" u "OSA"), compañía dedicada a prestar servicios de venta de espacios publicitarios en portales web, empresas de publicidad y medios, diseño e implementación de sitios en internet, venta de bienes, entre otras actividades; Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. ("FEASA"), que posee el 50% de participación en Exponenciar S.A., sociedad continuadora de las actividades incluidas en el objeto del contrato de Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. – S.A. La Nación – Unión Transitoria de Empresas, dedicada a la organización de ferias y exposiciones; Cúspide Libros S.A.U. ("Cúspide"), sociedad que se dedica a la comercialización de libros, revistas y cualquier otro texto y/o publicación, material escrito, audiovisual, electrónico, multimedia y demás tipos de productos relativos a la industria bibliográfica; y SADKAL S.A. ("SADKAL"), sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay cuyo objeto social es industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios por sí o a través de participación en sociedades.

AGEA también posee participación directa del 37% e indirecta del 8,73% a través de CIMECO en Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. ("Papel Prensa"), sociedad que inició sus operaciones en 1978, dedicándose en la actualidad a la producción de papel para impresión, escritura, y embalaje.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 2 – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**2.1 Bases de preparación de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)**

A través de la Resolución General N° 562/09 denominada “Adopción de normas internacionales de información financiera” y la Resolución General N° 576/10, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (“RT 26”), modificada por la Resolución Técnica N° 29 (“RT 29”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”) que obligaba a la Sociedad, dado que se encontraba incluida en el régimen de la oferta pública de la Ley N° 26.831, a aplicar en forma obligatoria las normas mencionadas a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. A raíz del pedido efectuado por la Sociedad como consecuencia de la inexistencia de valores negociables en circulación, con fecha 4 de abril de 2016 fue dada de baja del régimen de oferta pública por parte de la CNV. No obstante ello, la Sociedad ha continuado preparando sus estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, teniendo en cuenta que la Sociedad es controlada por otra que hace oferta pública de sus acciones o debentures y que la Inspección General de Justicia (“IGJ”), nuevo organismo de contralor de AGEA, permite presentar los estados contables conforme a las RT 26 y 29 de la FACPCE – “Adopción de normas internacionales de Información Financiera”. La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés), la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha Federación.

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley N° 19.550 y modificatorias. Dicha información se incluye en las Notas a los presentes estados financieros consolidados, tal como lo admiten las NIIF.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, excepto por la valuación de instrumentos financieros (ver Nota 2.22). Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros consolidados presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Las informaciones consolidadas adjuntas, aprobadas por el Directorio en su reunión del 11 de marzo de 2021, se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en Argentina y han sido preparadas a partir de los registros contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y de sus sociedades controladas.

**2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)**

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa,

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios se presenten ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se apliquen las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del Estado de Situación Financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Las tablas a continuación muestran la evolución de dichos índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución 539/18:

|                      | <u>Al 31 de<br/>diciembre de<br/>2018</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre de<br/>2019</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre de<br/>2020</u> |
|----------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Variación de Precios |                                           |                                           |                                           |
| Anual                | 47,6%                                     | 53,8%                                     | 36,1%                                     |
| Acumulado 3 años     | 147,8%                                    | 183,4%                                    | 209,2%                                    |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado financiero no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado financiero, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el Estado de Resultados, en el rubro Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM").
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron luego reexpresadas hasta la fecha de los presentes estados financieros.

Se describe a continuación la aplicación inicial del ajuste por inflación, en las cuentas del patrimonio más relevantes:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. La diferencia entre el capital expresado a su valor nominal y su valor ajustado por inflación fue incorporada en la cuenta "Ajuste de capital".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados fueron reexpresadas desde el 1 de enero de 2017, fecha de inicio del período comparativo al momento de aplicación inicial del ajuste por inflación.

## **2.2 Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

No existen normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha por la Sociedad.

## **2.3 Normas e interpretaciones emitidas adoptadas a la fecha**

La Sociedad adoptó la NIIF emitida que se detalla a continuación, dado que se exigía su aplicación en el ejercicio que se inició a partir del 1 de enero de 2019:

NIIF 16 "Arrendamientos": emitida en el mes de enero de 2016. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos.

La Sociedad optó por aplicar la NIIF 16 de forma retroactiva simplificada, en relación a los contratos de arrendamiento operativos identificados como tales bajo NIC 17, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación como ajuste al saldo de apertura de resultados acumulados a partir del 1 de enero de 2019, sin modificar la información comparativa.

La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento a la fecha de adopción (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes), ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado al 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

El impacto contable de la misma al 1 de enero de 2019, consistió en un aumento de los activos no corrientes por reconocimiento inicial de derechos de uso del activo y un aumento de pasivos relacionado con contratos de arrendamientos celebrados por sociedades controladas por \$ 95,4 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2019 (\$ 130 millones expresadas en moneda del 31 de diciembre de 2020) (Ver Nota 13). Durante el anterior y presente ejercicio, la Sociedad y ciertas sociedades controladas realizaron contratos de arrendamientos, registrando \$ 37,6 y \$ 49,9 millones, respectivamente, (ambos importes expresados en moneda del 31 de diciembre de 2020) de derechos de uso de activos y del pasivo relacionado.

**2.4 Bases de consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y de las sociedades subsidiarias y uniones transitorias de empresas ("Participaciones en operaciones conjuntas", Nota 2.7) controladas por ella. Se considera que existe control cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los votos así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de los votos o derechos potenciales actualmente ejercidos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que la Sociedad asume el control sobre ellas y se excluyen de la consolidación en la fecha que cesa el mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en la consolidación fueron preparados con fecha de cierre coincidente con la de los presentes estados financieros consolidados, abarcan iguales períodos, y han sido confeccionados utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad, descriptos en las notas a los estados financieros consolidados o, en su caso, se efectuaron los ajustes correspondientes.

A los efectos de la consolidación, se han eliminado las transacciones intercompañías y los saldos entre la Sociedad y las sociedades consolidadas. Los resultados no realizados también son eliminados.

A continuación se detallan las subsidiarias consolidadas junto con los porcentajes de participación directa e indirecta en el capital y votos de cada una a las fechas indicadas:

| <b>Sociedades</b> | <b>Porcentaje de participación directa e indirecta en el capital social y votos</b> |                   |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|                   | <b>31.12.2020</b>                                                                   | <b>31.12.2019</b> |
| Oportunidades     | 99,73                                                                               | 99,73             |
| TF                | - <sup>(1)</sup>                                                                    | 100,00            |
| CIMECO            | 72,74                                                                               | 72,74             |
| UNIR              | 100,00                                                                              | 99,99             |
| FEASA             | 100,00                                                                              | 95,29             |
| SADKAL            | 100,00                                                                              | 100,00            |
| Xpand             | - <sup>(1)</sup>                                                                    | 100,00            |
| CUSPIDE           | 100,00                                                                              | 100,00            |

(1) Con efecto al 1 de enero de 2020, la Sociedad llevo a cabo el proceso de Fusión con las sociedades Tinta Fresca y XPAND. (Nota 40)

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

#### **2.4.1 Cambios en la participación de la Sociedad en subsidiarias existentes**

Los cambios en las participaciones de la Sociedad en subsidiarias que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dentro del patrimonio. El importe en libros de las participaciones de la Sociedad y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Ante casos de pérdida de control, cualquier participación residual en la sociedad emisora es medida a su valor razonable a la fecha de la pérdida de control, imputando el cambio en el valor registrado con efecto en resultados. El valor razonable es el monto inicial reconocido para dichas inversiones para propósitos de su valuación subsecuente por la participación retenida como asociada, negocio conjunto o instrumento financiero. Adicionalmente, cualquier importe reconocido previamente en Otros Resultados Integrales respecto de tales inversiones, es reconocido como si la Sociedad hubiese realizado la disposición de los activos y pasivos relacionados. Esto puede implicar que importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales sean reclasificados a resultados.

#### **2.5 Combinaciones de negocios**

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición. El período de medición es el período efectivo a partir de la fecha de adquisición hasta que la Sociedad obtiene la totalidad de la información sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año. Todos los otros cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como activos o pasivos, fuera del período de medición, son reconocidos en resultados. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificados como patrimonio no son reconocidos.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial de la Sociedad en la adquirida es remeida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Sociedad obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados o en otros resultados integrales, según corresponda al origen de la variación. En períodos anteriores sobre los que se informa, la Sociedad pudo haber reconocido en otros resultados integrales los cambios en el valor de la participación en el patrimonio de la adquirida. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otros resultados integrales se reconoce sobre la misma base que se requeriría si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 (2008) se reconocen a su valor

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso en el costo de adquisición (incluyendo la participación mantenida con anterioridad, de existir, y el interés no controlante) sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, se reconoce inmediatamente en resultados.

El costo de adquisición comprende a la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder.

La Sociedad reconoce inicialmente cualquier participación no controladora al porcentaje de participación sobre los montos reconocidos por los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

## **2.6 Inversiones en asociadas**

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa, sin ejercer control, generalmente acompañada de una tenencia accionaria de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Los resultados y los activos y pasivos de las sociedades asociadas son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método del valor patrimonial proporcional, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Conforme al método del valor patrimonial proporcional, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá el importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio o en los otros resultados integrales obtenidos por la asociada, después de la fecha de adquisición. Las distribuciones recibidas de la asociada reducirán el importe en libros de la inversión.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad asociada determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. La llave de negocio se incluye en el valor de libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición a valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad (y subsidiarias) y las asociadas se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en las asociadas.

En caso de ser necesario, se hicieron los ajustes a los estados financieros de las asociadas para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

Las inversiones en sociedades donde no se ejerce el control o influencia significativa, han sido valuadas a su valor de costo, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **2.7 Participaciones en operaciones conjuntas**

Una operación conjunta es un acuerdo contractual por el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que implican el establecimiento de una entidad independiente en la que cada empresa tiene participación se denominan entidades controladas conjuntamente. La Sociedad, siguiendo lo previsto en la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, ha aplicado el método de la participación en la medición de su tenencia en la entidad controlada conjuntamente y presenta sus participaciones en dichas entidades en el rubro inversiones en sociedades.

En los casos de acuerdos de negocios conjuntos que se desarrollan a través de Uniones Transitorias de Empresas (“UTE”), denominadas por la NIIF 11 como operaciones conjuntas, la Sociedad reconoce línea a línea en sus estados financieros a los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en dichos acuerdos.

Con fecha 8 de noviembre de 2006 la Sociedad firmó un contrato con S.A. La Nación para la creación de una UTE, con el objetivo principal de organizar, ejecutar y explotar en forma conjunta ferias agropecuarias. Dado el cumplimiento del objeto social de la mencionada UTE al 31 de marzo de 2012, los participantes de dicha UTE resolvieron su disolución y en consecuencia iniciaron el proceso de liquidación. Con fecha 17 de enero de 2020, el Comité Ejecutivo de la UTE aprobó la liquidación de la misma, designando a tales efectos al Liquidador. Con fecha 18 de marzo de 2020 se emitieron los estados contables de liquidación al 31 de enero de 2020 de AGEA S.A. – S.A. La Nación – Unión Transitoria de Empresas. Al 31 de enero de 2020, la UTE había cancelado la totalidad de sus pasivos y el saldo remanente en Otros Créditos que se componía de valores a depositar por \$ 100.000 fueron entregados durante el presente ejercicio a los participantes de la UTE en proporción a sus respectivas participaciones para cancelar el Total de las Cuentas de los Participantes.

Durante el mes de abril de 2012, la subsidiaria FEASA firmó un contrato con S.A. La Nación para la constitución de una unión transitoria de empresas, que tiene por objeto la organización, ejecución y explotación de ferias y eventos. La mencionada UTE se denomina “Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. – S.A. La Nación – Unión Transitoria de Empresas” (UTE FEASA – LN). La participación de los miembros de la UTE en el fondo operativo es en iguales proporciones, habiéndose establecido un régimen especial de distribución a cada participante de los resultados correspondientes a ciertas ferias y eventos organizadas por la UTE. Durante el ejercicio 2015, FEASA y Publivistas S.A. constituyeron la sociedad Exponciar S.A., continuadora de las actividades incluidas en el objeto del contrato de la UTE FEASA-LN. Durante el ejercicio 2016 dicha sociedad ha sido inscripta ante la IGJ y ha comenzado sus operaciones. En virtud de ello, y luego de un período bajo análisis, con fecha 15 de diciembre de 2020 el Comité Ejecutivo de la UTE aprobó la disolución anticipada y liquidación de la UTE, designando a tales efectos al Liquidador. Con fecha 4 de marzo de 2021 se emitieron los estados contables de liquidación al 31 de diciembre de 2020 de la UTE FEASA - LN. El saldo en Bancos en moneda nacional que asciende a \$ 1.221.602 al 31 de diciembre de 2020, permanecerá en poder del Liquidador hasta ser entregado a los participantes de la UTE en proporción a sus respectivas participaciones, y de esta forma cancelar el Total de las Cuentas de los Participantes. Al 31 de diciembre de 2020, la UTE ha cancelado la totalidad de sus pasivos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la sociedad controlada UNIR y Correo Andreani S.A. constituyeron una Unión Transitoria de Empresas denominada "Unir S.A.U - Correo Andreani S.A. - Unión Transitoria de Empresas" ("Unir - Andreani - UTE") cuyo objeto consiste en la prestación, a favor de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), del servicio de impresión, admisión, clasificación, registro, ensobrado, transporte y distribución de piezas postales. Unir - Andreani - UTE tiene un plazo de duración de treinta y seis (36) meses a contar desde el mes de agosto de 2018, pudiendo dicho plazo ser prorrogado. La participación de cada miembro de la UTE en las operaciones se rige por el contrato realizado entre los mismos.

A continuación se detalla cierta información complementaria sobre las UTEs (en millones de pesos).

|                                  | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Dividendos recibidos             | 3                 | 3                 |
| Información financiera resumida: |                   |                   |
| Total Activo                     | 115               | 135               |
| Total Pasivo                     | 100               | 99                |
| Ventas                           | 140               | 200               |
| Resultado integral total         | (5)               | 1                 |

**2.8 Llaves de negocio**

La llave de negocio surge de la adquisición de subsidiarias y corresponde al exceso del costo de adquisición por sobre el importe neto del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. La Sociedad reconoce inicialmente cualquier participación no controladora al porcentaje de participación sobre los montos reconocidos por los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

Si, luego de la medición a valor razonable, la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseído por el adquirente en la adquirida (si hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La llave de negocio no es amortizada sino revisada por desvalorización anualmente. A tal fin, la llave es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") de la Sociedad que se espera obtenga beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Anualmente, o con mayor frecuencia, si existe algún indicio de pérdida de valor, se evalúa si las UGEs a las cuales se asigna la llave requieren de alguna previsión por desvalorización. Si el valor recuperable de la UGE, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los gastos de venta, es menor que el valor de los activos netos asignados a dicha unidad, incluyendo la llave, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el valor de la llave asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base la valuación de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida contra la valuación de la llave no es reversada en ninguna circunstancia.

En caso de pérdida del control en una subsidiaria, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **2.9 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por publicidad se determinan de acuerdo a los precios por centímetro en columna y al número de centímetros de publicidad vendidos en el período correspondiente. Los ingresos por circulación incluyen el precio recibido por la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones. Los ingresos de impresión consisten principalmente en los honorarios recibidos por la impresión de revistas, libros, folletos y productos relacionados.

Los mencionados ingresos se calculan adicionalmente teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad y sus controladas puedan otorgar.

Los ingresos por publicidad en periódicos y revistas se reconocen cuando la publicidad es publicada.

Los ingresos por la venta de periódicos y revistas son reconocidos con el traspaso del control a los compradores. La Sociedad registra el impacto estimado de las devoluciones, calculado sobre la base de tendencias históricas, como una deducción de los ingresos. Los ingresos por servicios de impresión son reconocidos al completar el servicio y entrega de los productos correspondientes y al ser aceptados por los clientes.

Los ingresos por publicidad digital se determinan de acuerdo al precio establecido para cada sitio y sección donde fue servida la publicidad, considerando su ubicación y formato. La venta de publicidad on line por sponsoreo o posiciones fijas se reconoce a medida que transcurre el plazo fijado para el anuncio y la venta de publicidad on line por impresiones servidas se reconoce por la cantidad de veces que se mostró el anuncio en la web.

## **2.10 Operaciones de canje**

La Sociedad y sus subsidiarias venden una parte menor de sus espacios de publicidad recibiendo bienes o servicios como contraprestación. Los ingresos se registran al momento en que se efectúa la publicidad, valorados de acuerdo al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, en el caso de operaciones de canje de publicidad por bienes y otros servicios, o entregados, en los casos de operaciones de canje de publicidad por publicidad. Los bienes o servicios se registran al momento de recepción de los bienes o utilización de los servicios. Los bienes o servicios a recibir como contraprestación de la publicidad efectuada se registran como Créditos por ventas. La publicidad a efectuarse como contraprestación de los bienes y servicios recibidos se registra como Cuentas por pagar comerciales y otras.

## **2.11 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero dentro del rubro Préstamos.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados a resultados durante el período del arrendamiento.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son depreciados en función de la vida útil del activo o el período del arrendamiento, el menor.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los alquileres correspondientes a contratos determinados como arrendamientos operativos se cargaron a resultados de forma lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad aplica la NIIF 16 en relación a los contratos de arrendamientos operativos (ver Nota 13).

### **2.12 Moneda extranjera y moneda funcional**

Los estados financieros de cada una de las entidades consolidadas por la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional de la subsidiaria SADKAL S.A. es el dólar americano y de la sociedad controlada conjuntamente Ríos de Tinta S.A. de C.V. ("Ríos de Tinta") es el peso mexicano.

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

En la preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad, los saldos de los activos y pasivos de las entidades cuya moneda funcional es diferente al peso, expresados en su propia moneda funcional (dólares americanos y pesos mexicanos) son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio, mientras que los resultados son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción. Las diferencias de conversión son reconocidas en otros resultados integrales como "Variación por conversión de negocios en el extranjero".

### **2.13 Costos financieros y otros resultados financieros**

Los costos financieros atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su puesta en uso o venta ("activos calificados"), son capitalizados como parte del costo de estos activos hasta el momento en que estén en condiciones para su uso o venta, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de Préstamos"). Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha incurrido en este tipo de costos.

De existir, el ingreso percibido por la inversión temporal de los fondos provenientes de préstamos específicos que serán atribuidos a la financiación de activos calificados, es deducido de los costos financieros a ser capitalizados.

Todos los otros costos y resultados financieros son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **2.14 Impuestos**

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

### **2.14.1 Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas en otros resultados integrales o en el patrimonio, en cuyos casos el impuesto es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

#### **2.14.1.1 Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia imponible difiere de la ganancia informada en el estado consolidado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros períodos fiscales y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente es calculado utilizando la tasa impositiva que ha sido aprobada a la fecha de los presentes estados financieros consolidados. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

#### **2.14.1.2 Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias del exterior.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

#### **2.14.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta**

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el impuesto a la ganancia mínima presunta se consideraba complementario del impuesto a las ganancias. La Sociedad determinaba el impuesto aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidía con el monto mayor que surgía de la determinación del impuesto a la ganancia mínima presunta y la obligación fiscal por el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa legal vigente sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excedía en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias a pagar, dicho exceso podía computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias a pagar sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Tal como se menciona en la Nota 35 a los presentes estados financieros consolidados, la ley N° 27.260 derogó el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019. No obstante, el saldo de impuesto a la ganancia mínima presunta activado al 31 de diciembre de 2018 podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en los ejercicios siguientes, hasta el plazo legal de prescripción del crédito originado por el impuesto a la ganancia mínima presunta.

El saldo del impuesto a la ganancia mínima presunta ha sido activado en los presentes estados financieros consolidados por el importe que se estima será recuperable dentro de los plazos legales de prescripción sobre la base de los actuales planes de negocio de la Sociedad y sus sociedades controladas.

#### **2.15 Propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos en utilización se reconoce en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva. Los terrenos no son depreciados.

Las obras en curso son registradas al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos financieros capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad (Nota 2.13). La depreciación de estos activos,

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

igual que en el caso de otras propiedades, planta y equipos, se inicia cuando los bienes están en condiciones para su uso.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad en calidad de "Fiduciante" y "Beneficiario" y OSA en calidad de "Fiduciario", firmaron un contrato de fideicomiso de administración, por el cual la Sociedad transfiere a OSA el dominio fiduciario de uno de sus inmuebles, a los fines de su administración conforme los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, incorporándose con posterioridad otros inmuebles a dicho fideicomiso. Dichos inmuebles han sido valuados al costo de adquisición más las mejoras efectuadas menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación se calcula por el método de la línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Los costos posteriores a la fecha de adquisición se reconocen en el activo sólo cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados y dicho costo pueda ser medido.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento son cargados a resultados en el momento en que son incurridos.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un componente de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta del bien y el importe en libros del activo, y reconocida en la línea "Otros ingresos y egresos netos" del Estado de Resultado Integral.

El valor residual de un activo es desvalorizado a su valor recuperable, si el valor residual del activo supera su valor recuperable estimado (ver Nota 2.17).

## **2.16 Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes, convenios de exclusividad, licencias, software, proyectos en curso (principalmente relacionados con desarrollo de software), derechos y otros activos intangibles. Las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles se describen a continuación.

### **2.16.1 Activos intangibles adquiridos separadamente**

Los activos intangibles adquiridos separadamente son valuados a su costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de las correspondientes amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

### **2.16.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios**

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son identificados y reconocidos separadamente respecto de la llave de negocio cuando satisfacen la definición de activos intangibles y su valor razonable puede ser medido con suficiente fiabilidad. El costo de dichos activos intangibles es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son valuados al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

### **2.16.3 Activos intangibles desarrollados internamente**

Un activo intangible generado internamente originado en la fase de desarrollo de un proyecto interno es reconocido si se cumplen ciertas condiciones, entre las que se encuentran la factibilidad técnica para completar el desarrollo del activo intangible y la intención de completar el desarrollo en cuestión.

El importe inicialmente reconocido por activos intangibles generados internamente es la suma de los gastos incurridos desde el primer momento en que los activos intangibles cumplimentan los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es posible reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo son reconocidos en el Estado de Resultado Integral en el ejercicio en que se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente son valuados al costo reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

Dichos activos se incluyen en las líneas de software y proyectos en curso.

### **2.17 Deterioro del valor de los activos no financieros, excepto llave de negocio**

Al cierre de cada estado financiero, la Sociedad revisa el valor de libros de sus activos no financieros con vida útil definida para determinar la existencia de cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos es estimado con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización (en caso que el valor recuperable sea inferior al valor de libros). Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la UGE a la cual dicho activo pertenece. Cuando una base consistente y razonable de imputación puede ser identificada, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales una base consistente de imputación puede ser identificada.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado correspondiente respecto al valor del dinero en el tiempo y, de corresponder, los riesgos específicos del activo para los cuales los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Los activos no financieros, excepto llaves de negocio, que hubiesen sufrido una desvalorización son revisados a cada fecha de cierre por una posible reversión de la desvalorización.

### **2.18 Activos mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (o grupos de disposición) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la misma se considere altamente probable.

Una entidad deja de clasificar a activos mantenidos para la venta como tales, cuando no se

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

cumplan las condiciones requeridas por la NIIF 5.

## **2.19 Inventarios**

Los inventarios son valuados al menor entre el costo de adquisición y/o costo de producción, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, y el valor neto de realización. El costo de materiales y materias primas es determinado mediante el método del precio promedio ponderado.

El costo de producción es determinado mediante el método de absorción de costos, el cual comprende materia prima, mano de obra y otros costos directamente relacionados con la producción de los bienes. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios menos los costos necesarios para dicha venta.

La previsión para desvalorización es calculada en base al análisis de recuperabilidad efectuado al cierre de cada ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados en cada cierre del ejercicio.

## **2.20 Otros activos**

Los bienes incluidos en este rubro han sido valuados a su costo de adquisición.

## **2.21 Previsiones**

Las provisiones para contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir, para la estimación de las obligaciones.

## **2.22 Instrumentos financieros**

En el reconocimiento inicial, se miden los activos financieros o pasivos financieros al precio de la transacción a la fecha de adquisición. Los activos financieros se dan de baja en el estado financiero cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivadas de su titularidad.

### **2.22.1 Activos financieros**

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado o valor razonable, sobre la base de:

- (a) el modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Un activo financiero es medido a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero que no se mida a costo amortizado en función de los párrafos mencionados, será medido a su valor razonable.

Los activos financieros incluyen:

### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye Caja y bancos e Inversiones, de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes son registrados, de acuerdo a su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas se incluyen en la línea de Otros resultados financieros, netos.

Las inversiones en Títulos Públicos fueron valuadas a costo amortizado o a valor razonable, de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Sociedad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en las que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Inversiones

Los Títulos y Bonos, dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en la línea Otros resultados financieros, netos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, teniendo en cuenta los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, a partir del 1º de enero de 2018 la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

En relación a los Otros créditos, dada la naturaleza de los mismos, la Sociedad efectúa un análisis de incobrabilidad para cada caso en particular.

### Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

## **2.22.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras, los préstamos y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado. El costo amortizado representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital, ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Baja de pasivos financieros

La Sociedad eliminará de su balance un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

### **2.22.3 Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados, de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

### **2.23 Otros pasivos**

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de entregar activos o prestar servicios que todavía no han sido producidos o prestados, respectivamente, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los activos comprometidos o servicios a prestar.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal.

### **2.24 Estado Consolidado de Flujo de Efectivo**

A efectos de la preparación del estado consolidado de flujo de efectivo, el "Efectivo y equivalentes de efectivo" incluye saldos en caja y bancos, inversiones de corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y, de existir, se deducen los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Los adelantos en cuenta corriente se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera como sigue:

|                                            | <u><b>31.12.2020</b></u>   | <u><b>31.12.2019</b></u>  |
|--------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Caja y bancos                              | 108.245.959                | 169.282.748               |
| Inversiones                                | 282.170.591 <sup>(1)</sup> | 142.298.791               |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <u><b>390.416.550</b></u>  | <u><b>311.581.539</b></u> |

(1) Las inversiones no consideradas como efectivo y equivalente de efectivo ascienden a \$ 29.471.359 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Las siguientes partidas corresponden a las principales operaciones que no afectaron el efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|                                                                                                                                                                        | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Venta de propiedades, planta y equipos pendiente de cobro                                                                                                              | -                 | 156.024.607       |
| Compensación de Otros Créditos con saldos a pagar por compra de Participación en sociedad controlada                                                                   | 2.501.145         | -                 |
| Compensación de Cuentas por pagar comerciales y otras, Préstamos y Otros pasivos con saldos a cobrar por venta de propiedades, planta y equipos a sociedad controlante | 17.568.173        | 1.275.209.425     |
| Compensación de Otros Créditos con aportes en sociedades                                                                                                               | 3.235.926         | -                 |
| Aportes en sociedad controlada conjuntamente pendiente de cancelación                                                                                                  | 536.459           | -                 |
| Venta de participación en sociedades pendiente de cobro                                                                                                                | -                 | 7.487.733         |
| Nuevos derechos de uso de activos adeudados                                                                                                                            | 49.914.966        | 37.617.844        |
| Aportes en sociedad controlada conjuntamente mediante capitalización de créditos                                                                                       | 536.459           | 51.153.869        |
| Compensación de Préstamos con saldos a cobrar de Otros Créditos y Otras Inversiones                                                                                    | 3.664.187         | -                 |
| Cancelación de créditos por ventas mediante la recepción de Títulos Públicos                                                                                           | 57.895.816        | -                 |

**2.25 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas.

**2.26 Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio (ver Nota 21).

**NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2, la Sociedad y sus controladas deben emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

**Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros**

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas, por los mercados financieros. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectúa asunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre.

#### **Previsión para deudores incobrables**

La Sociedad calcula la previsión para deudores incobrables sobre los instrumentos de deuda no valuados a su valor razonable, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos.

#### **Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de las cuentas a cobrar (incluidos propiedades, planta y equipos y activos intangibles)**

Determinados activos, incluyendo propiedades, planta y equipos y activos intangibles, están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando se estime que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos no financieros se trata más detalladamente en la Nota 2.17.

#### **Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos**

Como se expone en Nota 2.14, los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que cada entidad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores sólo se reconocen cuando se considere probable que cada entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

De conformidad con la normativa vigente, la realización de los créditos fiscales de las sociedades subsidiarias se basa en un análisis de la proyección de sus ingresos futuros.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

#### **Deterioro de las llaves de negocio**

La Sociedad testea anualmente las llaves de negocio por desvalorización. Determinar si las llaves de negocio han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las UGEs a las cuales han sido asignadas. El cálculo del valor de uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

### **Previsión para contingencias**

Los elementos considerados para el cálculo de la previsión para contingencias se determinan en función del valor actual del costo que se estima soportar por los juicios iniciados contra la Sociedad y/o sus sociedades controladas, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir.

### **Determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y activos intangibles**

La Sociedad revisa la razonabilidad de las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos y activos intangibles al final de cada ejercicio.

### **NOTA 4 – VENTAS**

|                                  | <b>31.12.2020</b>     | <b>31.12.2019</b>     |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ventas de publicidad             | 3.001.817.390         | 5.231.244.514         |
| Ventas de circulación            | 7.456.802.470         | 9.380.698.933         |
| Ventas de servicios logísticos   | 1.431.561.914         | 1.938.094.734         |
| Ventas de servicios de impresión | 855.109.173           | 834.034.263           |
| Otras ventas                     | 81.788.938            | 161.740.561           |
| <b>Total <sup>(1)</sup></b>      | <b>12.827.079.885</b> | <b>17.545.813.005</b> |

<sup>(1)</sup> Incluye ventas mediante operaciones de canje por \$ 151,4 millones y \$ 348,4 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

### **NOTA 5 – COSTO DE VENTAS**

|                                                         | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>     |
|---------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Existencia de inventarios al inicio del ejercicio       | 1.323.956.653        | 1.720.144.965         |
| Compras del ejercicio                                   | 1.770.276.036        | 3.249.600.673         |
| Gastos de producción y prestación de servicios (Nota 6) | 5.291.477.092        | 7.207.117.732         |
| Existencia de inventarios al cierre del ejercicio       | (902.287.833)        | (1.323.956.653)       |
| <b>Total</b>                                            | <b>7.483.421.948</b> | <b>10.852.906.717</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 6 – GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION**

| Concepto                                                                    | Gastos de producción y prestación de servicios | Gastos de comercialización | Gastos de administración | 31.12.2020                       | 31.12.2019            |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Honorarios y retribuciones por servicios                                    | 327.467.625                                    | 386.424.618                | 627.455.754              | 1.341.347.997                    | 1.754.803.036         |
| Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal <sup>(1) (4)</sup> | 2.640.375.986                                  | 673.163.245                | 952.636.143              | 4.266.175.374 <sup>(5) (6)</sup> | 5.970.612.027         |
| Costos de impresión y otros accesorios de productos editoriales             | 715.021.738                                    | -                          | -                        | 715.021.738                      | 1.137.711.428         |
| Gastos de distribución                                                      | 440.502.516                                    | 1.484.279.452              | 60.437                   | 1.924.842.405                    | 2.381.737.479         |
| Impuestos, tasas y contribuciones                                           | 9.403.188                                      | 34.473.422                 | 52.936.344               | 96.812.954                       | 133.653.246           |
| Gastos de publicidad y promoción                                            | -                                              | 406.551.881                | -                        | 406.551.881                      | 869.686.762           |
| Gastos de mantenimiento                                                     | 283.169.341                                    | 8.956.050                  | 58.792.501               | 350.917.892                      | 322.948.527           |
| Deudores incobrables <sup>(2)</sup>                                         | -                                              | 181.297.670                | 1.715.924                | 183.013.594                      | 195.375.327           |
| Seguros                                                                     | 2.720.963                                      | 1.889.428                  | 18.622.292               | 23.232.683                       | 24.740.441            |
| Gastos de luz, agua y gas                                                   | 35.020.155                                     | -                          | 51.028.462               | 86.048.617                       | 131.150.244           |
| Viáticos y movilidad                                                        | 49.421.809                                     | 7.248.764                  | 16.427.994               | 73.098.567                       | 160.427.100           |
| Gastos de comunicaciones                                                    | 77.707.767                                     | 8.841.849                  | 25.336.958               | 111.886.574                      | 112.359.753           |
| Cesión de derechos                                                          | 39.128.990                                     | -                          | -                        | 39.128.990                       | 100.696.803           |
| Papelería y útiles                                                          | 15.695.991                                     | 2.167.916                  | 10.306.539               | 28.170.446                       | 36.993.977            |
| Servicio postal y mailing                                                   | 25.647.270                                     | 1.433.683                  | 1.703.839                | 28.784.792                       | 20.685.956            |
| Alquileres y arrendamientos                                                 | 42.805.006                                     | 492.187                    | 5.711.943                | 49.009.136                       | 61.332.883            |
| Contingencias <sup>(3)</sup>                                                | -                                              | -                          | 108.145.688              | 108.145.688                      | 210.877.335           |
| Servicios noticiosos                                                        | 72.142.506                                     | -                          | -                        | 72.142.506                       | 118.959.561           |
| Amortizaciones de activos intangibles                                       | 109.843.402                                    | 49.137.419                 | 35.478.199               | 194.459.020                      | 268.348.980           |
| Amortización de derechos de uso de activos                                  | 68.825.046                                     | -                          | 4.654.310                | 73.479.356                       | 86.281.335            |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipos                             | 231.726.594                                    | 17.129.322                 | 47.401.485               | 296.257.401                      | 331.276.504           |
| Desvalorización de inventarios                                              | 2.796.621                                      | -                          | -                        | 2.796.621                        | 18.422.036            |
| IVA no computable                                                           | 41.408.791                                     | -                          | -                        | 41.408.791                       | 72.601.427            |
| Gastos varios                                                               | 60.645.787                                     | 16.740.830                 | 53.477.024               | 130.863.641                      | 174.218.298           |
| <b>Totales al 31.12.2020</b>                                                | <b>5.291.477.092</b>                           | <b>3.280.227.736</b>       | <b>2.071.891.836</b>     | <b>10.643.596.664</b>            |                       |
| <b>Totales al 31.12.2019</b>                                                | <b>7.207.117.732</b>                           | <b>4.722.982.943</b>       | <b>2.765.799.790</b>     |                                  | <b>14.695.900.465</b> |

(1) Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluye un recupero por \$ 404,87 millones y \$ 468,58 millones, respectivamente, correspondientes al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Notas 26.1.g) y 35.

(2) Incluye cargos directos por \$ 6.995.453 y \$ 35.897.841 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(3) Incluye cargos directos por \$ 11.482.068 y \$ 18.451.666 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen \$ 62 millones y \$ 663,35 millones, respectivamente, de indemnizaciones al personal relacionadas con el plan que comenzó a implementar la Sociedad y ciertas sociedades controladas con el objeto de readecuar su estructura organizacional a los nuevos requerimientos del negocio.

(5) Incluye el neteo de \$ 258,71 millones correspondientes al subsidio devengado por los meses de abril a diciembre de 2020 inclusive, aprobados bajo el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y bajo el Programa de Recuperación Productiva II (REPRO II), de acuerdo a lo mencionado en Nota 43 a los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 7 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS**

|                                                      | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b>    |     |
|------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|-----|
| Resultado por venta de propiedades, planta y equipos | 240.612           | 1.056.349.375        | (1) |
| Resultado por venta de activos intangibles           | -                 | (107.970.428)        | (2) |
| Ingreso Fideicomiso                                  | 60.826.965        | 4.864.978            |     |
| Resultado de liquidación de sociedades               | 20.414.333        | 284.367.332          | (3) |
| Diversos                                             | -                 | (10.476.165)         |     |
|                                                      | <b>81.481.910</b> | <b>1.227.135.092</b> |     |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 se incluyen \$ 1056 millones, correspondientes a la venta de inmuebles descriptas en Nota 36.

(2) Corresponde al resultado por la venta de la marca "Deautos.com" y otros activos relacionados realizada durante el mes de junio de 2019.

(3) Corresponde al efecto del proceso de liquidación de subsidiarias de Sadkal.

**NOTA 8 – COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS**

**8.1 Costos financieros**

|                              | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>      |
|------------------------------|----------------------|------------------------|
| Intereses                    | (246.630.763)        | (814.389.533)          |
| Diferencias de cambio        | (424.337.456)        | (266.014.272)          |
| Otros resultados financieros | 18.804.664           | -                      |
|                              | <b>(652.163.555)</b> | <b>(1.080.403.805)</b> |

**8.2 Otros resultados financieros, netos**

|                                                | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Otros intereses netos                          | 15.381.471           | (108.788.147)        |
| Impuestos y gastos bancarios                   | (143.056.288)        | (215.640.146)        |
| Descuentos financieros de otros pasivos        | (18.804.664)         | (299.093)            |
| Diferencias de cambio                          | (178.257.128)        | (361.035.475)        |
| Resultados por operaciones con títulos y bonos | 39.813.324           | 156.468.891          |
| Diversos                                       | 4.078.344            | (41.992.736)         |
|                                                | <b>(280.844.941)</b> | <b>(571.286.706)</b> |

**NOTA 9 – RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES**

|                                          | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b>   |
|------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Papel Prensa                             | 26.557.532        | (1.063.170)         |
| Impripost Tecnologías S.A. ("IMPRIPOST") | 46.965.541        | (100.077.170)       |
| Ríos de Tinta                            | 9.575.620         | 16.006.133          |
| Artes Gráficas del Litoral S.A. ("AGL")  | (13.974.075)      | (5.680.757)         |
| Otras sociedades                         | 20.266.015        | 32.394.734          |
|                                          | <b>89.390.633</b> | <b>(58.420.230)</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (en miles de pesos)**

|                                                                                                                                | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Resultado antes del impuesto a las ganancias                                                                                   | (223.090)         | (318.944)         |
| Alícuota                                                                                                                       | 30%               | 30%               |
| Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto a las ganancias | 66.927            | 95.683            |
| Diferencias permanentes:                                                                                                       |                   |                   |
| Resultado por participación en sociedades                                                                                      | 26.817            | (17.526)          |
| Efecto cambio de alícuota de impuesto a las ganancias <sup>(1)</sup>                                                           | (14.649)          | (38.560)          |
| Gastos no deducibles                                                                                                           | -                 | -                 |
| RECPAM                                                                                                                         | (72.552)          | (322.813)         |
| Diversos                                                                                                                       | (14.707)          | 29.461            |
| Prescripción de quebrantos                                                                                                     | (11.640)          | -                 |
| <b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>                                                                                | <b>(19.804)</b>   | <b>(253.755)</b>  |
|                                                                                                                                | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
| Impuesto diferido                                                                                                              | 13.169            | (7.783)           |
| Impuesto corriente                                                                                                             | (32.973)          | (245.972)         |
| <b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>                                                                                | <b>(19.804)</b>   | <b>(253.755)</b>  |

<sup>(1)</sup> Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias, de acuerdo con la reforma tributaria detallada en Nota 35, en función al año esperado de realización de los mismos.

El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

|                                                                | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> | <b>Variación 2020</b> |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| <u>Activos diferidos</u>                                       |                   |                   |                       |
| Quebrantos impositivos                                         | 274.449           | 342.941           | (68.492)              |
| Créditos por ventas                                            | 107.671           | 84.285            | 23.386                |
| Otras inversiones                                              | 597               | 1.676             | (1.079)               |
| Inventarios                                                    | (6.352)           | 21.159            | (27.511)              |
| Cuentas por pagar comerciales y otras                          | 46.492            | 116.498           | (70.006)              |
| Previsiones                                                    | 105.394           | 103.105           | 2.289                 |
| Otras deudas                                                   | 6.742             | 9.059             | (2.317)               |
| Diferimiento de ajuste por inflación impositivo <sup>(1)</sup> | 117.203           | 72.669            | 44.534                |
| <b>Total</b>                                                   | <b>652.196</b>    | <b>751.392</b>    | <b>(99.196)</b>       |
| <u>Pasivos diferidos</u>                                       |                   |                   |                       |
| Propiedades, planta y equipos y activos intangibles            | (575.230)         | (668.433)         | 93.203                |
| Otros activos                                                  | (22.586)          | (41.899)          | 19.313                |
| Otros créditos                                                 | (7.818)           | (7.667)           | (151)                 |
| <b>Total</b>                                                   | <b>(605.634)</b>  | <b>(717.999)</b>  | <b>112.365</b>        |
| <b>Total Activo neto por Impuesto Diferido</b>                 | <b>46.562</b>     | <b>33.393</b>     | <b>13.169</b>         |

<sup>(1)</sup> Corresponde al efecto de considerar la reforma tributaria detallada en Nota 35.

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

A continuación se expone el Activo neto por Impuesto Diferido teniendo en cuenta la posición de impuesto diferido de cada entidad legal:

|                                                | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activo por impuesto diferido                   | 101.761.067       | 183.438.755       |
| Pasivo por impuesto diferido                   | (55.205.197)      | (150.045.806)     |
| <b>Total Activo neto por impuesto diferido</b> | <b>46.555.870</b> | <b>33.392.949</b> |

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad y sus controladas mantienen un quebranto impositivo acumulado consolidado de aproximadamente \$ 1.071,26 millones, que calculado a la tasa impositiva vigente al momento al cual se estima que serán consumidos, de acuerdo a los planes de negocios de la Sociedad, representan un activo diferido de aproximadamente \$ 274,4 millones.

A continuación se expone el detalle del vencimiento del mencionado quebranto impositivo acumulado (en millones de pesos):

| <u>Año hasta el que se<br/>puede utilizar</u> | <u>Quebranto<br/>Impositivo</u> |
|-----------------------------------------------|---------------------------------|
| 2021                                          | 71,28                           |
| 2022                                          | 65,65                           |
| 2023                                          | 243,84                          |
| 2024                                          | 393,24                          |
| 2025                                          | 297,25                          |
|                                               | <u>1.071,26</u>                 |

La Sociedad estima que los quebrantos impositivos son recuperables por los montos netos expuestos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

| Cuenta principal                              | Valores de origen       |                        |                     |                              |                         |
|-----------------------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|------------------------------|-------------------------|
|                                               | Al inicio del ejercicio | Aumentos del ejercicio | Bajas del ejercicio | Transferencias del ejercicio | Al cierre del ejercicio |
| Terrenos e inmuebles                          | 5.570.794.079           | 7.769.572              | -                   | 186.152.038                  | 5.764.715.689           |
| Máquinas de taller                            | 4.861.790.025           | 4.967.261              | -                   | 149.205.832                  | 5.015.963.118           |
| Instalaciones                                 | 4.108.446.029           | 17.053.698             | 938.994             | 13.096.247                   | 4.137.656.980           |
| Rodados                                       | 39.437.159              | -                      | -                   | -                            | 39.437.159              |
| Muebles y útiles                              | 1.016.101.572           | 557.599                | 17.787              | -                            | 1.016.641.384           |
| Equipos de computación y software             | 3.197.695.410           | 97.803.554             | 34.658.721          | -                            | 3.260.840.243           |
| Equipos de telecomunicaciones                 | 57.843.998              | 2.578.174              | -                   | -                            | 60.422.172              |
| Repuestos                                     | 279.190.519             | -                      | -                   | -                            | 279.190.519             |
| Equipamiento técnico                          | 140.881.149             | 663.815                | -                   | -                            | 141.544.964             |
| Obras en curso                                | 339.335.728             | 39.027.074             | -                   | (371.827.971)                | 6.534.831               |
| Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros | 173.691.173             | 15.251.835             | -                   | 5.360.453                    | 194.303.461             |
| <b>Totales al 31.12.2020</b>                  | <b>19.785.206.841</b>   | <b>185.672.582</b>     | <b>35.615.502</b>   | <b>(18.013.401)</b>          | <b>19.917.250.520</b>   |

| Cuenta principal                              | Depreciaciones                    |                  |                    |                     |                                    | Valor residual al 31.12.2020 |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------|------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------------|
|                                               | Acumuladas al inicio de ejercicio | Alícuota anual % | Del ejercicio      | Bajas del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio |                              |
| Terrenos e inmuebles                          | 3.551.019.690                     | 2                | 82.982.775         | -                   | 3.634.002.465                      | 2.130.713.224                |
| Máquinas de taller                            | 4.634.712.598                     | 10               | 37.812.417         | -                   | 4.672.525.015                      | 343.438.103                  |
| Instalaciones                                 | 3.779.592.251                     | 10               | 76.332.285         | 938.996             | 3.854.985.540                      | 282.671.440                  |
| Rodados                                       | 34.079.006                        | 20               | 1.226.402          | -                   | 35.305.408                         | 4.131.751                    |
| Muebles y útiles                              | 969.806.707                       | 10               | 11.654.081         | 17.788              | 981.443.000                        | 35.198.384                   |
| Equipos de computación y software             | 3.114.018.912                     | 33               | 60.373.139         | 34.658.718          | 3.139.733.333                      | 121.106.910                  |
| Equipos de telecomunicaciones                 | 52.700.477                        | 33               | 2.697.284          | -                   | 55.397.761                         | 5.024.411                    |
| Repuestos                                     | 255.124.270                       | 20               | 14.331.701         | -                   | 269.455.971                        | 9.734.548                    |
| Equipamiento técnico                          | 139.236.262                       | 33               | 808.835            | -                   | 140.045.097                        | 1.499.867                    |
| Obras en curso                                | -                                 | -                | -                  | -                   | -                                  | 6.534.831                    |
| Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros | 162.359.653                       | 17               | 8.038.482          | -                   | 170.398.135                        | 23.905.326                   |
| <b>Totales al 31.12.2020</b>                  | <b>16.692.649.826</b>             |                  | <b>296.257.401</b> | <b>35.615.502</b>   | <b>16.953.291.725</b>              | <b>2.963.958.795</b>         |

| Cuenta principal                              | Valores de origen       |                        |                     |                              |                         |
|-----------------------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|------------------------------|-------------------------|
|                                               | Al inicio del ejercicio | Aumentos del ejercicio | Bajas del ejercicio | Transferencias del ejercicio | Al cierre del ejercicio |
| Terrenos e inmuebles                          | 6.063.786.575           | 376.754                | 496.706.678         | 3.337.428                    | 5.570.794.079           |
| Máquinas de taller                            | 4.818.778.622           | 43.682.636             | 671.233             | -                            | 4.861.790.025           |
| Instalaciones                                 | 4.071.400.229           | 35.161.733             | 283.980             | 2.168.047                    | 4.108.446.029           |
| Rodados                                       | 35.741.231              | 5.279.368              | 1.583.440           | -                            | 39.437.159              |
| Muebles y útiles                              | 1.012.457.062           | 4.726.990              | 1.082.480           | -                            | 1.016.101.572           |
| Equipos de computación y software             | 3.195.236.848           | 41.217.717             | 38.759.155          | -                            | 3.197.695.410           |
| Equipos de telecomunicaciones                 | 57.070.420              | 1.170.187              | 396.609             | -                            | 57.843.998              |
| Repuestos                                     | 279.190.519             | -                      | -                   | -                            | 279.190.519             |
| Equipamiento técnico                          | 140.843.509             | 37.640                 | -                   | -                            | 140.881.149             |
| Obras en curso                                | 221.425.890             | 123.415.313            | -                   | (5.505.475)                  | 339.335.728             |
| Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros | 168.738.903             | 4.952.270              | -                   | -                            | 173.691.173             |
| <b>Totales al 31.12.2019</b>                  | <b>20.064.669.808</b>   | <b>260.020.608</b>     | <b>539.483.575</b>  | <b>-</b>                     | <b>19.785.206.841</b>   |

 Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

 Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

 HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
Registro IGJ: 164.746

| Cuenta principal                              | Depreciaciones                    |                  |                    |                     |                                    |                              |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------|------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------------|
|                                               | Acumuladas al inicio de ejercicio | Alícuota anual % | Del ejercicio      | Bajas del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio | Valor residual al 31.12.2019 |
| Terrenos e inmuebles                          | 3.583.492.332                     | 2                | 89.226.118         | 121.698.760         | 3.551.019.690                      | 2.019.774.389                |
| Máquinas de taller                            | 4.607.107.371                     | 10               | 28.276.460         | 671.233             | 4.634.712.598                      | 227.077.427                  |
| Instalaciones                                 | 3.680.443.778                     | 10               | 99.432.453         | 283.980             | 3.779.592.251                      | 328.853.778                  |
| Rodados                                       | 34.940.462                        | 20               | 721.984            | 1.583.440           | 34.079.006                         | 5.358.153                    |
| Muebles y útiles                              | 957.816.903                       | 10               | 12.778.306         | 788.502             | 969.806.707                        | 46.294.865                   |
| Equipos de computación y software             | 3.086.098.797                     | 33               | 66.679.270         | 38.759.155          | 3.114.018.912                      | 83.676.498                   |
| Equipos de telecomunicaciones                 | 50.505.397                        | 33               | 2.347.114          | 152.034             | 52.700.477                         | 5.143.521                    |
| Repuestos                                     | 232.707.051                       | 20               | 22.417.219         | -                   | 255.124.270                        | 24.066.249                   |
| Equipamiento técnico                          | 138.314.386                       | 33               | 921.876            | -                   | 139.236.262                        | 1.644.887                    |
| Obras en curso                                | -                                 | -                | -                  | -                   | -                                  | 339.335.728                  |
| Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros | 153.883.949                       | 17               | 8.475.704          | -                   | 162.359.653                        | 11.331.520                   |
| <b>Totales al 31.12.2019</b>                  | <b>16.525.310.426</b>             |                  | <b>331.276.504</b> | <b>163.937.104</b>  | <b>16.692.649.826</b>              | <b>3.092.557.015</b>         |

**NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES**

| Cuenta principal             | Valores de origen       |                     |                     |                              | Al cierre del ejercicio |
|------------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|-------------------------|
|                              | Al inicio del ejercicio | Altas del ejercicio | Bajas del ejercicio | Transferencias del ejercicio |                         |
| Marcas y patentes            | 33.980.771              | 257.898             | -                   | -                            | 34.238.669              |
| Otros intangibles            | 228.464.948             | -                   | -                   | -                            | 228.464.948             |
| Convenios de exclusividad    | 81.446.499              | -                   | -                   | -                            | 81.446.499              |
| Costos de prepublicación     | 171.404.604             | 538.120             | -                   | -                            | 171.942.724             |
| Software                     | 1.818.628.908           | 97.423.353          | -                   | 16.995.352                   | 1.933.047.613           |
| Proyectos en curso           | 68.789.052              | 62.560.627          | -                   | 1.018.049                    | 132.367.728             |
| <b>Totales al 31.12.2020</b> | <b>2.402.714.782</b>    | <b>160.779.998</b>  | <b>-</b>            | <b>18.013.401</b>            | <b>2.581.508.181</b>    |

| Cuenta principal             | Amortizaciones                     |                  |                    |                     |                                    | Valor residual 31.12.2020 |
|------------------------------|------------------------------------|------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------------|
|                              | Acumuladas al inicio del ejercicio | Alícuota anual % | Del ejercicio      | Bajas del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio |                           |
| Marcas y patentes            | 31.522.534                         | 10               | 659.293            | -                   | 32.181.827                         | 2.056.842                 |
| Otros intangibles            | 225.510.633                        | 20               | 1.379.159          | -                   | 226.889.792                        | 1.575.156                 |
| Convenios de exclusividad    | 81.446.499                         | 20               | -                  | -                   | 81.446.499                         | -                         |
| Costos de prepublicación     | 130.864.596                        | 50               | 41.078.128         | -                   | 171.942.724                        | -                         |
| Software                     | 1.618.263.333                      | 33               | 151.342.440        | -                   | 1.769.605.773                      | 163.441.840               |
| Proyectos en curso           | -                                  | -                | -                  | -                   | -                                  | 132.367.728               |
| <b>Totales al 31.12.2020</b> | <b>2.087.607.595</b>               |                  | <b>194.459.020</b> | <b>-</b>            | <b>2.282.066.615</b>               | <b>299.441.566</b>        |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

| Cuenta principal             | Valores de origen       |                     |                     |                              | Al cierre del ejercicio |
|------------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|-------------------------|
|                              | Al inicio del ejercicio | Altas del ejercicio | Bajas del ejercicio | Transferencias del ejercicio |                         |
| Marcas y patentes            | 33.132.581              | 848.190             | -                   | -                            | 33.980.771              |
| Otros intangibles            | 309.288.566             | 77.898              | 80.901.516          | -                            | 228.464.948             |
| Convenios de exclusividad    | 81.446.499              | -                   | -                   | -                            | 81.446.499              |
| Costos de prepublicación     | 155.738.683             | 15.665.921          | -                   | -                            | 171.404.604             |
| Software                     | 1.767.766.548           | 66.629.865          | 101.976.763         | 86.209.258                   | 1.818.628.908           |
| Proyectos en curso           | 101.978.796             | 55.311.498          | 2.291.984           | (86.209.258)                 | 68.789.052              |
| <b>Totales al 31.12.2019</b> | <b>2.449.351.673</b>    | <b>138.533.372</b>  | <b>185.170.263</b>  | <b>-</b>                     | <b>2.402.714.782</b>    |

| Cuenta principal             | Amortizaciones                     |                  |                    |                     |                                    | Valor residual 31.12.2019 |
|------------------------------|------------------------------------|------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------------|
|                              | Acumuladas al inicio del ejercicio | Alícuota anual % | Del ejercicio      | Bajas del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio |                           |
| Marcas y patentes            | 30.727.593                         | 10               | 794.941            | -                   | 31.522.534                         | 2.458.237                 |
| Otros intangibles            | 300.954.226                        | 20               | 5.457.923          | 80.901.516          | 225.510.633                        | 2.954.315                 |
| Convenios de exclusividad    | 81.446.499                         | 20               | -                  | -                   | 81.446.499                         | -                         |
| Costos de prepublicación     | 90.318.116                         | 50               | 40.546.480         | -                   | 130.864.596                        | 40.540.008                |
| Software                     | 1.451.342.241                      | 33               | 221.549.636        | 54.628.544          | 1.618.263.333                      | 200.365.575               |
| Proyectos en curso           | -                                  | -                | -                  | -                   | -                                  | 68.789.052                |
| <b>Totales al 31.12.2019</b> | <b>1.954.788.675</b>               |                  | <b>268.348.980</b> | <b>135.530.060</b>  | <b>2.087.607.595</b>               | <b>315.107.187</b>        |

**NOTA 13 – DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS**

Ciertas sociedades controladas mantienen contratos de arrendamientos de inmuebles que de acuerdo con NIIF 16 (ver Nota 2.3), han sido reconocidos de forma retroactiva simplificada considerando el efecto acumulado de la aplicación a partir del 1 de enero de 2019, sin corregir la información comparativa. La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento a la fecha de adopción (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, los cuales han sido descontados a una tasa de endeudamiento promedio del 53,82% para los contratos nominados en pesos y 7,68% para los contratos nominados en dólares estadounidenses), ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado al 31 de diciembre de 2018.

Durante el presente ejercicio y anterior, la Sociedad y ciertas sociedades controladas realizaron contratos de arrendamientos que de acuerdo con NIIF 16 han sido reconocidos a partir de la fecha de celebración del contrato.

Los Derechos de uso de activos y los Pasivos por arrendamientos vinculados con los contratos mencionados han sido expuestos como un rubro separado del Activo y Pasivo, respectivamente, dentro del Estado Consolidado de Situación Financiera. La amortización de tales activos se expone en el rubro Amortizaciones de derechos de uso de activos (ver Nota 6).

La evolución del rubro Derechos de uso de activos se compone de la siguiente manera:

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

|                                                   | <b>2020</b>  | <b>2019</b>  |
|---------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Saldos al 1º de enero                             | 81.289.852   | -            |
| Efecto de adopción de nueva política contable     | -            | 129.953.343  |
| Saldos al 1º de enero ajustados                   | 81.289.852   | 129.953.343  |
| Nuevos derechos de uso de activos                 | 49.914.966   | 37.617.844   |
| Amortizaciones                                    | (73.479.356) | (86.281.335) |
| Baja de derechos de uso de activos <sup>(1)</sup> | (6.660.698)  | -            |
| Saldos al 31 de diciembre                         | 51.064.764   | 81.289.852   |

<sup>(1)</sup> La pérdida se incluye en Otros Ingresos y egresos netos en el estado consolidado de resultado integral especial.

A continuación, se presenta la evolución de los Pasivos por arrendamientos:

|                                                   | <b>2020</b>  | <b>2019</b>  |
|---------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Saldos al 1º de enero                             | 80.556.039   | -            |
| Efecto de adopción de nueva política contable     | -            | 129.953.342  |
| Saldos al 1º de enero ajustados                   | 80.556.039   | 129.953.342  |
| Nuevos pasivos por arrendamientos <sup>(1)</sup>  | 49.914.966   | 37.617.844   |
| Intereses <sup>(2)</sup>                          | 19.400.313   | 45.207.426   |
| Diferencias de cambio <sup>(2)</sup>              | 4.352.173    | 12.671.401   |
| RECPAM                                            | (23.196.502) | (45.231.365) |
| Pagos                                             | (51.879.018) | (99.662.608) |
| Otros resultados financieros <sup>(3)</sup>       | (18.804.664) | -            |
| Baja de pasivos por arrendamientos <sup>(4)</sup> | (6.036.766)  | -            |
| Saldos al 31 de diciembre                         | 54.306.541   | 80.556.040   |

<sup>(1)</sup> Han sido descontados a la tasa de endeudamiento entre el 28,16% y el 44,08% para contratos nominados en pesos.

<sup>(2)</sup> Incluidos en costos financieros en el estado consolidado de resultado integral.

<sup>(3)</sup> Corresponde a la ganancia por reducciones en el monto de algunas cuotas de ciertos contratos de arrendamientos, incluida en costos financieros en el estado consolidado de resultado integral especial.

<sup>(4)</sup> La ganancia se incluye en Otros Ingresos y egresos netos en el estado consolidado de resultado integral especial.

#### NOTA 14 – INVERSIONES EN SOCIEDADES

| <b>Razón social</b> | <b>País</b> | <b>Actividad principal</b>                                                                     |                  | <b>% Participación Directa e Indirecta en el capital y votos</b> | <b>Saldos al 31.12.2020</b> | <b>Saldos al 31.12.2019</b> |
|---------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Papel Prensa        | Argentina   | Fabricación de papel                                                                           | Asociada         | 45,72                                                            | 1.075.872.478               | 1.049.314.967               |
| AGL                 | Argentina   | Edición, impresión, distribución y logística de periódicos, revistas, publicaciones e impresos | Negocio conjunto | 50,00                                                            | 72.378.636                  | 86.352.708                  |
| Impripost           | Argentina   | Impresión variable                                                                             | Negocio conjunto | 50,00                                                            | 75.975.576                  | 29.010.036                  |
| Ríos de Tinta       | México      | Desarrollo de actividades editoriales                                                          | Negocio conjunto | 50,00                                                            | 57.311.949                  | 77.264.723                  |
| Otras sociedades    |             |                                                                                                |                  |                                                                  | 146.025.377                 | 105.377.772                 |
| <b>Total</b>        |             |                                                                                                |                  |                                                                  | <b>1.427.564.016</b>        | <b>1.347.320.206</b>        |

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

A continuación se detalla cierta información complementaria requerida por las NIIF sobre la participación en asociadas más significativa en millones de pesos:

|                                    | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Dividendos recibidos               | -                 | -                 |
| Información financiera resumida:   |                   |                   |
| Activo no corriente                | 3.338             | 3.216             |
| Activo corriente                   | 1.974             | 1.958             |
| Pasivo no corriente                | 807               | 935               |
| Pasivo corriente                   | 2.294             | 2.078             |
| Ventas                             | 5.454             | 5.285             |
| Resultado de operaciones continuas | (45)              | 29                |
| Resultado integral total           | (45)              | 29                |

A continuación se detalla cierta información complementaria requerida por las NIIF sobre las operaciones conjuntas en millones de pesos:

|                                     | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Dividendos recibidos                | -                 | 8                 |
| Información financiera resumida:    |                   |                   |
| <b>Activo</b>                       |                   |                   |
| Activo no corriente                 | 334               | 440               |
| Otros activos corrientes            | 523               | 619               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 270               | 184               |
| Activo corriente                    | 793               | 803               |
| <b>Pasivo</b>                       |                   |                   |
| Préstamos no corrientes             | -                 | 19                |
| Otros pasivos no corrientes         | 90                | 37                |
| Pasivo no corriente                 | 90                | 56                |
| Préstamos corrientes                | 120               | 219               |
| Otros pasivos corrientes            | 391               | 547               |
| Pasivo corriente                    | 511               | 766               |
| Ventas                              | 1.161             | 1.837             |
| Depreciaciones y amortizaciones     | (52)              | (53)              |
| Ingresos por intereses              | 12                | 34                |
| Impuesto a las ganancias            | (92)              | (72)              |
| Resultado de operaciones continuas  | 77                | (125)             |
| Otro resultado integral             | -                 | 3                 |
| Resultado integral total            | 77                | (123)             |

**NOTA 15 – OTRAS INVERSIONES**

|                               | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b>  |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>       |                    |                    |
| Plazos fijos                  | 32.059.546         | 24.779.872         |
| Fondos comunes de inversión   | 124.665.338        | 111.877.173        |
| Cuentas bancarias remuneradas | 125.445.707        | 5.641.746          |
| Títulos valores               | 29.471.359         | -                  |
|                               | <b>311.641.950</b> | <b>142.298.791</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 16 – LLAVES DE NEGOCIO**

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo ("UGE") diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

Los valores llaves registrados a cada cierre de ejercicio son los siguientes:

|                                          | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CITEC                                    | 1.146.295         | 1.146.296         |
| Editora de Revistas S.A.                 | 14.182.429        | 14.182.429        |
| Mercado de Propuestas Inmobiliarias S.A. | 2.883.539         | 2.883.540         |
|                                          | <b>18.212.263</b> | <b>18.212.265</b> |

**NOTA 17 – INVENTARIOS**

|                                                      | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b>    |
|------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>                              |                    |                      |
| Materias primas                                      | 418.777.436        | 679.997.989          |
| Materiales                                           | 148.832.296        | 126.755.053          |
| Productos terminados y mercaderías                   | 342.282.644        | 474.202.984          |
| Materias primas y materiales en tránsito             | 13.621.319         | 69.205.924           |
| Subtotal                                             | 923.513.695        | 1.350.161.950        |
| Menos: Previsión para desvalorización de inventarios | (21.225.862)       | (26.205.298)         |
|                                                      | <b>902.287.833</b> | <b>1.323.956.652</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 18 – OTROS CREDITOS**

| <b>No Corriente</b>                                 | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Sociedades relacionadas (Nota 31)                   | -                    | 39.821.126           |
| Depósitos en garantía                               | 2.958.632            | 2.584.388            |
| Créditos fiscales                                   | 14.218.481           | 189.649.350          |
| Anticipos                                           | 1.125.762            | 2.209.378            |
| Diversos                                            | 1.480.756            | 2.614.152            |
| Subtotal                                            | <b>19.783.631</b>    | <b>236.878.394</b>   |
| Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro | (1.002.835)          | (1.365.266)          |
|                                                     | <b>18.780.796</b>    | <b>235.513.128</b>   |
| <b>Corriente</b>                                    |                      |                      |
| Créditos fiscales                                   | 1.369.297.181        | 1.293.658.707        |
| Anticipos                                           | 22.736.214           | 35.592.724           |
| Sociedades y partes relacionadas (Nota 31)          | 174.515.760          | 203.382.508          |
| Gastos pagados por adelantado                       | 69.033.314           | 67.122.044           |
| Depósitos en garantía                               | 1.970.763            | 3.963.486            |
| Diversos                                            | 48.218.526           | 105.651.558          |
| Subtotal                                            | 1.685.771.758        | 1.709.371.02         |
| Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro | (9.302.675)          | (14.004.446)         |
|                                                     | <b>1.676.469.083</b> | <b>1.695.366.581</b> |

**NOTA 19 – CREDITOS POR VENTAS**

|                                               | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>No Corriente</b>                           |                      |                      |
| Cientes terceros                              | 7.208.574            | 56.852.862           |
|                                               | <b>7.208.574</b>     | <b>56.852.862</b>    |
| <b>Corriente</b>                              |                      |                      |
| Cientes terceros                              | 2.919.303.382        | 3.380.959.005        |
| Sociedades relacionadas (Nota 31)             | 158.056.908          | 220.930.079          |
| Subtotal                                      | 3.077.360.290        | 3.601.889.084        |
| Menos: Previsión para cuentas de dudoso cobro | (296.670.624)        | (231.266.770)        |
|                                               | <b>2.780.689.666</b> | <b>3.370.622.314</b> |

**NOTA 20 – CAJA Y BANCOS**

|                     | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b>  |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Caja y fondos fijos | 4.844.252          | 26.540.466         |
| Bancos              | 103.401.707        | 142.742.282        |
|                     | <b>108.245.959</b> | <b>169.282.748</b> |

**NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL**

|                     | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Capital en acciones | 1.441.374.151        | 1.441.374.151        |
| Ajuste de Capital   | 2.624.156.773        | 3.205.965.037        |
|                     | <b>4.065.530.924</b> | <b>4.647.339.188</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

El capital suscrito e integrado está compuesto por:

|                                                                            | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1<br>cada una de 1 voto por acción | 1.441.374.151        | 1.441.374.151        |
|                                                                            | <b>1.441.374.151</b> | <b>1.441.374.151</b> |

**NOTA 22 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS**

|                                                                                         | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| Saldos al inicio del ejercicio:                                                         |                      |                                   |
| Reserva Legal                                                                           | -                    | 108.972.600                       |
| Reserva facultativa para futuros dividendos                                             | -                    | 231.529.581                       |
| Otras reservas                                                                          | 73.072.905           | 73.882.401                        |
| Resultados no asignados                                                                 | (495.942.671)        | 92.432.829 <sup>(1)</sup>         |
|                                                                                         | <b>(422.869.766)</b> | <b>506.817.411 <sup>(1)</sup></b> |
| Cambio en política contable que afecta resultados<br>no asignados                       |                      |                                   |
| Variación de reservas:                                                                  |                      |                                   |
| Absorción de resultados no asignados con<br>reserva facultativa para futuros dividendos | -                    | (231.529.581)                     |
| Absorción de resultados no asignados con<br>reserva legal                               | -                    | (108.972.600)                     |
| Variación de otras reservas                                                             | 648.370              | (809.496)                         |
| Pérdida del ejercicio                                                                   | (189.077.242)        | (588.375.500)                     |
| <b>Saldos al final del ejercicio</b>                                                    | <b>(611.298.638)</b> | <b>(422.869.766)</b>              |

<sup>(1)</sup>Se encuentran netos del importe correspondiente a la absorción de la reserva facultativa para futuros dividendos, de la reserva legal y del ajuste de capital por \$ 231.529.581, \$ 108.972.600 y \$ 5.307.326.117, respectivamente.

Con fecha 22 de abril de 2019, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre 2018 en moneda de esa fecha, mediante la desafectación total de la Reserva facultativa para futuros dividendos por un importe de \$ 110.553.120 (ascendiendo a \$ 231.529.581 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020), la desafectación total de la Reserva legal por un importe de \$ 52.033.355 (ascendiendo a \$ 108.972.600 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020), la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por un importe de \$ 2.534.196.534 (ascendiendo a \$ 5.307.326.117 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020).

Como consecuencia de los aportes efectuados durante el presente ejercicio por la Sociedad en TF, mencionados en la Nota 35 a los estados financieros individuales, la Sociedad ha registrado \$ 5.418.467 (ascendiendo a \$ 7.376.733 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020) dentro de "Otras reservas" disminuyendo el saldo acreedor de la misma en el Estado de Cambios en el Patrimonio, afectando en el mismo importe a la participación no controladora.

Adicionalmente, como consecuencia de la compra por parte de la Sociedad del 5% de participación accionaria en TF, mencionada en la Nota 40 a los presentes estados financieros

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

consolidados, durante el mes de diciembre de 2019, la participación en el capital y votos de la Sociedad en TF pasó del 95% al 100%, registrando la Sociedad \$ 4.823.864 (ascendiendo a \$ 6.567.237 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020) dentro de "Otras reservas" aumentando el saldo acreedor de la misma en el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, afectando en el mismo importe a la participación no controladora.

Con fecha 28 de mayo de 2020, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 mediante la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por \$ 427.358.380 en moneda de esa fecha (ascendiendo a \$ 581.808.264 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020).

**NOTA 23 – PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS**

|                                                                                    | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b>  |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio                                                      | 196.508.716        | 187.171.719        |
| Participación en el resultado del ejercicio                                        | (53.816.477)       | 15.675.608         |
| Distribución de dividendos y otros movimientos de participaciones no controladoras | (3.136.335)        | (6.338.611)        |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>                                                | <b>139.555.904</b> | <b>196.508.716</b> |

A continuación se detalla cierta información complementaria sobre la participación no controladora más significativa, requerida por las NIIF, en millones de pesos:

|                                                                                    | <b>CIMECO</b>     | <b>CIMECO</b>     |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| País                                                                               | Argentina         | Argentina         |
| Porcentaje de participación no controladora                                        | 27,26%            | 27,26%            |
|                                                                                    | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
| Resultado del ejercicio asignado a la participación no controladora <sup>(1)</sup> | (54)              | (188)             |
| Participación no controladora acumulada al cierre del ejercicio <sup>(1)</sup>     | 139               | 193               |

**Información financiera resumida al 31 de diciembre de 2020 y 2019:**

|                                                                               |       |       |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| Dividendos distribuidos a las participaciones no controladoras <sup>(1)</sup> | -     | -     |
| Activo no corriente                                                           | 1.169 | 1.265 |
| Activo corriente                                                              | 903   | 995   |
| Pasivo no corriente                                                           | 835   | 751   |
| Pasivo corriente                                                              | 744   | 870   |

<sup>(1)</sup>Incluye la participación no controladora correspondiente a las subsidiarias de CIMECO.

|                                       |              |              |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| Ventas                                | 1.433        | 2.147        |
| Resultado de operaciones continuas    | (144)        | (489)        |
| Resultado de operaciones discontinuas | -            | -            |
| Otro resultado integral               | -            | -            |
| <b>Resultado integral total</b>       | <b>(144)</b> | <b>(489)</b> |

**Información sobre flujos de efectivo:**

|                                              |      |       |
|----------------------------------------------|------|-------|
| Efectivo por las actividades operativas      | (66) | (295) |
| Efectivo por las actividades de inversión    | 4    | (52)  |
| Efectivo por las actividades de financiación | 47   | 358   |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 24 – PRESTAMOS**

**24.1 Composición préstamos**

|                                   | <b>31.12.2020</b>           | <b>31.12.2019</b>           |
|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b><u>No Corriente</u></b>        |                             |                             |
| Préstamos financieros             | 891.825.775                 | 775.291.043                 |
| Sociedades relacionadas (Nota 31) | 257.423.505                 | 244.481.514                 |
|                                   | <b><u>1.149.249.280</u></b> | <b><u>1.019.772.557</u></b> |
| <b><u>Corriente</u></b>           |                             |                             |
| Préstamos financieros             | 50.246.237                  | 94.432.778                  |
| Sociedades relacionadas (Nota 31) | 160.488.855                 | 127.875.663                 |
| Adelantos en cuenta corriente     | 107.156.310                 | 255.427.295                 |
| Intereses y otras actualizaciones | 6.325.987                   | 3.307.306                   |
|                                   | <b><u>324.217.389</u></b>   | <b><u>481.043.042</u></b>   |

**24.2 Evolución de préstamos**

La evolución de los préstamos y financiamientos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se expone a continuación:

|                                                                                             | <b>31.12.2020</b>           | <b>31.12.2019</b>              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio                                                               | 1.500.815.599               | 1.889.442.229                  |
| Nuevos préstamos y financiamientos                                                          | 778.431.594                 | 2.281.284.369                  |
| Intereses devengados <sup>(1)</sup>                                                         | 236.461.238                 | 841.017.513                    |
| Efectos de la variación del tipo de cambio                                                  | 419.985.283                 | 253.342.872                    |
| Diferencia transitoria de conversión y otros movimientos                                    | -                           | (88.378.111)                   |
| Cancelación de intereses                                                                    | (184.505.762)               | (841.481.770) <sup>(2)</sup>   |
| Cancelación de capital                                                                      | (784.085.378)               | (1.913.218.796) <sup>(2)</sup> |
| RECPAM                                                                                      | (489.971.718)               | (921.192.707)                  |
| Compensación de intereses por cobros de Títulos Públicos e intereses por pagos de Préstamos | (2.972.031)                 | -                              |
| Compensación de saldos a cobrar de dividendos con saldos de Préstamos                       | (692.156)                   | -                              |
| Saldo al cierre del ejercicio                                                               | <b><u>1.473.466.669</u></b> | <b><u>1.500.815.599</u></b>    |

<sup>(1)</sup> Incluye \$ 9,2 y \$ 71,8 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, correspondientes a créditos fiscales relacionados con intereses.

<sup>(2)</sup> Incluyen \$ 821,1 millones correspondientes a la compensación de préstamos otorgados por GCLA a la Sociedad con saldos a cobrar por venta de inmuebles (ver Nota 36).

**24.3 Características de los principales préstamos**

Al 31 de diciembre de 2020, las sociedades controladas en forma directa, OSA, UNIR y CIMECO poseen acuerdos por descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 2,6 millones, \$ 55 millones y \$ 20 millones, respectivamente, los cuales devengan intereses a una tasa fija nominal anual entre el 37,0 % y el 49 %, y las sociedades controladas en forma indirecta Diario Los Andes – Hermanos Calle S.A. (“DLA”) y La Voz del Interior S.A. (“LVI”) poseen acuerdos por descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 66

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

millones y \$ 100 millones, respectivamente, los cuales devengan intereses a una tasa fija nominal anual entre el 37,5% y el 49,0%.

Con fecha 5 de julio de 2019, la Sociedad acordó con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. ("ICBC Argentina") un préstamo de US\$ 157.902, con vencimiento el 6 de enero de 2020, devengando interés mensual a una tasa fija del 8,01% anual, habiéndose cancelado el capital y los intereses al momento del vencimiento del préstamo.

Con fecha 11 de julio de 2019, la Sociedad acordó con ICBC Argentina un préstamo de US\$ 118.160 con vencimiento el 10 de enero de 2020, devengando interés mensual a una tasa Libor más 5,85% anual, habiéndose cancelado el capital y los intereses al momento del vencimiento del préstamo.

Con fecha 17 de julio de 2019, la Sociedad acordó con ICBC Argentina un préstamo de US\$ 299.980 con vencimiento el 15 de enero de 2020, devengando interés mensual a una tasa Libor más 5,85% anual, habiéndose cancelado el capital y los intereses al momento del vencimiento del préstamo.

Con fecha 29 de julio de 2019, la Sociedad acordó con ICBC Argentina un préstamo de US\$ 161.096 con vencimiento el 27 de enero de 2020, devengando interés mensual a una tasa Libor más 5,80% anual, habiéndose cancelado el capital y los intereses al momento del vencimiento del préstamo.

Con fecha 1 de agosto de 2019, la Sociedad acordó con ICBC Argentina un préstamo de US\$ 299.155 con vencimiento el 31 de enero de 2020, devengando interés mensual a una tasa Libor más 5,90% anual, habiéndose cancelado el capital y los intereses al momento del vencimiento del préstamo.

Con fecha 5 de septiembre de 2019 LVI acordó con el JPMorgan Chase Bank, N.A. ("JPM") un préstamo por US\$ 4,5 millones. Este préstamo devenga intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, debiendo ser cancelados en forma trimestral. El capital se cancela al vencimiento del contrato, operando el mismo el 31 de julio de 2022. Durante el presente ejercicio fueron desembolsados por JPM US\$ 4 millones del total acordado.

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad acordó con el JP Morgan Chase Bank, N.A. ("JPM") un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Este préstamo devenga intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, debiendo ser cancelados en forma trimestral. Durante el presente ejercicio, fueron cancelados en forma anticipada US\$ 124.000 en concepto de capital.

Con fecha 4 de febrero de 2020, DLA acordó con el JPMorgan Chase Bank, N.A. ("JPM") un préstamo por US\$ 0,9 millones. Este préstamo devenga intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, debiendo ser cancelados en forma trimestral. El capital se cancela al vencimiento del contrato, operando el mismo el 31 de julio de 2022. Durante el presente ejercicio fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados.

Durante el mes de abril de 2020 la sociedad DLA acordó la extensión a 4 años el plazo total del préstamo obtenido de GCLA con fecha 13 de marzo de 2019 por un monto de US\$ 810.000. El capital será cancelado en 5 cuotas semestrales, operando el primer vencimiento en marzo de 2021.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Con fecha 24 de abril de 2020 LVI acordó con Banco Macro S.A. un préstamo de \$ 6,2 millones por un plazo de 6 meses, devengando interés mensual a una tasa fija anual del 34%. El capital y los intereses se cancelan en tres cuotas mensuales consecutivas, habiendo operado el primer vencimiento el 17 de agosto 2020.

Con fecha 8 de mayo de 2020 LVI acordó con Banco de Córdoba S.A. un préstamo de \$ 5 millones por un plazo de 12 meses, devengando interés mensual a una tasa fija anual del 29%. El capital y los intereses se cancelan en nueve cuotas mensuales consecutivas, habiendo operado el primer vencimiento el 7 de septiembre 2020.

Durante el mes de junio de 2020 la sociedad LVI acordó la extensión a 6 años el plazo total del préstamo obtenido de GCLA con fecha 11 de diciembre de 2018 por un monto de US\$ 3,35 millones. El capital será cancelado en 8 cuotas semestrales, operando el primer vencimiento en junio de 2021.

Con fecha 29 de julio de 2020, UNIR acordó con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un préstamo por \$ 36.282.358. Este préstamo devenga interés a una tasa promedio BADCOR más 3% anual sobre saldos pendientes de pago, debiendo ser cancelados en forma trimestral. El capital será amortizado en tres cuotas semestrales consecutivas, operando el primer vencimiento el 20 de enero de 2021. En relación a dicho préstamo, UNIR otorgó en garantía títulos públicos "Títulos de Deuda Ciudad de Buenos Aires Ley N° 6282" por \$ 40.313.731 valor nominal, de los cuales la sociedad es titular de todos los derechos creditorios. Adicionalmente, existen ciertas obligaciones y compromisos que UNIR debe cumplimentar con motivo del préstamo mencionado.

Con fecha 1 de octubre de 2020 y en el marco del Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), la sociedad UNIR acordó con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. un préstamo a tasa subsidiada por \$ 5 millones para el pago de salarios. Dicho préstamo devengará intereses a una tasa fija anual del 15% y será cancelado en 15 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, operando el 1 de febrero de 2021 el vencimiento de la primera cuota de capital e intereses.

Con fechas 19 de noviembre de 2020 y 17 de diciembre de 2020, en el marco del Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), el Banco Santander Río S.A. otorgó a DLA préstamos a tasa subsidiada para el pago de salarios por \$ 2,5 millones y \$ 2,7 millones, respectivamente. Los préstamos devengan intereses a una tasa fija anual del 15% y 27% respectivamente y deberán ser cancelados en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 la sociedad UNIR acordó con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. un préstamo a tasa subsidiada por \$ 5 millones para el pago de salarios. Dicho préstamo devengará intereses a una tasa fija anual del 15% y será cancelado en 15 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, operando el 18 de enero de 2021 el vencimiento de la primera cuota de capital e intereses

Existían ciertas obligaciones y compromisos relacionados con los préstamos otorgados por ICBC, los cuales fueron cumplimentados por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 25 – CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles cuyo período de arrendamiento oscila entre 1 y 5 años. La Sociedad y sus sociedades controladas no tienen la opción de comprar los inmuebles arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

A continuación se detalla el monto total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos (en millones de pesos):

|                  | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Hasta 1 año      | 49,2              | 64,9              |
| Entre 1 y 5 años | 32,5              | 58,8              |
|                  | <u>81,7</u>       | <u>123,7</u>      |

**NOTA 26 – PREVISIONES**

|                                     | <u>Saldos al<br/>inicio del<br/>ejercicio</u> | <u>Aumentos</u>            | <u>Disminuciones</u> <sup>(1)</sup> | <u>Saldos al<br/>31.12.2020</u> | <u>Saldos al<br/>31.12.2019</u> |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Deducidas del activo:</b>        |                                               |                            |                                     |                                 |                                 |
| Para cuentas de dudoso cobro        | 231.266.769                                   | 179.149.115 <sup>(2)</sup> | 113.745.260 <sup>(3)</sup>          | 296.670.624                     | 231.266.770                     |
| Para otras cuentas de dudoso cobro  | 15.369.711                                    | 1.715.923                  | 6.780.124                           | 10.305.510                      | 15.369.712                      |
| Para desvalorización de inventarios | 26.205.300                                    | 5.436.534 <sup>(4)</sup>   | 10.415.972 <sup>(5)</sup>           | 21.225.862                      | 26.205.298                      |
| Totales al 31.12.2020               | <u>272.841.780</u>                            | <u>186.301.572</u>         | <u>130.941.356</u>                  | <u>328.201.996</u>              |                                 |
| Totales al 31.12.2019               | <u>424.256.292</u>                            | <u>219.914.592</u>         | <u>371.329.104</u>                  |                                 | <u>272.841.780</u>              |
| <b>Incluidas en el pasivo:</b>      |                                               |                            |                                     |                                 |                                 |
| Para contingencias                  | 426.557.945                                   | 208.564.838 <sup>(6)</sup> | 203.496.775 <sup>(7)</sup>          | 431.626.008                     | 426.557.945                     |
| Totales al 31.12.2020               | <u>426.557.945</u>                            | <u>208.564.838</u>         | <u>203.496.775</u>                  | <u>431.626.008</u>              |                                 |
| Totales al 31.12.2019               | <u>320.601.460</u>                            | <u>348.250.510</u>         | <u>242.294.025</u>                  |                                 | <u>426.557.945</u>              |

<sup>(1)</sup> Incluye el efecto del RECPAM.

<sup>(2)</sup> Con imputación a Gastos de comercialización por \$ 181.297.670 y a gastos de administración por \$ 1.751.924.

<sup>(3)</sup> Corresponde a utilizaciones del ejercicio por \$ 6.995.453 y recuperos por \$ 3.235.926 imputados a Gastos de comercialización.

<sup>(4)</sup> Con imputación a Gastos de producción y prestación de servicios.

<sup>(5)</sup> Corresponde a recuperos por \$ 2.639.917 imputados a Gastos de producción y prestación de servicios.

<sup>(6)</sup> Con imputación a Gastos de administración por \$ 123.080.201 y a Otros resultados financieros, netos por \$ 85.484.637.

<sup>(7)</sup> Comprende pagos de juicios y litigios por \$ 34.165.121, y recuperos por \$ 26.414.581 imputados a Gastos de administración y a Otros resultados financieros, netos por \$ 19.902.161.

Las provisiones para contingencias se componen de la siguiente forma:

|                                                | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b>  |
|------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Provisiones para juicios civiles y comerciales | 33.543.257         | 39.328.223         |
| Provisiones para juicios laborales y otros     | 398.082.751        | 387.229.722        |
|                                                | <u>431.626.008</u> | <u>426.557.945</u> |

**26.1 Descripción de reclamos y controversias****a) CIMECO**

CIMECO recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") una vista sobre la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2000, 2001 y 2002, cuestionando principalmente deducción de intereses y diferencias de cambio en las respectivas

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

declaraciones juradas. Si el criterio de la AFIP prevaleciera, de acuerdo con la posición de CIMECO, al 31 de diciembre de 2019 la contingencia máxima ascendería a aproximadamente \$ 12,3 millones de impuesto y los intereses a aproximadamente \$ 62,5 millones.

CIMECO presentó su descargo en sede administrativa, habiendo sido rechazado por la autoridad fiscal, por lo que dicha autoridad emitió una resolución determinativa de oficio y de aplicación de sanción. Debido al rechazo mencionado anteriormente, CIMECO prosiguió con su descargo, habiendo interpuesto el 15 de agosto de 2007 formales recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación ("TFN").

Durante el ejercicio 2010, CIMECO recibió de la AFIP una liquidación pro forma del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, producto del cuestionamiento sobre dicho impuesto por los períodos 2000 a 2002 anteriormente mencionado. CIMECO presentó su descargo ante dicho organismo, impugnando la determinación practicada y solicitando se suspendan las acciones administrativas hasta tanto se defina la cuestión de fondo por el TFN.

Durante el ejercicio 2011, se confirió vista a CIMECO de los cargos formulados en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007 y se instruyó sumario infraccional. La liquidación practicada por la AFIP establece una diferencia a su favor en el impuesto a las ganancias por los períodos indicados, por un importe mayor al estimado originalmente, debido a la metodología utilizada para el cómputo de ciertas deducciones. Dicha determinación fue contestada rechazando totalmente los ajustes practicados, solicitando se deje sin efecto el procedimiento iniciado y se ordene el archivo sin más trámite.

Con fecha 26 de abril de 2012 la AFIP emitió una nueva resolución determinativa de oficio que comprende los períodos fiscales 2003 a 2007 en la que mantuvo la metodología de cálculo utilizado en la liquidación administrativa, reclamando una deuda total de \$ 120 millones en moneda de esa fecha. Con fecha 21 de mayo de 2012, CIMECO dedujo Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se notificó Resolución N° 132/2017 (DV MRRI) que aplicó a CIMECO una multa de \$ 33 millones aproximadamente en moneda de esa fecha, por la supuesta omisión del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, en los términos del art. 45 de la ley 11.683.

CIMECO, al igual que sus asesores legales y fiscales, considera que tiene sólidos argumentos para defender los criterios adoptados en sus declaraciones juradas, y que asimismo permitirían sustentar razonablemente la ilegitimidad de la multa aplicada, por lo que considera que los cuestionamientos de la AFIP no prosperarán en sede judicial, no habiéndose registrado por lo tanto previsión alguna en relación con los efectos que podrían tener los cuestionamientos mencionados.

## **b) Papel Prensa**

1. Entre el 9 de marzo y el 21 de abril de 2010 las operaciones de Papel Prensa con partes relacionadas quedaron suspendidas como consecuencia de la resolución cautelar dictada el 8 de marzo de 2010 por el Juez Malde que dispuso la suspensión de la resolución del Directorio adoptada el 23 de diciembre de 2009 que había aprobado las condiciones de celebración de las operaciones con partes relacionadas para el ejercicio 2010. El 21 de abril de 2010, el Directorio, conforme una propuesta formulada por el Interventor Co-Administrador Judicial, aprobó la reanudación de las operaciones de Papel Prensa con las partes relacionadas bajo condiciones transitorias y para tener vigencia mientras se mantuviese suspendido cautelarmente lo oportunamente resuelto el 23 de diciembre de 2009 por el Directorio y/o hasta tanto se resuelva por los órganos sociales competentes de Papel Prensa una política comercial a seguir con las partes relacionadas. Dicha aprobación implicó poner en suspenso la aplicación de bonificaciones por volúmenes de compras realizadas por las partes relacionadas,

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

sujetándose el reconocimiento de tales bonificaciones a lo que en definitiva resolviese la Justicia respecto de la apelación interpuesta por Papel Prensa contra la resolución cautelar dictada por el Juez Dr. Malde el día 8 de marzo de 2010. A partir del 21 de abril de 2010 se reanudaron las operaciones con las partes relacionadas en las condiciones transitorias aprobadas por la antedicha resolución del Directorio de fecha 21 de abril de 2010.

En reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2010, el Directorio de Papel Prensa aprobó nuevas condiciones a las que sujetó el reconocimiento y pago de las bonificaciones por volumen que pudieran corresponder a las partes relacionadas por las compras de papel realizadas a partir del 21 de abril de 2010. Dichas nuevas condiciones son: (i) que quede sin efecto la suspensión cautelar de la reunión de Directorio celebrada el día 23 de diciembre de 2009 conforme se explicó en el párrafo precedente, y (ii) que se despeje y/o cese –por cualquier medio que fuere– el estado de incertidumbre que eventualmente pudiese existir sobre lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la arriba referida reunión celebrada el 21 de abril de 2010, con motivo de la demanda iniciada por el Estado Nacional en autos “Estado Nacional –Secretaría de Comercio Interior– c/ Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/ Ordinario”, Expte. N° 97.564, actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, por la cual el Estado Nacional persigue, entre otras cuestiones, la declaración judicial de nulidad de lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2010, en el cual se aprobaron las arriba referidas condiciones transitorias de reanudación de las operaciones de compra y venta de papel con las partes relacionadas.

Asimismo, en dicha reunión de Directorio de Papel Prensa de fecha 23 de diciembre de 2010 se dispuso mantener la política comercial oportunamente aprobada, sujetando el devengamiento y exigibilidad, y por lo tanto el reconocimiento y pago a los clientes, de las eventuales bonificaciones por volúmenes de compra de aquellos clientes que pudieren resultar acreedores a las mismas en razón de las compras de papel que realicen durante el año 2011, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la condición de que prospere en forma definitiva la acción de inconstitucionalidad entablada por Papel Prensa contra la Resolución SCI 1/2010 o quede sin efecto de manera definitiva la citada Resolución 1/2010 por cualquier otro modo o vía legal, lo que antes ocurra. En razón de las sentencias recaídas en esta causa la cuestión, en este aspecto, ha quedado supeditada a lo que se resuelva en la acción de inconstitucionalidad de la ley 26.736 entablada por Papel Prensa. Con relación a las partes relacionadas el Directorio de Papel Prensa aprobó la misma política comercial y condicionamientos que los que fueron aprobados para los demás clientes en general.

Por reunión del 27 de diciembre de 2011 el Directorio de Papel Prensa aprobó mantener durante el año 2012 la misma política comercial oportunamente aprobada para el año 2011 –en los mismos términos y condiciones indicados en el párrafo precedente– para todos sus clientes en general (incluyendo a las partes relacionadas), la cual se ha mantenido en los años sucesivos, y hasta la fecha, sin cambios.

Dicha política comercial aprobada por Papel Prensa se vio afectada por el dictado de la Ley 26.736 –con vigencia desde el 5 de enero de 2012– que declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios, y fijó el marco regulatorio al cual deberán ajustar su actuación los fabricantes, comercializadores, distribuidores y compradores de tales insumos.

Entre otras cuestiones, dicha Ley estableció límites y fijó condiciones a Papel Prensa en la producción, distribución y comercialización de papel para diarios (entre otras, fijó una fórmula

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

para determinar el precio del papel), y creó el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios en el cual deben inscribirse todos los productores, comercializadores, distribuidores y compradores de esos insumos como requisito obligatorio para poder fabricar, comercializar, distribuir y/o comprar papel para diarios y pasta celulosa.

En fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad se inscribió en el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios (Nº de registro 63 en el Expte. Nº S01:0052528/12), dejando expresa constancia que dicha inscripción no debe ser interpretada como reconocimiento o conformidad de la legitimidad de la Ley 26.736, y demás normas dictadas en su consecuencia, en razón de afectar gravemente diversos derechos y garantías constitucionales de la Sociedad.

El 10 de Enero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley 27.498 que derogó ciertos artículos de la referida Ley 26.736, permitiendo conceder a clientes descuentos, bonificaciones o promociones en razón de los volúmenes de compra. Por otro lado, establece parámetros para el caso de otorgarse plazos para el pago y, finalmente, estableció la no modificación por el plazo de 10 años de los derechos de importación de pasta celulosa para diario y papel para diario que rigen en la actualidad y que están fijados en el cero por ciento. (0%).

2. En marzo de 2016 la Cámara de Apelaciones en lo Comercial –Sala C– citó a Papel Prensa, a la CNV, y a los accionistas, Estado Nacional, S.A. La Nación, CIMECO y la Sociedad, a una audiencia a efectos conciliatorios y con el fin de procurar dar una solución integral al conflicto. El 3 de junio de 2016 se celebró dicha audiencia y en la misma Papel Prensa, la Sociedad y los demás accionistas comparecientes (Estado Nacional, S.A. La Nación y CIMECO) solicitaron el mantenimiento de la suspensión de los plazos procesales de las causas en trámite ante dicho Tribunal de Alzada, y la convocatoria judicial a asamblea de accionistas de Papel Prensa para tratar, básicamente, los asuntos incluidos en los incisos 1, 2 y 3 del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. El 5 de septiembre de 2016 el Tribunal convocó a la asamblea conforme fuera peticionado, y en dicha asamblea fueron aprobados los estados financieros de Papel Prensa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y demás documentación contable del inciso 1º art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, se designaron directores, síndicos y consejeros de vigilancia por el ejercicio 2016, se aprobó la capitalización del ajuste de capital por \$123.293.385 en moneda de esa fecha, se resolvió sobre la aprobación y desaprobación de la gestión de ciertos directores, síndicos y consejeros de vigilancia durante los ejercicios sociales completos que fueron objeto de tratamiento, y se designó por unanimidad a la auditoría externa encargada de dictaminar sobre los estados financieros de Papel Prensa al 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. El 4 de octubre de 2017 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala C, dictó resolución en más de 90 causas haciendo lugar al pedido de declaración de abstracción formulado por Papel Prensa y dejando sin efecto –entre otras– las Resoluciones Nº 16.647, 16.671 y 16.691 dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas resoluciones de la Cámara han quedado firmes. Igual petición formuló Papel Prensa ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial respecto de la mayoría de las causas que allí tramitan y que no fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones a petición de dicho Tribunal Superior. El Juez de 1º Instancia resolvió favorablemente el pedido y declaró la abstracción de la totalidad de las causas alcanzadas por tal pedido. La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que aprobó los estados financieros de Papel Prensa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, desaprobó la gestión de los representantes del Estado Nacional en el Directorio y en el Consejo de Vigilancia que se mantuvieron en sus cargos hasta febrero de 2016, como así también de los síndicos que permanecieron hasta la Asamblea del 19 de octubre de 2016 por la misma

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

representación, resolviéndose iniciar la acción social de responsabilidad (artículo 276 de la Ley 19.550 y modificatorias).

3. Con fecha 6 de junio de 2013, el Directorio de la CNV dictó la Resolución CNV N° 17.102, en el marco del Expte. Administrativo 1032/10, mediante la cual decidió: (i) aplicar a algunos consejeros de vigilancia y síndicos de Papel Prensa la sanción de multa por la suma de \$ 150.000 en moneda de esa fecha para cada uno de ellos; (ii) aplicar a Papel Prensa, a los miembros de su Directorio, a un miembro de su Comisión Fiscalizadora y a los miembros de su Consejo de Vigilancia (todos representantes del capital privado de Papel Prensa) la sanción de multa por la suma de \$ 800.000 en moneda de esa fecha, en forma solidaria. Papel Prensa y los demás funcionarios y ex funcionarios sancionados interpusieron recurso de apelación en tiempo y forma, el cual se encuentra en trámite a la fecha. El 28 de junio de 2013 se pagó la multa bajo protesta, a fin de evitar su ejecución coactiva por la CNV atento el efecto devolutivo que asigna al recurso de apelación la nueva ley de mercado de capitales N° 26.831.

4. Con fecha 8 de octubre de 2019, el directorio de Papel Prensa aprobó el retiro voluntario de la sociedad del régimen de oferta pública, ad referendum de la asamblea general extraordinaria de accionistas y sujeto a las aprobaciones regulatorias pertinentes (CNV y BYMA). No obstante, el 20 de noviembre de 2019, ante el inminente cambio de Gobierno Nacional, el directorio puso en suspenso el retiro de cotización aprobado, suspendiendo el llamado a asamblea oportunamente convocada.

5. La Sociedad no ha registrado impacto alguno en relación con las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes ya que sus efectos dependerán de la resolución definitiva de las mismas, estimándose que dichos efectos no serán materiales respecto de los presentes estados financieros.

**c) Asociación Civil Consumidores Financieros**

Conforme acta notarial de fecha 19 de septiembre de 2008, la Sociedad y su sociedad controlante fueron notificadas de la interposición de una demanda promovida por una entidad de consumidores y damnificados financieros (y otras seis personas físicas) que reclaman los daños y perjuicios ocasionados a tenedores de obligaciones negociables, derivados del APE de Multicanal. El reclamo se funda en la Ley de Defensa del Consumidor que en general tiene un trámite ambiguo y estricto en contra del demandado.

La Sociedad, su sociedad controlante y algunos directores, miembros de la comisión fiscalizadora y accionistas han sido notificados de la demanda. Rechazadas ciertas defensas preliminares planteadas por los demandados, tales como la prescripción y la falta de cumplimiento de la mediación previa, el proceso fue ordinarizado y las personas mencionadas procedieron a contestar la demanda en forma oportuna.

Con fecha 4 de septiembre de 2017 se dictó sentencia de primera instancia, rechazando la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros y por las personas físicas.

Con fecha 12 de septiembre de 2019, la Sala D del fuero Comercial confirmó la sentencia de primera instancia que rechaza la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros.

Con fecha 7 de octubre de 2019, la asociación de consumidores interpuso Recurso Extraordinario Federal que fue contestado por la Sociedad con fecha 28 de octubre de 2019. A

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el expediente se encuentra en cámara analizando la procedencia del recurso extraordinario presentado.

**d) Expte. N° 676/2010 - Resolución 16.364/2010**

Mediante Resolución 16364/2010, de fecha 15 de julio de 2010, notificada en la misma fecha a la Sociedad, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a AGEA y a ciertos integrantes actuales y pasados de sus órganos de administración y de fiscalización, por supuestas infracciones a la Ley de Sociedades Comerciales, al Decreto 677/01 y a la Ley 22.315. La Sociedad, así como los integrantes actuales y pasados de los órganos de administración y fiscalización que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente. Con posterioridad el expediente pasó a la Gerencia de Legales de CNV, y luego al Ministerio de Economía. Con fecha 9 de septiembre de 2019, la CNV recibió el expediente del Juzgado Criminal y Correccional Nro. 11, el cual había sido retirado previamente del Ministerio de Economía. Luego, la CNV fijó la fecha de la audiencia preliminar para el 11 de marzo de 2020, la que fue suspendida por Disposición de fecha 14 de febrero de 2020, hasta que quede debidamente esclarecido cómo ejercieron su derecho de defensa cada uno de los sumariados.

**e) Inspecciones de Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP")**

La Sociedad fue sometida a diversas inspecciones por parte de la AFIP para determinar el cumplimiento de los llamados planes de competitividad instrumentados por el Poder Ejecutivo Nacional. Luego de diversos dictámenes de la AFIP y de sendas Resoluciones del Ministerio de Economía, dichas reparticiones pretenden sostener que ciertos actos de la Sociedad realizados durante el año 2002 conllevan a la caducidad de algunos de los beneficios previstos en los mencionados planes, con más accesorios, por un valor total aproximado de \$ 82,5 millones en moneda de esa fecha. En el mes de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la Resolución (AFIP) 03/13, por la cual dicho organismo dispone su exclusión, a partir del 4 de marzo de 2002, del Registro de Beneficiarios de los Convenios de Competitividad y la Generación de Empleo correspondiente al Convenio sector Cultural, intimando la rectificación de las declaraciones juradas y el ingreso de los importes correspondientes. La mencionada Resolución fue apelada por medio de la interposición del recurso respectivo. No obstante lo anteriormente mencionado, en la causa "AEDBA y Otros c/ Ministerio de Economía Res. 58/10", el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 6 dictó una medida cautelar ordenando a la AFIP que se abstuviera de iniciar y/o continuar el procedimiento o los procedimientos administrativos y/o cualquier acto que implicara la ejecución de los importes que resulten exigibles dentro del marco de la Resolución N° 3/13, hasta tanto se dicte sentencia definitiva. Con posterioridad al dictado de la medida cautelar mencionada, el Estado solicitó que se declare su extinción, afirmando que le sería aplicable la limitación temporal prevista en el art. 5 de la Ley N° 26.854. El tribunal interviniente levantó la medida cautelar y dicha medida fue apelada por AGEA, apelación que fue rechazada con fecha 4 de junio de 2019. El 28 de noviembre de 2018, ante nuevos requerimientos de la AFIP, se interpuso una nueva medida cautelar en el marco de la causa judicial, solicitando que se ordene a la AFIP suspender los procedimientos de determinación de deuda iniciados. El 21 de mayo de 2019 se solicitó se dicte una medida interina disponiendo la suspensión de los efectos de las Resoluciones N°24/19 y N°25/19 de AFIP que intiman a AGEA a pagar, así como los plazos que estuviesen corriendo y toda otra actividad de la AFIP tendientes a determinar deuda o percibir las sumas correspondientes a los beneficios impositivos cuya declaración de caducidad se encuentra impugnada en la causa judicial. Dicha medida fue dispuesta el 23 de mayo de 2019, y mediante una resolución posterior del 28 de mayo de 2019 se aclaró que la suspensión de los efectos alcanzaba el cómputo de los plazos para recurrir ante el Tribunal Fiscal de la Nación. La AFIP solicitó el rechazo de la nueva medida cautelar interpuesta en noviembre de 2018 y el

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

inmediato levantamiento de la medida interina. Con fecha 18 de julio de 2019, la Cámara dejó sin efecto la medida interina dictada, por lo que la Sociedad ha interpuesto el respectivo recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 19 de julio de 2019, el Juzgado dictó el “autos a resolver” en relación a la medida cautelar solicitada en noviembre de 2018. Los asesores legales de la Sociedad consideran que la causa judicial tiene razonables posibilidades de éxito.

**f) Expte. N° 1419/2012 - Resolución 17.522/2014**

Mediante Resolución 17.522, de fecha 18 de septiembre de 2014, notificada a la Sociedad con fecha 24 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., ciertos integrantes que formaron y formaban parte de sus órganos de administración y de fiscalización –desde el 19 de septiembre de 2008 y a la fecha de instrucción del sumario - y al responsable de las Relaciones con el Mercado por presunto incumplimiento del deber de informar que la Sociedad era codemandada en los autos caratulados “CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACION CIVIL PARA SU DEFENSA Y OTRO C/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTRO s/ SUMARISIMO” (Expte. N° 065441/08). El sumario se instruye por presunto incumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5° inciso a), 6° primera parte y 8° inciso a) apartado V) del Anexo al Decreto 677/01; 1°, 2° y 3° inc. 9) del Capítulo XXI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículos 1° de la Sección I del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 2° y 3° inc. 9) de la Sección II del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 11 inc. a.12) del Capítulo XXVI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículo 11 inciso 13) de la Sección IV del Capítulo I del Título XV de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 99 y 100 de la Ley N° 26.831; 59 y 294 inc. 9) de la Ley 19.550 y modificatorias. La Sociedad, así como los integrantes a la fecha de instrucción del sumario y pasados de los órganos de administración y fiscalización que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente.

Con fecha 11 de febrero de 2015, se llevó a cabo la audiencia preliminar, dispuesta en el art. 8°, inc. b.1.), Títulos XIII, Capítulo II, Sección II de las Normas (N.T 2013 y Mod.).

Con fecha 22 de junio de 2015 se abrió el expediente a prueba, produciéndose la misma. Con fecha 19 de agosto de 2015, se presentó el Memorial valorando la producción de la prueba. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra con proyecto de dictamen del profesional de Gerencia de Sumarios de CNV, previo a la elevación al Directorio de CNV.

**g) Decreto N° 746/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”)**

Las entidades representativas de los medios de comunicación, en la causa “AEDBA y otros c/ Estado Nacional – Dto. 746/03 – AFIP s/Acción declarativa” que tramita ante el Juzgado N°4 del fuero contencioso administrativo federal, requirieron que se declare el derecho de las empresas que conforman las entidades actoras a contar con un régimen diferencial de IVA, a tenor del compromiso asumido por el Estado Nacional al dictar el Decreto 746/03 y las normas y actos estatales dictados en su consecuencia.

Con fecha 30 de octubre de 2003, se dictó una medida cautelar, en virtud de la causa detallada, que ordenó que el Estado Nacional no innovara con relación a la vigencia del beneficio previsto en el Decreto 746/03. El Estado Nacional apeló la decisión y la Cámara mediante su resolución de fecha 6 de noviembre de 2008 hizo lugar al pedido de levantamiento de la medida cautelar, entre otras decisiones. Contra esta última sentencia, con fecha 27 de noviembre de 2008, las asociaciones actoras interpusieron recurso extraordinario federal pidiendo que se suspendiese la ejecución del pronunciamiento.

Con fecha 28 de octubre de 2014 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“CSJN”) emitió un fallo en la causa antes mencionada, en el cual declaró formalmente admisible el recurso

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

extraordinario interpuesto y por consiguiente confirmó la vigencia de la medida cautelar dictada antes citada. Según surge del citado fallo, la CSJN en los considerandos manifiesta lo siguiente: (i) que a la fecha del fallo el Poder Ejecutivo Nacional no ha establecido régimen alguno en reemplazo de los denominados convenios de competitividad y generación de empleo; (ii) que el régimen de alícuota diferencial de IVA que fuera introducido por la Ley 26.982 sólo fue accesible para los medios de comunicación pequeños y no para todos; (iii) que la política impositiva no debe ser parcializada y no puede utilizarse como forma de obstaculizar la libertad de expresión; (iv) que la solución alternativa que debía buscarse descartaba, por principio, la aplicación del régimen general; (v) que si bien no se adelanta un pronunciamiento sobre el fondo de la cuestión (contar con régimen diferencial de IVA), la medida cautelar oportunamente dictada debe mantenerse hasta que aquella solución sea alcanzada; (vi) que no corresponde considerar en mora a las entidades que hayan cumplido sus obligaciones con los alcances de la medida; (vii) por último se le requiere a la jueza de primera instancia que arbitre los medios para resolver en forma urgente el fondo de la cuestión.

Con fecha 10 de diciembre de 2014, el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nro. 4 emitió sentencia en la cuestión de fondo en la causa "AEDBA y otros c/Estado Nacional. Dto. 746/03 y otros s/ Proceso de Conocimiento" estableciendo, en sus aspectos salientes, lo siguiente: que las actoras (las entidades de medios) tienen legitimación activa para actuar; que no corresponde a la justicia legislar, siendo esto facultad del Poder Legislativo; que, en razón de la sanción de la Ley 26.982, ya se cumplió la obligación asumida por el Poder Ejecutivo Nacional toda vez que se fijaron alícuotas diferenciales del IVA y, por lo tanto, la demanda deviene en abstracta; que, en razón del fallo de la CSJN, no debe considerarse en mora a las entidades.

Siendo el fallo antes citado contrario y contradictorio con los argumentos esgrimidos por la CSJN, las entidades actoras (AEDBA, ARPA, ADIRA, junto con otras asociaciones) han apelado el fallo de primera instancia antes mencionado ante la Cámara respectiva.

Con fecha 1 de octubre de 2015 la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativo Federal hizo lugar a las apelaciones interpuestas por las entidades actoras y revocó la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo Federal 4, disponiendo el mantenimiento de la medida cautelar como, asimismo, autorizar el cómputo de las contribuciones patronales como crédito fiscal en el impuesto al valor agregado hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional cumpla con lo dispuesto en el Decreto 746/03.

Con fecha 3 de diciembre de 2015 la CSJN declaró inadmisibile el Recurso Extraordinario interpuesto por el PEN quedando, por lo tanto, firme y definitiva la decisión emanada de la Cámara.

Como consecuencia de lo indicado, AGEA y ciertas de sus subsidiarias computan las contribuciones patronales como crédito fiscal en el IVA a partir de noviembre de 2014.

Adicionalmente, a partir de la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que introduce modificaciones en relación al IVA, permitiendo a partir del 1 de enero de 2019 el cómputo de las contribuciones de la seguridad social como crédito fiscal de IVA (ver Nota 35).

#### **h) Expte. N° 1505 – Resolución Reservada N° RRFCO – 2017 – 12 – APN – DIR - CNV**

Mediante Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 30 de octubre de 2017 (N° RRFCO-2017-12-APN-DIR-CNV), posteriormente complementada por Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 24 de noviembre de 2017 (N° RRFC-2017-16-APN-DIR), notificada a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2017, la CNV resolvió la instrucción de un sumario a la Sociedad, a sus directores titulares y miembros de su comisión fiscalizadora y a Grupo Clarín

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

S.A., los miembros de sus órganos de administración y fiscalización y miembros del comité de auditoría a la fecha de los hechos analizados, por supuesta demora, en el caso de la Sociedad, en comunicar la suscripción de un convenio de aportes irrevocables con Grupo Clarín S.A. celebrado con fecha 24 de junio de 2014 en posible infracción al deber de informar con carácter de hecho relevante en los términos de los artículos 1, 2 y 3 apartado 16) del Capítulo I, Título XII de las Normas. La totalidad de los sumariados se presentaron en legal tiempo y forma ofreciendo su descargo correspondiente. Con fecha 25 de abril de 2018, tuvo lugar la audiencia preliminar fijada y posteriormente se resolvió la apertura a prueba. Con fecha 9 de octubre de 2018 los sumariados presentaron el correspondiente Memorial. Con fecha 25 de enero de 2021, se notificó la designación de una perito contadora para la realización de pericia contable como medida para mejor proveer. La Sociedad recusó por imparcialidad a la perito designada, designó una perito contadora de parte y agregó nuevos puntos de pericia. Con fecha 8 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada de la Disposición de fecha 5 de febrero de 2021 mediante la cual, entre otras cuestiones, se corrió traslado a la perito contadora a fin de que manifieste si se encuentra comprendida entre las causales de recusación contempladas en el Art. 17 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, se encuentra pendiente de resolución la recusación planteada.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 27 – DEUDAS FISCALES**

|                              | <b>31.12.2020</b>        | <b>31.12.2019</b>         |
|------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| <b><u>No corriente</u></b>   |                          |                           |
| Cargas fiscales nacionales   | 1.588.592                | 6.416.154                 |
|                              | <b><u>1.588.592</u></b>  | <b><u>6.416.154</u></b>   |
| <b><u>Corriente</u></b>      |                          |                           |
| Cargas fiscales nacionales   | 53.835.286               | 220.989.118               |
| Cargas fiscales provinciales | 7.900.012                | 11.822.084                |
| Cargas fiscales municipales  | 13.758                   | -                         |
|                              | <b><u>61.749.056</u></b> | <b><u>232.811.202</u></b> |

**NOTA 28 – OTROS PASIVOS**

|                                   | <b>31.12.2020</b>         | <b>31.12.2019</b>         |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b><u>No corriente</u></b>        |                           |                           |
| Sociedades relacionadas (Nota 31) | 160.221                   | 218.126                   |
| Diversos                          | 3.690.016                 | 3.996.704                 |
|                                   | <b><u>3.850.237</u></b>   | <b><u>4.214.830</u></b>   |
| <b><u>Corriente</u></b>           |                           |                           |
| Depósitos en garantía             | 42.086.152                | 39.418.073                |
| Sociedades relacionadas (Nota 31) | 7.173.588                 | 8.978.858                 |
| Anticipos de clientes             | 71.565.530                | 58.952.425                |
| Ingresos a devengar               | 306.865.214               | 335.932.005               |
| Diversos                          | 7.779.880                 | 14.437.122                |
|                                   | <b><u>435.470.364</u></b> | <b><u>457.718.483</u></b> |

**NOTA 29 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS**

|                                       | <b>31.12.2020</b>           | <b>31.12.2019</b>           |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b><u>No corriente</u></b>            |                             |                             |
| Proveedores y provisiones comerciales | -                           | 7.399.964                   |
| Deudas sociales                       | 36.036.133                  | 83.536.820                  |
|                                       | <b><u>36.036.133</u></b>    | <b><u>90.936.784</u></b>    |
| <b><u>Corriente</u></b>               |                             |                             |
| Proveedores y provisiones comerciales | 2.586.100.868               | 3.326.955.578               |
| Sociedades relacionadas (Nota 31)     | 252.172.515                 | 198.739.848                 |
| Deudas sociales                       | 1.103.664.649               | 1.164.758.536               |
|                                       | <b><u>3.941.938.032</u></b> | <b><u>4.690.453.962</u></b> |

**NOTA 30 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS**

Durante el último trimestre de 2007, la Sociedad, junto con algunas de sus sociedades controladas, comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la "nómina ejecutiva"), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

(que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder al momento en que deje de ser parte de dicho plan.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la "nómina ejecutiva" con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al 31 de diciembre de 2019, el monto total relacionado con dichas contribuciones complementarias en forma consolidada asciende a aproximadamente \$ 3,4 millones y el cargo a resultados será reconocido en el período de tiempo hasta el retiro de cada ejecutivo.

Durante el 2013, y a raíz del contexto existente en ese momento, se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 19 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de aportación definida, lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputan a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

**NOTA 31 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Se detallan a continuación los saldos pendientes con partes relacionadas:

|                                   | <u>31.12.2020</u>         | <u>31.12.2019</u>         |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b><u>Otros créditos</u></b>      |                           |                           |
| <b>Corriente</b>                  |                           |                           |
| Controlante                       | 88.818.591                | 111.344.990               |
| Relacionadas                      | 85.697.169                | 92.037.518                |
|                                   | <u><b>174.515.760</b></u> | <u><b>203.382.508</b></u> |
| <b><u>Otros créditos</u></b>      |                           |                           |
| <b>No Corriente</b>               |                           |                           |
| Relacionadas                      | -                         | 39.821.126                |
|                                   | <u>-</u>                  | <u>39.821.126</u>         |
| <b><u>Créditos por ventas</u></b> |                           |                           |
| <b>Corriente</b>                  |                           |                           |
| Controlante                       | 3.572.347                 | 3.432.245                 |
| Relacionadas                      | 154.484.561               | 217.497.834               |
|                                   | <u><b>158.056.908</b></u> | <u><b>220.930.079</b></u> |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

|                                                     | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b>  |
|-----------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b><u>Cuentas por pagar comerciales y otras</u></b> |                    |                    |
| <b>Corriente</b>                                    |                    |                    |
| Controlante                                         | 58.080.128         | 1.749              |
| Relacionadas                                        | 194.092.387        | 198.738.099        |
|                                                     | <b>252.172.515</b> | <b>198.739.848</b> |
| <b><u>Préstamos</u></b>                             |                    |                    |
| <b>No corriente</b>                                 |                    |                    |
| Controlante                                         | 257.423.505        | 244.481.514        |
| Relacionadas                                        | -                  | -                  |
|                                                     | <b>257.423.505</b> | <b>244.481.514</b> |
| <b>Corriente</b>                                    |                    |                    |
| Controlante                                         | 160.488.855        | 127.875.663        |
|                                                     | <b>160.488.855</b> | <b>127.875.663</b> |
| <b><u>Otros pasivos</u></b>                         |                    |                    |
| <b>No Corriente</b>                                 |                    |                    |
| Relacionadas                                        | 160.221            | 218.126            |
|                                                     | <b>160.221</b>     | <b>218.126</b>     |
| <b>Corriente</b>                                    |                    |                    |
| Controlante                                         | 426.588            | 580.760            |
| Relacionadas                                        | 6.747.000          | 8.398.098          |
|                                                     | <b>7.173.588</b>   | <b>8.978.858</b>   |

A continuación se detallan las operaciones con sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|                          |                                          | <b>31.12.2020</b>   | <b>31.12.2019</b>    |
|--------------------------|------------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Controlante              | Ventas de publicidad                     | 1.154.007           | 1.169.223            |
|                          | Honorarios y retribuciones por servicios | (72.847.320)        | (103.454.222)        |
|                          | Otros Ingresos                           | 5.523               | 7.226.090            |
|                          | Venta de propiedades, planta y equipos   | -                   | 1.431.234.032        |
|                          | Intereses perdidos                       | -                   | (251.662.669)        |
|                          |                                          | <b>(71.687.790)</b> | <b>1.084.512.454</b> |
| Controlada conjuntamente | Ventas de servicios de impresión         | 4.161.344           | 165.548.128          |
|                          | Otras ventas                             | 1.097.935           | 649.049              |
|                          | Compras servicios de impresión           | (34.955.047)        | (85.759.940)         |
|                          | Otras compras                            | -                   | (374.474)            |
|                          | Ventas de circulación                    | 44.840              | 182.160              |
|                          | Intereses ganados                        | -                   | 3.574.451            |
|                          |                                          | <b>(29.650.928)</b> | <b>83.819.374</b>    |

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

|              |                                          | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b>    |
|--------------|------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Relacionadas | Ventas de publicidad                     | 192.408.882        | 305.792.903          |
|              | Ventas de circulación                    | 4.173.000          | 3.883.028            |
|              | Ventas de servicios de impresión         | 21.739.696         | 45.595.168           |
|              | Venta de servicios logísticos            | 782.027.256        | 640.581.806          |
|              | Otras ventas                             | 1.097.935          | 2.623.684            |
|              | Otros ingresos                           | -                  | 90.670.800           |
|              | Gastos de publicidad y promoción         | (75.658.231)       | (86.508.022)         |
|              | Honorarios y retribuciones por servicios | (194.025.683)      | (225.585.860)        |
|              | Compras de papel                         | (415.241.376)      | (867.568.693)        |
|              | Otros gastos                             | (59.346.107)       | (52.185.020)         |
|              | Intereses (perdidos) / ganados           | (3.992.934)        | (276.297)            |
|              |                                          | <b>253.182.438</b> | <b>(142.976.503)</b> |

El monto imputado a resultados en concepto de remuneraciones a la Alta Gerencia de la Sociedad asciende aproximadamente a \$ 240 millones al 31 de diciembre de 2020 y \$ 263 millones al 31 de diciembre de 2019.

### **NOTA 32 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

La Sociedad y sus controladas como consecuencia de sus negocios ordinarios y la deuda tomada para financiamiento está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros: de capital, de mercado, de crédito y de liquidez.

#### **32.1 Riesgo de capital**

El objetivo principal de la administración de capital de la Sociedad y sus controladas es asegurarse de que mantienen una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio. Como parte de este proceso, la Sociedad y sus controladas monitorean su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta (los préstamos menos Caja y bancos y Otras inversiones corrientes) y su EBITDA.

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

|                                            | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|--------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Deuda <sup>(1)</sup>                       | (1.473.466.669)   | (1.500.815.599)   |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo |                   |                   |
| Caja y bancos                              | 108.245.959       | 169.282.748       |
| Otras inversiones corrientes               | 311.641.950       | 142.298.791       |
| Deuda neta                                 | (1.053.578.760)   | (1.189.234.060)   |
| EBITDA <sup>(2)</sup>                      | 555.734.142       | (109.969.626)     |
| Índice de endeudamiento sobre EBITDA       | <b>(1,90)</b>     | <b>10,81</b>      |

<sup>(1)</sup> La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.

<sup>(2)</sup> El EBITDA se define como ventas menos costo de ventas y gastos de comercialización y de administración (sin incluir depreciaciones ni amortizaciones).

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**32.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad y sus controladas están expuestas a diversos tipos de riesgos de mercado:

**32.2.1 Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad y sus controladas a los riesgos de la variación de los tipos de cambio está relacionada principalmente con sus actividades operativas.

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principal moneda extranjera involucrada en las operaciones de la Sociedad y sus controladas al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

|                                       | US\$<br>(en millones)<br>31.12.2020 | US\$<br>(en millones)<br>31.12.2019 |
|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                         |                                     |                                     |
| Otros créditos                        | 0,33                                | 0,53                                |
| Créditos por ventas                   | 1,89                                | 3,98                                |
| Inversiones                           | 1,49                                | 0,10                                |
| Caja y bancos                         | 0,50                                | 1,59                                |
| <b>Total activo</b>                   | <b>4,21</b>                         | <b>6,19</b>                         |
| <b>PASIVO</b>                         |                                     |                                     |
| Préstamos                             | 15,55                               | 20,78                               |
| Otros pasivos                         | 0,64                                | 0,80                                |
| Cuentas por pagar comerciales y otras | 8,52                                | 18,76                               |
| <b>Total pasivo</b>                   | <b>24,71</b>                        | <b>40,34</b>                        |

Los tipos de cambio comprador / vendedor (Banco de la Nación Argentina) al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fueron \$ 83,95 y \$ 84,15 y \$ 59,69 y \$ 59,89; respectivamente.

**32.2.2 Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad y sus controladas no poseen préstamos significativos a tasa de interés variable que representen un riesgo de flujo de fondos en este sentido.

**32.2.3 Análisis de sensibilidad**

La Sociedad y sus controladas realizan un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las variables relevantes en los distintos mercados sobre los ingresos y costos financieros y, a veces, directamente en Otros resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

En virtud que el riesgo de mercado que expone a la Sociedad y sus controladas es aquél que se refiere al tipo de cambio, las mismas han estimado, que cualquier variación del 20% favorable / desfavorable en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020, generaría una ganancia / pérdida antes de impuestos de aproximadamente \$ 344,98 millones.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

### **32.3 Riesgo crediticio**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones resultando en una eventual pérdida financiera para la Sociedad y sus controladas. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default o por factores más estrictamente comerciales o administrativos.

La Sociedad y sus controladas efectúan un análisis de la situación financiera de los clientes al inicio de la relación comercial, mediante un informe de riesgo crediticio solicitado a diferentes calificadores de riesgo. El cupo de crédito otorgado es controlado en forma diaria, reportando a la gerencia financiera.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, como así también el crédito otorgado a los clientes.

La máxima exposición teórica de la Sociedad y sus controladas al riesgo crediticio está representada por el monto de los activos financieros netos, registrados en el estado de situación financiera.

Para el análisis de la suficiencia de la provisión para deudores incobrables, se considera la situación individual de cada cliente teniendo en cuenta, entre otros factores, la existencia de morosidad, riesgo de quiebra, concurso, u otro procedimiento judicial. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad y sus controladas consideran en el cálculo de la provisión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes y clasificadas internamente en Publicidad, Oficiales, Distribución, Internet y Suscripciones, entre otros. La Sociedad y sus controladas han reconocido una provisión para cuentas de dudoso cobro que representa aproximadamente el 10 % y 6 % de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

La Sociedad y sus controladas no reconocen provisión para cuentas incobrables de aquellos montos de los cuales no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia, considerando dichos importes como recuperables.

La Sociedad y sus controladas tienen una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones - y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de la Sociedad no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

### **32.4 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad y sus controladas no tengan fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (económica, laboral, comercial) a medida que estas venzan.

La Sociedad y sus controladas administran su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, apareando el plazo de las inversiones con el de sus obligaciones. El plazo promedio de sus inversiones no debería superar el plazo promedio de

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

sus obligaciones. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierte en instrumentos altamente líquidos de corto plazo a través de entidades financieras de primer nivel.

La Sociedad y sus controladas mantienen una política de liquidez que se traduce en la disponibilidad de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos, disponibles a través de sus operaciones habituales.

La Sociedad y sus controladas tienen efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$ 390 millones y \$ 312 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

| <b>31.12.2020</b>      |                      |                      |                      |
|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Vencimientos</b>    | <b>Préstamos</b>     | <b>Otras deudas</b>  | <b>Total</b>         |
| Sin plazo establecido  | -                    | 356.082.632          | 356.082.632          |
| Vencido                | -                    | 760.945.840          | 760.945.840          |
| Primer trimestre 2021  | 183.727.926          | 2.234.287.470        | 2.418.015.396        |
| Segundo trimestre 2021 | 52.532.108           | 75.189.154           | 127.721.262          |
| Tercer trimestre 2021  | 30.554.277           | 28.671.109           | 59.225.386           |
| Cuarto trimestre 2021  | 49.866.615           | 11.955.126           | 61.821.741           |
| 2022 en adelante       | 1.193.684.327        | 70.704.210           | 1.264.388.537        |
|                        | <b>1.510.365.253</b> | <b>3.537.835.541</b> | <b>5.048.200.794</b> |

  

| <b>31.12.2019</b>      |                      |                      |                      |
|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Vencimientos</b>    | <b>Préstamos</b>     | <b>Otras deudas</b>  | <b>Total</b>         |
| Sin plazo establecido  | -                    | 490.959.322          | 490.959.322          |
| Vencido                | -                    | 532.166.107          | 532.166.107          |
| Primer trimestre 2020  | 407.803.242          | 3.016.095.282        | 3.423.898.524        |
| Segundo trimestre 2020 | 53.457.706           | 289.789.234          | 343.246.940          |
| Tercer trimestre 2020  | 64.782.067           | 26.408.771           | 91.190.838           |
| Cuarto trimestre 2020  | 18.159.973           | 25.730.448           | 43.890.421           |
| 2021 en adelante       | 1.099.290.937        | 171.239.743          | 1.270.530.680        |
|                        | <b>1.643.493.925</b> | <b>4.552.388.907</b> | <b>6.195.882.832</b> |

**NOTA 33 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS****33.1 Categorías de instrumentos financieros**

|                                             | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|---------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Activos financieros</b>                  |                      |                      |
| A costo amortizado                          |                      |                      |
| Créditos <sup>(1)</sup>                     | 4.688.829.740        | 5.479.846.375        |
| Otras inversiones                           | 186.976.612          | 30.421.618           |
| Caja y bancos                               | 108.245.959          | 169.282.748          |
| A valor razonable con cambios en resultados |                      |                      |
| Otras inversiones                           | 124.665.338          | 111.877.173          |
|                                             | <b>5.108.717.649</b> | <b>5.791.427.914</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

|                                                  | 31.12.2020           | 31.12.2019           |
|--------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Pasivos financieros</b>                       |                      |                      |
| A costo amortizado                               |                      |                      |
| Préstamos <sup>(2)</sup>                         | 1.473.466.669        | 1.500.815.599        |
| Cuentas por pagar y otros pasivos <sup>(2)</sup> | 3.524.755.364        | 4.404.774.040        |
|                                                  | <b>4.998.222.033</b> | <b>5.905.589.639</b> |

<sup>(1)</sup> Incluye \$ 332,57 millones y \$ 456,50 millones de créditos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Incluye \$ 677,42 millones y \$ 579,71 millones de deudas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019, respectivamente.

### 33.2 Instrumentos financieros a valor razonable

La siguiente tabla muestra los activos financieros consolidados de la Sociedad en millones de pesos valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|                        | 31.12.2020 | Precios de<br>cotización (Nivel 1) |
|------------------------|------------|------------------------------------|
| <b>Activos</b>         |            |                                    |
| Inversiones corrientes | 124,67     | 124,67                             |

  

|                        | 31.12.2019 | Precios de<br>cotización (Nivel 1) |
|------------------------|------------|------------------------------------|
| <b>Activos</b>         |            |                                    |
| Inversiones corrientes | 111,88     | 111,88                             |

Los activos y pasivos financieros se valúan utilizando precios de cotización para activos y pasivos idénticos (Nivel 1). Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad y sus controladas no poseían ningún activo o pasivo que requiera utilizar precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2) ni un alto nivel de juicio para determinar su valor razonable (Nivel 3).

### 33.3 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor contable del efectivo, cuentas por cobrar (excepto las mencionadas en el siguiente párrafo) y obligaciones corrientes se aproxima a su valor razonable debido a que se trata de instrumentos que tienen vencimientos a corto plazo.

El valor contable de las cuentas por cobrar cuya estimación de cobro se prolonga en el tiempo se determina considerando el plazo estimado de cobro de las mismas, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondientes al momento de la medición y, en consecuencia, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes (Nivel 2) se determina en base al flujo de fondos futuro de la deuda, descontando a una tasa representativa de mercado disponible para la Sociedad y sus controladas, por la deuda con términos (moneda y plazo remanente) similares, vigente al momento de medición.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

El valor razonable estimado de los pasivos financieros no corrientes (monto expresado en millones de pesos) se muestra a continuación:

|                                | 31.12.2020      |                 | 31.12.2019      |                 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| <b>Préstamos no Corrientes</b> | 1.149,25        | 974,8           | 851,0           | 820,1           |

**NOTA 34 – RESTRICCIONES Y GARANTIAS OTORGADAS**

Durante el ejercicio anterior, la Sociedad otorgó fianzas solidarias por acuerdos en cuenta corriente otorgados por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. a OSA y TF.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad otorgó fianzas solidarias por acuerdos en cuenta corriente otorgados por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. a AGL.

**NOTA 35 – REFORMA TRIBUTARIA EN ARGENTINA****Impuesto a las ganancias**

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley introdujo varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos principales componentes son los siguientes:

a) Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del impuesto a las ganancias para las sociedades argentinas se redujeron, desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se promulgó la Ley 27.541 – Ley de solidaridad social y reactivación económica, reglamentada por el Decreto 99/2019, mediante la cual se suspendió, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la reducción de la alícuota del 30% al 25%.

b) Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 siguieron sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del denominado impuesto de igualación).

La Ley 27.541 mencionada anteriormente, estableció mantener la tasa de retención del 7% hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

c) Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. Este impuesto no es deducible del impuesto a las ganancias, y el resultado impositivo que origina el revalúo no está sujeto al mismo. La Sociedad y sus sociedades controladas no hicieron uso de esta opción.

d) Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor ("IPC") que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

e) Ajuste por inflación: Sin perjuicio del régimen indicado precedentemente, la Ley N° 27.430 y su modificatoria, la Ley N° 27.468 disponen que con vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, será de aplicación el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto en caso de que la variación anual del IPC, supere el 55%, el 30% y el 15% para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la variación del IPC asciende al 36,1%, por lo que la Sociedad ha calculado el cargo por impuesto a las ganancias considerando el ajuste por inflación impositivo.

Asimismo, dicha ley previó que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

La Ley 27.541 mencionada anteriormente, estableció que la imputación del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019 deberá imputarse en partes iguales durante seis ejercicios fiscales.

### **Impuesto a la ganancia mínima presunta**

La ley N° 27.260 derogó el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019.

### **Impuesto al valor agregado**

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que introduce las siguientes modificaciones impositivas, en relación al impuesto al valor agregado ("IVA"):

a) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se podrán computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales. La aplicación será para los importes cuyo derecho a cómputo se genere a partir del 1° de enero de 2019.

b) Exención de IVA: se establece que estarán exentas del IVA a partir del 1 de enero de 2019 las ventas, las locaciones vinculadas con la elaboración, construcción o fabricación de una cosa mueble por encargo de un tercero, las importaciones y las locaciones y prestaciones comprendidas en el mismo, que se indican a continuación: Libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, y diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea, en toda la cadena de comercialización y distribución, en todos los casos cualquiera fuere el soporte o el medio utilizado para su difusión. Quedan excluidos de la exención, los servicios de distribución, clasificación, reparto y/o devolución de diarios, revistas y publicaciones periódicas que sean prestados a sujetos cuya actividad sea la producción editorial.

c) Tratamiento especial. Crédito fiscal vinculados con diarios, revistas, ediciones digitales y libros: Los sujetos que realicen la impresión y/o producción editorial de libros, folletos e impresos similares, o de diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como de ediciones periodísticas digitales de información en línea y sus distribuidores, todos estos en la medida que resulten comprendidos en la exención de la Ley de IVA, a partir del 1° de enero de 2019, podrán computar contra el Débito Fiscal generado por otras operaciones gravadas en IVA, el crédito fiscal generado por operaciones abarcadas por la referida exención con derecho a cómputo. En caso de quedar un saldo remanente sin computar, les será acreditado contra otros impuestos propios a cargo de la AFIP o, en su defecto les será devuelto o se permitirá su transferencia a favor de terceros responsables, en la forma, plazos y condiciones que a tal efecto disponga la AFIP.

#### **NOTA 36 – VENTA DE INMUEBLES**

El 23 de octubre de 2019 la Sociedad y Grupo Clarín ("GCLA") firmaron un boleto de compraventa, mediante el cual la Sociedad vendió a GCLA dos inmuebles. El precio de venta se fijó en \$ 972.000.000 en moneda de esa fecha (ascendiendo a \$ 1.431.234.032 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020). Asimismo, se acordó que la posesión de los inmuebles fuera entregada contra la firma del mencionado boleto. Durante el presente y anterior ejercicio, se cobraron mediante compensación de deudas que AGEA mantenía con GCLA \$ 17.568.173 y \$ 890.213.237 (equivalentes a \$ 1.275.209.425 en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2020), respectivamente, quedando pendiente de cobro \$ 64.218.590 en moneda de la fecha de la operación al 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 37 – APORTES Y COMPRA DE PARTICIPACION EN SOCIEDADES**

Durante el ejercicio anterior, la Sociedad realizó aportes en las sociedades controladas OSA y TF por \$ 112.447.653 y \$ 105.000.000, respectivamente (ascendiendo a \$ 147.466.193 y \$ 120.644.440, respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020) destinados a la absorción de pérdidas de dichas sociedades. Asimismo, realizó aportes en la sociedad Impripost por \$ 34.740.342 (ascendiendo a \$ 41.830.372 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020), mediante capitalización de créditos y en la sociedad DyN por \$ 125.000 (ascendiendo a \$ 179.642 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020).

Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en la sociedad DyN por \$ 2.700.000 (ascendiendo a \$ 3.235.925 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020) y por \$ 55.000 (ascendiendo a \$ 64.667 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 31 de agosto de 2020, GC Minor S.A.U. ("GC MINOR") transfirió a la Sociedad 264 acciones de UNIR, representativas del 0,0007% del capital social y votos de la misma por la suma de \$ 1.000 (ascendiendo a \$ 1.145 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020). De esta forma, la Sociedad alcanzó el 100% de participación accionaria en UNIR, habiéndose aprobado por la Asamblea de accionistas de UNIR con fecha 30 de noviembre de 2020 el cambio de tipo societario a "sociedad anónima unipersonal".

**NOTA 38 – DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES**

a) Con fecha 14 de mayo de 2018, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Cuyo Televisión S.A. decidió distribuir dividendos, correspondiéndole a la sociedad controlada en forma indirecta Diario Los Andes Hermanos – Calle S.A. \$ 2.880.000 en moneda de esa fecha (\$ 7.961.513 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2018 quedaba pendiente de cobro la suma de \$ 800.000 (\$ 2.211.532 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020), los cuales fueron cobrados durante el ejercicio anterior.

b) Con fecha 24 de julio de 2019, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Cuyo Televisión S.A. decidió distribuir dividendos, correspondiéndole a la sociedad controlada en forma indirecta DLA \$ 3.060.000 (equivalentes a \$ 5.122.914 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020), habiéndose cobrado durante el ejercicio anterior la totalidad de los mismos.

c) Con fecha 10 de septiembre de 2019, la Asamblea General Anual Ordinaria de Exponenciar S.A. decidió distribuir dividendos, correspondiéndole a la sociedad controlada FEASA la suma de \$ 5.000.000 (\$ 7.604.814 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020), habiéndose cobrado durante el presente ejercicio la totalidad de los mismos.

d) Con fecha 20 de mayo de 2020, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Cuyo Televisión S.A. decidió distribuir dividendos, correspondiéndole a la sociedad controlada en forma indirecta DLA \$ 4.185.000 (ascendiendo a \$ 5.128.211 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020), habiéndose cobrado durante el presente ejercicio la totalidad de los mismos.

e) Con fecha 9 de septiembre de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. decidió distribuir dividendos por US\$ 6.000.000 (equivalentes a \$ 448.230.000 a dicha fecha en función al tipo de cambio de cierre del día anterior) entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias,

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

correspondiendo a la Sociedad US\$ 124.238. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cobró la totalidad de dicho dividendo, recibiendo la suma de \$ 9.281.207 (ascendiendo a \$ 10.332.499 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020).

### **NOTA 39 – VENTA DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES**

Con fecha 16 de diciembre de 2019, XPAND (sociedad fusionada con la Sociedad a partir del 1 de enero de 2020) vendió el total de su participación en la sociedad Kilimo Inc. correspondiente al 4% del capital accionario, en la suma de \$ 5.500.000 (equivalente a \$ 7.487.733 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados quedan \$ 3.000.000 pendiente de cancelación.

### **NOTA 40 – SOCIEDADES CONTROLADAS TINTA FRESCA EDICIONES S.A. (“TF”) Y XPAND VENTURES S.A.U. (“XPAND”) – FUSIÓN CON LA SOCIEDAD**

Con fecha 23 de diciembre de 2019, GC MINOR transfirió a la Sociedad 586.221 acciones de la sociedad controlada TF, representativas del 5% del capital social y votos de la misma, por la suma de \$ 300.000 (equivalente a \$ 408.422 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020). De esta forma, la Sociedad alcanzó el 100% de participación accionaria en TF.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, el Directorio de AGEA aprobó las tratativas tendientes a concretar un proceso de fusión entre la Sociedad, TF y XPAND. La utilización optimizada de las estructuras técnicas, administrativas y financieras de la Sociedad, TF y XPAND, la tenencia directa de las acciones de TF y XPAND por parte de AGEA, y la racionalización de sus costos operativos, son los motivos y finalidades que se han considerado importantes para la concreción del proceso de fusión.

A los efectos de materializar la fusión, AGEA absorbió por fusión a TF y XPAND, quienes se disolvieron sin liquidarse. La fecha de fusión se fijó con efecto al 1º de enero de 2020 inclusive. Los balances que sirvieron de base a la fusión fueron los confeccionados por las sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 9 de marzo de 2020, los Directorios de la Sociedad, TF y XPAND aprobaron el Estado Financiero Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2019 que refleja la fusión de los activos y pasivos de la Sociedad con los activos y pasivos de TF y XPAND (sociedades que se disuelven sin liquidarse).

En la misma fecha se suscribió y aprobó el Compromiso Previo de Fusión por los Directorios de la Sociedad, TF y XPAND, no estableciéndose relación de canje alguna, atento a que las acciones representativas del capital social de TF y XPAND pertenecen en su totalidad a AGEA.

Con fecha 28 de mayo de 2020 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y con fecha 26 de mayo de 2020 las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de TF y XPAND aprobaron el Estado Financiero Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2019 y el Compromiso Previo de Fusión antes mencionados.

La Sociedad ha dado efecto a la fusión a partir del 1º de enero de 2020 en los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el trámite de fusión ha sido presentado y se encuentra pendiente de inscripción ante la IGJ.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

### **NOTA 41 – SOCIEDAD CONTROLADA FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A. (“FEASA”) – FUSIÓN CON LA SOCIEDAD**

Con fecha 28 de diciembre de 2020, GC MINOR transfirió a la Sociedad 425.203 acciones de la sociedad controlada FEASA, representativas del 4,71% del capital social y votos de la misma, por la suma de \$ 2.500.000. De esta forma, la Sociedad alcanzó el 100% de participación accionaria en FEASA.

Con fecha 29 de diciembre de 2020, el Directorio de AGEA aprobó las tratativas tendientes a concretar un proceso de fusión entre la Sociedad y FEASA. La utilización optimizada de las estructuras técnicas, administrativas y financieras de la Sociedad y FEASA, la tenencia directa de las acciones de FEASA por parte de AGEA, y la racionalización de sus costos operativos, son los motivos y finalidades que se han considerado importantes para la concreción del proceso de fusión.

A los efectos de materializar la fusión, AGEA absorbería por fusión a FEASA, quien se disolverá sin liquidarse. La fecha de fusión se fijaría con efecto al 1º de enero de 2021 inclusive. Los balances que servirán de base a la fusión serán los confeccionados por las sociedades al 31 de diciembre de 2020. El proceso de fusión mencionado se encuentra sujeto a las aprobaciones societarias correspondientes.

### **NOTA 42 – CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Con fecha 13 de octubre de 2020 la Sociedad y Botón de Pago S.A. constituyeron una sociedad denominada Billetera Móvil S.A. (“BIMO”) dedicada principalmente a la prestación de servicios electrónicos de pagos. El capital social de BIMO es de \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La participación de la sociedad en el capital y votos de BIMO es del 50%. Con fecha 18 de enero de 2021, BIMO ha sido inscripta en IGJ.

### **NOTA 43 – IMPACTO CORONAVIRUS (COVID-19)**

Dada la magnitud de la propagación del virus denominado “Coronavirus” (Covid-19) a nivel mundial, en la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)” desde el 20 de marzo de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/ producción de servicios y productos esenciales; dicho aislamiento ha sido modificado y prorrogado en distintas etapas por regiones geográficas y será prorrogable por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica de cada ciudad.

El 9 de noviembre de 2020, el Gobierno Nacional estableció el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos y en los partidos y departamentos de las provincias argentinas que no posean transmisión comunitaria sostenida del virus y verifiquen en forma positiva ciertos parámetros epidemiológicos y sanitarios. En los casos que no se cumplía con estos parámetros se mantuvo el ASPO. Durante la vigencia del DISPO se mantiene la declaración de “esenciales” a distintas actividades y servicios calificadas como tales durante la vigencia del ASPO.

Si bien los servicios de comunicación gráficos han sido exceptuados del ASPO, y la cantidad de visitas y lectura de noticias de las ediciones on-line se ha incrementado, durante el presente ejercicio, la Sociedad ha desarrollado sus operaciones bajo las desafiantes circunstancias

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

derivadas de la pandemia, y ha sufrido impactos negativos en sus operaciones y resultados, principalmente vinculados con:

- baja de la circulación, con impacto en suscripciones a partir del segundo trimestre del año;
- baja en la venta de pauta publicitaria principalmente en gráfica por recortes en los presupuestos de los clientes; en cuanto a la publicidad digital durante el segundo trimestre se empezó a recuperar alcanzando los niveles del año anterior;
- los plazos de cobranzas de cuentas por cobrar que, si bien al comienzo del ASPO se habían incrementado, a partir del segundo trimestre, en ciertos rubros tiende a normalizarse;
- dificultades de distinto tipo que ralentizan o complejizan las operaciones, en particular las relacionadas con la distribución de ejemplares al interior del país por la suspensión de aéreos y con la importación de insumos para la producción y de productos para el negocio de opcionales.

Adicionalmente, la Sociedad participa en otros negocios, de menor incidencia en las operaciones en su conjunto, que vieron afectada su actividad dado que fueron alcanzados por las restricciones de operación del ASPO, y por lo tanto se vieron obligados a disminuir o suspender la mayor parte de sus operaciones y la comercialización de sus productos. No obstante, los significativos impactos económicos en el corto plazo, se estima que dichos negocios podrán seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales.

Con el objetivo de ayudar a paliar los impactos económicos de la pandemia en las empresas, el Estado Nacional lanzó una serie de medidas de asistencia financiera. Entre ellas, la Sociedad y ciertas de sus subsidiarias han accedido al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) desde abril a septiembre de 2020 y luego, en menor medida, al Programa de Recuperación Productiva II (REPRO II) desde noviembre de 2020, por medio de los cuales el Estado se ha hecho cargo de una porción del costo salarial y ha permitido la reducción/postergación del pago de ciertas cargas sociales.

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país es desconocido, por lo que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida el Coronavirus afectará a futuro el negocio de la Sociedad y los resultados de sus operaciones.

El Directorio continúa monitoreando de cerca la evolución de la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la salud y seguridad de los empleados y su operación.

### NOTA 44 – HECHOS POSTERIORES

a) Con fecha 13 de enero de 2021, la Sociedad adquirió la cantidad de 13.429.076 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, del capital social y votos de Urbano Express Argentina S.A. ("Urbano") en la suma de U\$S 1.310.000 pagaderos a través de la entrega de espacios y/o segundos de publicidad (según sea el caso) en AGEA, y/o por medio de AGEA, en ciertas sociedades relacionadas, de acuerdo a lo establecido en el contrato de compra venta.

En la misma fecha, la Sociedad vendió 36.900.000 acciones representativas del 100% del capital social y votos de Unir S.A.U por \$ 90 millones a Urbano, originando tal operación un crédito a favor de AGEA. Con fecha 13 de enero de 2021, la Asamblea de Accionistas de Urbano aprobó la capitalización de dicho crédito de la Sociedad y un aumento de capital de \$ 15.662.647 con prima de emisión por \$ 74.337.353. Mediante esta capitalización AGEA devino en titular de 15.662.647 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción de Urbano.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Como consecuencia de las operaciones realizadas, AGEA resulta titular de 29.091.723 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción representativas del 30% del capital social y votos de Urbano. A partir del 13 de enero de 2020, la Sociedad posee influencia significativa en Urbano y se encuentra realizando los análisis necesarios para la registración de la adquisición de esta asociada de acuerdo con lo establecido por la NIC 28.

b) Con fecha 25 de febrero de 2021 la Sociedad realizó aportes en la sociedad BIMO por \$ 4.254.440.

**NOTA 45 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio y su emisión ha sido autorizada para el 11 de marzo de 2021.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Alejandro J. Rosa  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

HORACIO EDUARDO QUIRÓS  
Presidente



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Presidente y Directores de  
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.  
Domicilio legal: Piedras 1743  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-50012415-2

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y sus sociedades controladas (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires  
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, [www.pwc.com/ar](http://www.pwc.com/ar)

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2020 y su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., que:

- a) los estados financieros individuales de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos se encuentra pendiente de presentación por la Sociedad ante la Inspección General de Justicia el informe relacionado con el artículo 335 – inciso I de la Resolución IGJ 7/15 correspondiente al ejercicio 2019;
- b) al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía \$ 67.041.879, no siendo exigible a dicha fecha;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Alejandro J. Rosa

Contador Público (UM)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 286 Fº 136



*El gran diario argentino*

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

**Estados Financieros Individuales**  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
**MEMORIA**

Señores Accionistas:

Ponemos a vuestra consideración el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultado Integral Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico N°70 de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ("la Sociedad" o "AGEA") cerrado el 31 de diciembre de 2020, confeccionados de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Con el fin de lograr una mejor interpretación de las operaciones ocurridas en el ejercicio, esta memoria debe leerse en forma conjunta con la totalidad de la información presentada ante el organismo de control.

**CONTEXTO MACROECONÓMICO 2020**

La economía argentina cierra el 2020 transitando una crisis sin precedentes a escala global que complicó significativamente el primer año de desempeño de la gestión entrante. En efecto, la irrupción del COVID-19 agravó el frágil estado de situación de una economía que en los primeros meses del año se encontraba en proceso de re-estructuración de su deuda soberana emitida en moneda extranjera para intentar normalizar su funcionamiento y estabilizar sus variables fundamentales.

Bajo este complejo entorno de elevada incertidumbre, el foco de las políticas públicas locales se centró en intentar aplanar la curva de contagios y minimizar los efectos negativos de la pandemia sobre la población y las empresas. Para ello, se instrumentó el 20 de marzo un esquema de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) desarrollado en diferentes fases de acuerdo a la situación particular de cada provincia.

Esta estrategia, si bien logró inicialmente cierto éxito a nivel contagios, provocó un colapso sin precedentes y sensiblemente mayor al de otros países de la región, del consumo privado y la actividad económica. En tanto y de manera de evitar el colapso social y el quiebre masivo de empresas se instrumentaron diversas medidas de contención, tanto a nivel productivo como social, entre las que se destacan:

el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que brindó cobertura en tres tandas a un universo cercano a 9 millones de beneficiarios (mucho más elevado que el estimado a priori); y

el programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) que logró asistir en el epicentro de la crisis en el pago del 50% de los sueldos netos de algo más de 2,0 MM de trabajadores en relación de dependencia (cerca de un tercio de los algo más de 6MM de asalariados registrados del sector privado).

Consecuencia de estos programas de asistencia a la población y las empresas y el derrumbe de las recaudaciones tributarias derivado de la severa contracción del PBI, el sensible deterioro de las cuentas fiscales fue un denominador común para las economías del mundo.

La fuente de financiamiento de estos elevados déficits fiscales fue lo que diferenció a la Argentina de lo verificado en la casi totalidad de los países del mundo. En ausencia de financiamiento voluntario por parte del Tesoro, el salto exponencial del gasto público y el significativo deterioro del déficit primario hacia el entorno del 8,5% del Producto (~6,5% de excluir el servicio de intereses de la deuda soberana) resultó financiado casi en su totalidad a través de una emisión monetaria de carácter inédito. Vale destacar que en términos históricos, el rojo fiscal 2020 resulta el más elevado de los últimos 45 años.

En una economía bimonetaria como la argentina que presenta una baja demanda genuina de la moneda que emite y registra elevadas restricciones cambiarias, los excesos de pesos suelen traducirse rápidamente en excesos de demanda de dólares. Bajo esquemas de control de cambios, esta demanda adicional de divisas presiona al alza el valor de las diferentes cotizaciones del dólar y por ende acentúa sus brechas respecto de la paridad \$/USD “oficial”.

Esta dinámica no sustentable en el tiempo de crecientes brechas si bien impacta en el margen sobre precios, alimenta las expectativas de devaluación, aún cuando como en el caso actual, el tipo de cambio oficial se encuentre por encima del promedio histórico y la economía exporte más de lo que importa. Esta percepción generalizada con respecto al valor barato del dólar erosiona tanto los flujos del frente externo como el stock de reservas del Banco Central. En un extremo (que afortunadamente logró evitarse en el ejercicio bajo análisis), la autoridad monetaria podría llegar a ver diezmada su posición de reservas lo cual llevaría a acelerar los saltos discretos de la paridad oficial, agravando la crisis.

Lo verificado a lo largo del 2020 en la economía refleja a grandes rasgos la dinámica descrita. La brecha entre el dólar Contado con Liquidación – CCL – y la paridad oficial, actualmente situada en torno al 70%, a inicios de año registraba valores del 25/30% desde donde se elevó sistemáticamente hasta llegar a mediados de octubre a niveles récord del 130%.

Por su parte, el superávit externo experimentó un severo retroceso. En efecto, el balance en cuenta corriente de “caja” relevado por el BCRA, que al cierre del 2019 ascendía a algo más de USD6,0 mil MM, cierra el 2020 prácticamente en equilibrio. A este deterioro en los flujos debe sumarse por último el del stock de reservas brutas del Banco Central, las que llegaron a acumular hasta principios de diciembre una pérdida de algo más de USD6,0 mil millones, llevando la posición de Reservas netas a niveles críticos.

En general, la historia argentina ilustra que el impacto de la emisión de pesos sin respaldo sobre los precios de la economía suele operar con un rezago de varios meses que depende en lo fundamental del grado de confianza existente en relación al rumbo y pericia de la gestión.

Debido a varios factores entre los que cabe mencionar el estricto aislamiento decretado a mediados de marzo y el derrumbe de la actividad/consumo privado, el impacto sobre precios de la mega-emisión llevada a cabo en el 2020 resultó inéditamente bajo en los meses posteriores a su instrumentación.

Consecuencia de ello, la economía argentina cerró el año 2020 con un 36,1% de inflación a nivel de precios minoristas. La trayectoria lineal y menos volátil de la paridad \$/USD “oficial” (+40,5% entre puntas vs +58,4% del 2019), y en menor medida el cuasi congelamiento de buena parte de las tarifas de los servicios públicos (con costo fiscal) y la continuidad del programa de Precios Cuidados explican en lo fundamental el comportamiento inflacionario.

Frente al +53,8% del 2019, el registro del 2020 refleja una baja de casi 18 puntos porcentuales. Sin embargo, vale la pena destacar que los registros del índice general y la inflación núcleo correspondientes al último mes del año (+4,0% y +4,9% respectivamente) representan máximos del año y contrastan con el descenso que refleja la medición anual “entre puntas”. De anualizar estos valores, el índice general y la inflación núcleo se elevan al 60% y 77% respectivamente.

### **PERSPECTIVAS PARA EL AÑO ENTRANTE**

Las emisiones monetarias de emergencia llevadas a cabo por las principales economías desarrolladas en respuesta a la irrupción del COVID-19 han configurado un escenario a priori favorable para la Argentina de enorme liquidez, bajo rendimiento de bonos soberanos/corporativos y elevados precios de las materias primas agrícolas a nivel global. A lo citado debe sumarse el fuerte recupero previsto para nuestros dos principales socios comerciales (China y Brasil).

Tras el colapso del 2020 y en tanto y en cuanto se avance hacia un escenario de normalización en materia sanitaria, se prevé cierta mejora en las variables fundamentales de la economía argentina. No obstante ello, su desempeño dependerá principalmente de dos factores: el grado en que se normalice el gasto público (y por ende el desequilibrio de las cuentas públicas), y la emisión monetaria prevista para su financiamiento.

En un año de elecciones legislativas en donde el rumbo de las políticas económicas estará subordinado en la recta hasta los comicios a las necesidades de la política, el foco estará centrado en recuperar parte del terreno perdido en materia de actividad/consumo, empleo y poder adquisitivo de salarios/jubilaciones. La estabilidad cambiaria opera como condición necesaria (aunque no suficiente) para el alcance de este objetivo.

Desde el piso registrado en el mes de abril del 2020, la actividad económica muestra una importante mejora y lleva recuperado a diciembre (último dato disponible) aproximadamente un 30% en sólo ocho meses. Por el sólo efecto del arrastre estadístico, esto es de suponer que a lo largo de todo el año 2021 la actividad permanece en los niveles actuales, el PBI registraría un alza cercana al 6% anual. Considerando este valor, la economía recuperaría algo menos del 60% del sensible retroceso padecido en el 2020 (~10,0%). Así y a pesar de haber registrado uno de los retrocesos más severos del Producto a nivel mundial, el grado de recupero previsto para la economía argentina en comparación al de otros países comparables de la región, sería uno de los más bajos.

Las autoridades económicas proyectan para el 2021 un déficit fiscal a nivel nacional del orden del 6,0% del PBI (~\$2,5 billones), esto es 2,5 puntos porcentuales inferior al registro del 2020. El Tesoro Nacional prevé continuar financiando buena parte del rojo fiscal con emisión monetaria, lo que habrá que monitorear de cerca en virtud de los preocupantes indicios de aceleración inflacionaria arriba mencionados.

En una economía que presenta excedente de pesos, escasez de reservas líquidas y carece de financiamiento voluntario, existe escaso margen para intentar aplicar políticas macroeconómicas expansivas orientadas a apuntalar

la demanda. De hecho, la aceleración inflacionaria de los últimos meses y el actual tamaño de las brechas cambiarias son síntomas de los actuales desequilibrios de la economía.

La rica historia económica argentina enseña que la sola presencia de elevados y sostenidos rojos fiscales, cualquiera sea su fuente de financiamiento, representa siempre una potencial fuente de desajustes para el resto de las variables fundamentales de la economía. La opción de financiar déficits fiscales crónicos con emisión monetaria, si bien puede evitar en primera instancia crisis de balance de pagos, suele desembocar en períodos de estanflación secular caracterizados por esquemas de control de cambios crecientemente rígidos.

## **LA SOCIEDAD**

### **Historia y Desarrollo**

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ("AGEA" o la "Sociedad", indistintamente) fue fundada en 1945 y publicó la primer edición del Diario matutino Clarín el 28 de agosto de ese mismo año. Fue innovador al incluir un diseño más compacto, formato tabloide. AGEA es la principal editora de diarios en Argentina y uno de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina, con una vigencia renovada, con el respaldo de su trayectoria y con el impulso de la juventud y la innovación.

AGEA publica, a nivel nacional, el diario Clarín, una referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante; Olé, fundado en 1996 es el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte; además de suplementos Zonales. También edita revistas como Genios, un producto de alta penetración en el segmento de los chicos en edad escolar; Jardín de Genios, dirigida a niños de 2 a 5 años, acompañada por un suplemento para Padres. La Revista Ñ, con todas las novedades del espacio cultural. La Revista Pymes, dirigida al público empresario de la pequeña y mediana empresa. Diario de Arquitectura (ARQ), orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores. Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias.

AGEA, mantiene una marcada presencia en el segmento de clasificados en Internet a través de sus sitios verticales entre los cuales se destacan los de inmuebles y empleos, como así también, en contenidos a través de sus sitios como clarin.com y ole.com.ar.

### **Diario Clarín**

Clarín continúa con un liderazgo periodístico y comercial que se ha ido consolidando a lo largo de sus 75 años de existencia, es el diario argentino de mayor relevancia en términos de llegada a sus lectores, circulación y publicidad.

El prestigio de su línea editorial se fundamenta en su identificación con las necesidades y emociones de la gente, a través del ejercicio de un periodismo plural e independiente, donde tienen participación las más diversas opiniones. Clarín posee un modo de enfocar la realidad, con la seriedad y credibilidad que caracteriza a su plantel de periodistas. Sus amplias y rigurosas investigaciones, coberturas y análisis se transmiten mediante un lenguaje claro y directo, permitiendo a sus lectores un fácil acceso a las distintas secciones y temáticas abordadas.

Desde su nacimiento y durante toda su historia, el diario demostró que es posible llegar a un público amplio y diverso con periodismo, innovación, debate y reconocimientos. Se destacó por su cercanía con todos los sectores de la sociedad, posicionándose como un diario multitarget, con los mayores índices de lectura en los distintos niveles socioeconómicos. Su oferta editorial está dirigida a brindar la más completa y variada información a través de secciones diarias sobre política, economía, información general nacional e internacional, deportes, artes y entretenimientos, además de sus suplementos, que responden a las múltiples inquietudes y necesidades del público.

Por otra parte, VIVA, la revista que acompaña en forma gratuita la edición dominical del diario desde hace más de 25 años, se caracteriza por una fuerte representación de los argentinos, a través de sus notas y contenidos que reflejan los fenómenos sociales y las problemáticas actuales.

El 28 de agosto Clarín cumplió 75 años y a modo conmemorativo se realizaron diversos trabajos e informes periodísticos para celebrar este evento. Entre los que se puede destacar:

- Entrega gratuita de una revista de más de 160 páginas con algunos de los grandes hitos del diario.
- Lanzamiento de un especial multimedia interactivo con decenas de web stories sobre los hechos, personajes y momentos claves de la historia argentina y mundial.
- Creación de una herramienta que permite el acceso a más de 27 mil tapas históricas del diario.
- Organización una serie de charlas con referentes globales de la política, la economía, el pensamiento y la tecnología con el nombre "El mundo después de la pandemia".

En lo que respecta a premios y reconocimientos recibidos durante el año 2020, se consignan entre otros:

- Communicator Awards, Academia de Artes Interactivas y Visuales (AIVA)  
Documental "Marambio íntima". Clarín presentó la producción en la categoría "Video Online" y dentro de ese rubro, en las subcategorías "Documentary" y "Videography/Cinematography". En ambas fue premiado.
- Digital Media LATAM 2020, WAN-IFRA Events  
Olé fue elegido el mejor sitio de Entretenimiento o Deportes de América Latina.
- Foro Internacional de Mujeres  
El Foro distinguió a Silvia Fesquet, Editora Jefa de Redacción de Clarín, por su labor y trayectoria. La eligió como una de las "mujeres que hicieron la diferencia en el 2020".
- FOPEA  
Especial de Clarín: "La billetera del Estado: seis de cada diez argentinos recibe un cheque del Gobierno". Periodista: Ismael Bermúdez. Ganó el premio Periodismo de Profundidad.
- Premios ADEPA
  - *Categoría Información General y Espectáculos*  
1º Premio: Héctor Gambini. Artículo: "Viaje a Chernobyl: guardias armados, souvenirs y perros que nadie acaricia".
  - *Categoría Periodismo de Investigación*  
Mención Especial: Héctor Gambini. Artículo: "Un espía detrás de Lagomarsino, la nueva pista del caso Nisman".
  - *Categoría Economía*.

- 1º Premio: Ezequiel Burgo. Artículo: "El país que deja Macri: la economía, 4 años después".
- *Categoría Periodismo Científico.*  
Mención Especial: Eliana Galarza. Artículo: "¿Por qué los adolescentes son un enigma para la ciencia?".
  - *Categoría Cobertura periodística del COVID-19*  
1º Premio: Eliana Galarza. Artículo: "Coronavirus: así es la implacable carrera contra reloj por hallar una vacuna".
  - *Categoría Deporte*  
2º Premio: Mauricio Gastón Codocea. Artículo: "Cómo funciona la «fábrica de keniatas argentinos» en un cerro de Tucumán a 2 mil metros de altura".
  - *Categoría Periodismo Judicial*  
1º premio: Natalia Iocco. Artículo: "Yo fui jurado: ¿sentido común y veredicto justo?".
  - *Categoría infografías*  
2º Premio: Carlos Vázquez, Tea Alberti, Hugo Vasiliev, Valeria Castresana, Martín Marpons, Vanina Sanchez, Cristian Werb, Laura Tedesco, Adriana Pimentel, Nicolás Daziano, Ariel Katena y Ornella Cicalello. (Clarín, Buenos Aires) Trabajo: "Auschwitz: Radiografía del horror".
  - *Categoría Cobertura Multimedia*  
2º Premio: Equipo Mesa Visual: Carlos Vazquez, Tea Alberti, Hugo Vasiliev, Valeria Castresana, Martín Marpons, Vanina Sanchez, Cristian Werb, Laura Tedesco, Adriana Pimentel, Nicolás Daziano, Ariel Katena, Ornella Cicalello, Guillermo Dos Santos y Walter Domínguez. Trabajo: "La música que Gustavo Cerati eligió durante 25 años".
  - *Mención especial*  
Especiales Clarín. "Un espía detrás de Lagomarsino, la nueva pista del caso Nisman".
- Premios ÑH (Estos premios son la versión para España, Portugal y Latinoamérica de los premios de la SND.)  
Bronce. "Auschwitz, radiografía el horror".

### **La evolución del negocio.**

En los últimos años, Clarín se ha embarcado en un importante proceso de transformación de su negocio. Durante más de 60 años la empresa produjo un único producto -el Diario Clarín- que llegaba a los lectores a través de los kioscos. En la actualidad, el periodismo gráfico enfrenta una revolución. El número de lectores que se informan a través de plataformas digitales crece considerablemente día a día, hecho que propicia que las ventas de noticias impresas retrocedan cada vez más en el mundo.

El papel ha dejado de ser el único soporte y la información escrita convive con otros formatos, como el audio y el video.

Los medios asumen el desafío de digitalizarse; combinar la continuidad con el cambio y desarrollar nuevos contenidos de calidad en todos los soportes. Las nuevas plataformas informativas tienen lenguaje y exigencias propias, empujando a los diarios a renovar su modelo de producción para mantener su vínculo con lectores y anunciantes, con actualización permanente y actividad las 24 horas.

Con la innovación como eje central, Clarín se renovó de manera integral a partir del trabajo de una redacción multiplataforma que funciona en simultáneo para las distintas versiones del diario –papel, móvil y digital-. Un proceso que implica que todos los periodistas trabajen para todas las plataformas, para mantener su liderazgo en el mercado impreso y digital, y al mismo tiempo, potenciar sus servicios para web y dispositivos móviles. El diario tiene el desafío de captar jóvenes lectores, pero siempre con el mismo arraigo popular y rigurosidad, más allá de su diversificación. La calidad de los contenidos, la flexibilidad, la creatividad y la cercanía con los lectores serán los atributos centrales para enfrentar este desafío.

Actualmente, AGEA administra y gestiona, entre otros, los siguientes portales: clarin.com, ole.com.ar, argenprop.com.ar, grandt.com y empleos.clarin.com.

### **Clarín 365**

Clarín 365, es una tarjeta de adhesión creada en 2010 con el objetivo de fidelizar, aumentar la cercanía con los lectores y sostener la circulación. Nació exclusivamente para las publicaciones de Clarín, pero debido a su éxito fue adoptado por otros diarios y revistas del país. Actualmente, existen más de 30 productos editoriales que permiten acceder a la tarjeta 365 o 365 Plus con las que se puede disfrutar de promociones, descuentos, ahorros en supermercados, estaciones de servicio, restaurantes, indumentaria, turismo, universidades, cines, entre otros beneficios de cobertura nacional. Actualmente cuenta con más de 1.600 marcas y 7.700 locales en todo el país.

En 2020, 365 se mantuvo como el programa de beneficios líder, adaptándose a los tiempos de pandemia, desarrollando beneficios que impulsaron el “Quédate en Casa”, como lo fueron el delivery y el take away, tiendas y entretenimiento online.

En diciembre de 2020 se firmó un importante acuerdo con el club River Plate, para que todos los socios y miembro del programa “Somos River” tenga la tarjeta 365 con logo del club y acceso ilimitado a los contenidos de Clarin.com y Ole.com.

### **Producción, Publicidad y Circulación**

A través de una extensa red de comercialización, AGEA trabaja para satisfacer a una diversidad de anunciantes que incluye a grandes empresas privadas, al sector público, pymes, comercios y al público en general. Las ventas se realizan a través de diversos canales, entre los que se destacan la sede central del diario, agencias de publicidad y una red de agencias independientes o “receptorías” distribuidas en la ciudad de Buenos Aires y alrededores.

El diario Clarín se caracteriza por su posicionamiento en el mercado de avisos clasificados. Ofrece un servicio en línea con receptorías interconectadas por vía electrónica con el edificio central, asegurando un procesamiento inmediato de los avisos recibidos. En esta área, Clarín también apostó al fenómeno digital: fue el primer diario argentino en desarrollar un sitio de avisos clasificados en Internet.

Gracias a su amplia circulación, con llegada a todos los niveles socioeconómicos, AGEA es líder en el mercado de publicidad gráfica y ocupa el primer lugar, tanto en términos de ingresos publicitarios, como en centímetros comercializados.

La circulación de los diarios nacionales se concentra en la ciudad de Buenos Aires y áreas suburbanas. Los diarios locales y regionales, por su parte, mantienen posiciones fuertes en la mayoría de las provincias. La participación de Clarín en el mercado de diarios en el ámbito de Capital Federal y GBA es del 43,3%, y a nivel nacional, su participación es del 26,7%.

Con ventas que superan los 107.000 ejemplares diarios promedio, su volumen supera en un 70% al de su competidor más cercano, mientras que los domingos las ventas superan los 255.000 ejemplares diarios, posicionándose entre los principales diarios dominicales del mundo. Su capacidad de impresión en plantas propias es una ventaja competitiva muy importante. El diario Clarín y sus suplementos, Olé y los zonales, de edición semanal, los barriales de edición mensual y trabajos gráficos especiales son impresos en la planta Zepita.

La planta Zepita, en Capital Federal, tiene una dimensión de 35.000 m<sup>2</sup>, con capacidad para almacenar 12 mil toneladas de papel. Consta de cinco rotativas *offset Goss Metrocolor*, que permiten imprimir 300.000 ejemplares de 80 páginas *full color* por hora.

Todo el proceso productivo se desarrolla de acuerdo a los más avanzados criterios industriales -como el *computer to plate* (CTP)- y de preservación del medio ambiente, como ISO 14001, donde se realizan auditorías de seguimiento permanentes a cargo de empresas contratadas.

## **Productos**

El cuerpo principal junto con los suplementos Spot, Deportivo y Clasificados, conforman la oferta base del diario. Los suplementos como Rural, Económico, Autos, y Viajes hacen del diario Clarín, uno de los medios más completos del mercado.

### **✓ Suplementos Zonales**

El producto continúa apoyando la circulación de la edición de los días jueves del diario Clarín. Los Zonales cubren las localidades de Lomas de Zamora, Almirante Brown, Avellaneda, Lanús; Morón, Ituzaingó, La Matanza; San Isidro, Vicente López; Tigre, San Fernando, Malvinas Argentinas y San Martín.

### **✓ Suplemento Deportivo**

En 2020, Clarín tuvo el desafío de tener que seguir informando la sección deportiva más allá de la pandemia por el Covid-19. Debido a esa situación muchos eventos deportivos tuvieron que ser alterado o suspendidos, como ocurrió con los Juegos Olímpicos de Tokio o la Copa América Argentina-Colombia. A pesar de esta situación, se pudo seguir informado con una labor periodística de calidad y creando nuevos contenidos para los lectores.

### **✓ Suplemento Económico**

Ofrece a sus lectores un profundo análisis sobre la economía, finanzas, negocios y mercado cambiario de nuestro país. Además, lo más destacado de la economía mundial y su impacto en América Latina y Argentina, las finanzas personales, el marketing y el mercado laboral con información valiosa, textos ágiles y la opinión de columnistas de

prestigio nacional e internacional, permitiendo además seguir el minuto a minuto de los mercados y de las últimas novedades empresariales a través de la sección económica de clarín.com.

✓ **Suplemento Rural**

El suplemento Rural es una herramienta de gestión para el sector productivo. Colabora brindando todas las soluciones y actualizando sobre nuevas tecnologías para los negocios agropecuarios. De frecuencia semanal, cuenta con una plataforma digital. Es un referente frente a las diversas temáticas que atraviesa el agro argentino.

✓ **Suplemento Viajes**

El suplemento Viajes de Clarín ofrece al lector interesado información relevante para preparar su viaje. Contiene información sobre los destinos más exóticos y tradicionales, datos llamativos, curiosidades y todos los detalles sobre escapadas para el fin de semana.

**Coleccionables y Opcionales**

Con el objetivo de seguir brindando servicios y valor agregado a sus lectores, Clarín se actualiza constantemente y ofrece una variada gama de lanzamientos editoriales - en paralelo al producto central- para responder a la creciente segmentación entre los distintos grupos poblacionales.

Entre los opcionales y coleccionables más destacados del período pueden mencionarse: Autos Deportivos, Cuchillos Acero, Simpsons; Repostería, Libros musicales, Tejidos, Conservas y Animales Nat Geo, entre otros.

**Revistas**

✓ **Revista Cultural Ñ**

Desde 2003, en la Revista Ñ encuentran espacio las principales expresiones de la literatura, el pensamiento y los fenómenos culturales de la Argentina y el mundo.

Ñ enriquece debates, genera discusiones y propone enfoques innovadores para entender y apreciar las manifestaciones del hombre en todos los campos. Además, reseña las novedades más importantes del mercado editorial y las principales actividades culturales de Buenos Aires y el país.

A través del Premio Clarín Novela, la revista Ñ promueve la producción y edición de ficción literaria en castellano. En el 2020 se llevó a cabo la edición N° 23. Se trata de un símbolo de apoyo a la cultura que se renueva cada año, al descubrir autores y ponerlos en contacto con los lectores. Este premio se ha consolidado como uno de los certámenes literarios con mayor convocatoria en habla hispana, y constituye un espacio de encuentro para escritores jóvenes, autores consagrados y lectores. En esta edición, fue galardonada con el premio la novela "Asomados a un pozo" de Ignacio Aramburu.

Por otra parte, en agosto, se lanzó un opcional compuesto por 6 novelas de Claudia Piñero.

✓ **Arquitectura**

Desde el año 2002, la Revista ARQ Clarin acompaña cada martes a profesionales y a estudiantes como un producto editorial de referencia. Además, periódicamente lanza ediciones especiales que acompañan a la revista tales como MAS ARQ, que contiene una selección de obras de todo el mundo y aborda temas como Casas de Verano, Centros de Salud, Ampliaciones y Reformas, PH's, Casas de Sierra, entre otros y DNI, que es una publicación referida específicamente al Diseño Nacional e Internacional en todas sus formas.

✓ **Revista ELLE**

ELLE es una revista femenina mensual de alta gama que busca despertar en sus lectores el gusto por la moda, la belleza, el interés por la vida cotidiana y la actualidad.

ELLE cuenta también con las ediciones de ELLE Decoración y ELLE Cocina que salen 2 veces por año y con un sitio web: [elle.com.ar](http://elle.com.ar), que permite junto a sus redes sociales (Instagram/Facebook) estar conectados con el lector las 24hs.

✓ **Revista Genios y Jardín de Genios**

La revista Genios, de edición semanal, sigue educando y a su vez entreteniéndolo, con un lenguaje claro y actual para los chicos. Durante el año, alcanzó una venta promedio superior a los 12.000 ejemplares; mientras que la edición mensual de Jardín de Genios mantuvo su liderazgo en la categoría de revistas infantiles con más de 23.000 ejemplares vendidos.

✓ **Revista Disney preescolar**

La revista Disney preescolar, de edición mensual, es una propuesta que se lanzó en junio 2020. Es un producto novedoso y de formato atractivo, para aprender a leer y escribir de manera más fácil y divertida.

Incluye distintas propuestas didácticas: juegos de observación, de ingenio, lógica y asociación; descripción de imágenes, recortar y pegar, pintar, ejercitar la expresión oral, conocer números y letras. Sus ilustraciones a todo color y los personajes favoritos de Disney hacen más interesantes y divertidas las actividades.

Durante el año, alcanzó una venta promedio superior a los 16.000 ejemplares.

✓ **Revista Pymes**

Revista Pymes es una publicación mensual de alcance nacional, que se edita desde 2004, con el propósito de contribuir al desarrollo y consolidación de las pequeñas empresas, con especial énfasis en el universo emprendedor y en los denominados emprendedores de "alto impacto" o "startups", un nicho en el cual la Argentina se destaca especialmente por su iniciativa y profesionalismo.

En 2020 la revista entregó 3 ediciones con libros: en marzo "Que hacer con las Pymes Argentinas" de Manuel Sbdar; en julio "Transformación digital" de SMS y en noviembre "Potencia tu empresa" de Quirós Consultores.

Por último, a lo largo del año se siguió incrementando la comunidad en las Redes Sociales de revista Pymes que tienen su principal foco en Instagram y LinkedIn.

### **Contenidos Editoriales Escolares**

El primero de enero del 2020, la compañía absorbió por fusión a Tinta Fresca, sociedad dedicada a la producción de libros de texto para todas las etapas del sistema educativo argentino, literatura infantil y juvenil y soluciones digitales. Como plataforma digital se destaca LMS (Learning Management System), una plataforma de gestión de aprendizaje adaptativo y también la biblioteca digital. Durante el 2020, AGEA continua con la edición y comercialización de estas publicaciones a través de Editorial Tinta Fresca.

El ciclo lectivo del 2020 coincidió con el comienzo del ASPO y la consecuente suspensión de las clases presenciales y el cierre de las librerías, produciendo un fuerte impacto negativo en los volúmenes de venta de ejemplares físicos, que retrajo el mercado en un 50%. En este contexto, se focalizó la fuerza comercial en las soluciones digitales.

Desde lo editorial, se destaca el lanzamiento de dos series nuevas de libros y en especial el desarrollo del sistema RED que permite resolver de forma digital las actividades de los libros de texto, enviarlos a los docentes y facilitando la corrección y devolución de las actividades a los alumnos, lo que constituye un elemento de alto valor para asegurar la continuidad pedagógica.

En cuanto a Ríos de Tinta (editorial de origen mexicano, donde Tinta Fresca poseía participación) se vio afectada por la pandemia mundial, impactando principalmente a la venta a privados. Pero en relación con las ventas al estado mexicano, crecieron en un 84% respecto el año anterior.

### **Otros Diarios**

#### **✓ Olé**

Olé fue el primer diario deportivo del país. Lanzado en el año 1996, se mantiene como referente y líder en la categoría.

Su oferta periodística brinda la más amplia y completa cobertura de fútbol nacional e internacional, como también de otros deportes como tenis, básquet, rugby y automovilismo, además del seguimiento de los deportistas argentinos más destacados.

Olé desde su concepción revolucionó los hábitos de lectura en noticias deportivas logrando atraer nuevas generaciones de lectores ávidos de información y opinión crítica, con una cuota de humor y complicidad. Con su estilo ágil e informal utiliza la creatividad en sus titulares como su sello distintivo, complementándolo con una interfaz atractiva y moderna.

El 2020 fue un año que desafió al mundo entero por el surgimiento de la pandemia de Covid-19. En ese marco y ante la suspensión del deporte profesional regular como así también de grandes eventos deportivos como los Juegos Olímpicos de Tokio o la Copa América Colombia-Argentina, Olé debió adaptar su propuesta periodística innovando en nuevos contenidos y productos de interés para su público que le valieron importantes distinciones a nivel internacional, además de mantener sus indicadores de audiencia y negocio.

Olé continuó como el líder indiscutido en la categoría, llegando diariamente a todos los kioscos de diarios del país, como también desde su versión digital. Respecto a ésta, alcanzó números muy importantes: más de 15 millones de usuarios y casi 160 millones de páginas vistas en promedio por mes.

Olé continuará apostando a su crecimiento apoyado en las competencias y deportistas que generan el interés de sus lectores y usuarios.

### **Negocios de Internet**

#### **✓ Clarin.com**

La lectura de noticias en plataformas digitales se consolida en nuestro país, y en esa evolución informativa Clarín volvió a mostrar su liderazgo.

Clarin.com es uno de los sitios de noticias más leído y visitado de la Argentina con más de 84.1 millones de usuarios únicos y un record alcanzado en mes de marzo con más de 571 millones de visitas en las páginas.

En relación con las suscripciones digitales, profundizamos nuestro modelo de paywall dinámico combinación de reglas por clusterización y consumo de noticias, cierre de notas y límite de artículos gratuitos para luego tener que suscribirse, entre otras reglas.

#### **✓ El Gran DT**

Un año más ha transcurrido para Gran DT, el “fantasy game” más importante de la Argentina, que en sus 25 ediciones ha contado con la participación de más de 6 millones de fanáticos del fútbol. Desde su lanzamiento en 2008, el juego continúa renovándose y otorgando a sus participantes nuevas posibilidades para divertirse y ganar.

Más allá de lo particular del 2020, Gran DT convocó a cerca de 500 mil usuarios que tuvieron la posibilidad de competir y obtener numerosos e importantes premios semana a semana.

Este año además fue galardonado por diferentes y prestigiosos festivales que premiaron su producto y sus campañas de comunicación, reconociendo la creatividad y los resultados alcanzados.

Con un producto amigable, una marca potente y un modelo de negocio sustentado en las suscripciones digitales, Gran DT continúa su misión de ser un espacio de entretenimiento ligado al fútbol.

#### **✓ Clasificados**

Con sus sitios de “Argenprop” y “Empleos Clarín”; la empresa continúa con su fuerte presencia en el segmento de clasificados on-line para inmuebles y empleos.

## **SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS**

Los porcentajes de participación en las sociedades controladas y vinculadas, y los cambios producidos en dichas participaciones durante el presente ejercicio, se detallan en la Nota 15 a los Estados Financieros Individuales. Las operaciones y saldos con dichas sociedades se exponen en la Nota 28 a los mencionados Estados Financieros.

### **✓ UNIR S.A.U.**

Es una compañía que presta servicios de recepción, clasificación, programación, transporte, depósito, logística, distribución y entrega de correspondencia en todo el país, en todas sus variantes de productos y en los plazos más breves del mercado postal.

En el presente ejercicio el impacto de la pandemia del COVID19 se notó en los ingresos, con crecimiento inferiores a los de los años previos: Logística (+16% ingresos vs año anterior) y Postal (+14% con respecto al 2019), sustentado en el servicio de distribución de facturas de Servicios Públicos e Impuestos

Con fecha 13 de enero de 2021, esta sociedad fue vendida a Urbano Express.

### **✓ FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A. ("FEASA")**

Creada en agosto de 2002, su principal actividad es mantener inversiones en otras sociedades que principalmente organizan eventos, congresos y exposiciones. Durante años, organizó Caminos y Sabores que se consolidó como una de las ferias de mayor crecimiento, potenciando el desarrollo de todos sus protagonistas: productores de alimentos, artesanos y representantes de destinos turísticos.

Durante el 2012, la Sociedad firmó un contrato con S.A. La Nación para la constitución de una unión transitoria de empresas ("UTE"), que tuvo por objeto la organización, ejecución y explotación de ferias y eventos. Bajo su órbita se desarrolló Expoagro, una muestra agropecuaria anual a cielo abierto que convoca a productores de toda Latinoamérica en un gran encuentro de debate, capacitación, innovación, trabajo y negocios del campo.

El 31 de mayo de 2016, FEASA junto con Publirevistas S.A., constituyeron una sociedad denominada "Exponenciar S.A.", dedicada al emprendimiento y desarrollo del negocio de organización, ejecución y explotación de ferias, exposiciones, seminarios y congresos. La participación de FEASA en Exponenciar S.A. asciende al 50%. A partir de 2017, ésta sociedad es la que continuó con la organización de "Expoagro" y "Caminos y Sabores".

Durante el 2020, la Sociedad organizó Expoagro del 10 al 13 de marzo de 2020. Expoagro 2020 cerró sus puertas de forma adelantada un día antes en virtud de las circunstancias de dominio público vinculadas al COVID 19, priorizando el bienestar, la prevención y la seguridad de visitantes y expositores.

Por las razones vinculadas al COVID 19 durante el ejercicio 2020 no pudo realizarse la edición 16° de Caminos y Sabores en el predio de La Rural que permaneció cerrado durante casi todo el año y tampoco pudieron llevarse a cabo los eventos ganaderos planificados por Exponenciar SA en Corrientes

Del 7 al 9 de septiembre Exponenciar S.A. organizó por primera vez Expoagro Digital, que fue el primer paso hacia la llamada transformación digital de los agronegocios.

En diciembre de 2020, con el objeto de racionalizar los costos operativos, y optimizar las estructuras técnicas, administrativas y financieras, se definió realizar con efecto al 1° de Enero de 2021 la fusión con Arte Gráfico y Editorial Argentino S.A.

✓ **COMPAÑÍA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A. ("CIMECO")**

CIMECO nació en 1997 con el fin de participar en diarios del país y del exterior, buscando preservar la industria periodística regional, sumando experiencia, sinergia y economía de escala, manteniendo inalterables sus principios editoriales. Hasta el momento, CIMECO, tiene una participación mayoritaria en dos grandes diarios regionales de la Argentina: La Voz del Interior de Córdoba y Los Andes de Mendoza.

El diario Los Andes acompaña la realidad de Mendoza desde 1882, año en que la familia Calle fundó una de las empresas periodísticas más antiguas del país. Los Andes se mantiene como una de las marcas referentes de la plaza, con un fuerte compromiso hacia la mejora de procesos y control interno, buscando la excelencia en los productos y servicios brindados a los clientes. Durante el período, las principales acciones se focalizaron en la migración del sistema editorial y el desarrollo de la plataforma de venta de contenidos digitales.

La Voz del Interior SA ha sostenido un año más su consolidado liderazgo en la prensa gráfica y como referente digital en información y entretenimiento en la región central del país. Su diario impreso La Voz del Interior, siguió captando más del 60% de los ejemplares vendidos en la provincia de Córdoba.

En materia de publicidad, los productos de La Voz del Interior SA continuaron captando más de un tercio de la inversión en grandes medios, sobre la base de la multiplicidad de opciones que presentan sus medios gráficos y electrónicos. En este último punto, los sitios web de la Empresa la posicionan como líder en visitantes únicos y páginas vistas en el interior de la Argentina.

✓ **PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. ("Papel Prensa")**

Papel Prensa inició sus operaciones en 1978 dedicándose en la actualidad a la producción de papel para impresión, escritura y embalaje. Hoy en día es el mayor productor de Argentina, con una capacidad de producción anual de aproximadamente 112.000 toneladas.

Papel Prensa lleva adelante el objetivo de mejora continua en materia de higiene y seguridad laboral. En este sentido ha puesto en práctica diversas políticas de producción basada en la obtención de suministros estratégicos sin el agotamiento de recursos naturales, utilizando materiales que provienen de procesos de forestación sustentable y recuperando materias primas por medio del reciclado de los diarios devueltos que son utilizados para disminuir el uso de fibra virgen. Por otro lado, continúa con los esfuerzos por consolidar una conciencia conservacionista y eficiente del uso de los recursos involucrados (especialmente fibra, agua y energía).

✓ **OPORTUNIDADES S.A.**

Oportunidades S.A. fue constituida el 26 de mayo de 2003 con un objeto amplio que incluye, entre otras actividades, la explotación de empresas de publicidad; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos; la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad; la edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, etc.; la edición de revistas, diarios periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse; la creación, diseño e implementación de sitios en internet (*web-sites*) para la venta de publicidad, fotografías, información, bienes y servicios a través de internet mediante sistemas interactivos; la realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades; el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; la industrialización, comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, representación y venta al por mayor y menor de productos relacionados a la música y films en general en cualquier soporte.

A fines de 2018 y con vigencia hasta Octubre de 2023, la sociedad obtuvo la certificación FSC SGS-COC 830003, mediante la cual se avala que sus productos, procesos, sistemas y servicios son conformes a estándares y reglamentos nacionales y estándares definidos por sus clientes.

En lo que respecta a impresiones digitales, la implementación de la tecnología de datos variables en las publicaciones, ha permitido continuar con la incorporación de nuevos clientes.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha desarrollado sus operaciones bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la pandemia, cubriendo con trabajos extraordinarios la disminución de los rubros tradicionales consecuencia de la menor actividad por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional durante marzo de 2020, por lo cual las operaciones se mantienen y prevemos que continuarán a pesar de las dificultades.

✓ **CUSPIDE LIBROS S.A.U. ("Cúspide")**

Sociedad que se dedica a la comercialización de libros, revistas, y cualquier otro texto y/o publicación, material escrito, audiovisual, electrónico, multimedia y demás tipos de productos relativos a la industria bibliográfica.

✓ **SADKAL S.A. ("Sadkal")**

Sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay cuyo objeto social es el de industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios por si o a través de participación en sociedades.

✓ **BILLETERA MOVIL S.A.. ("BIMO")**

Con fecha 13 de octubre de 2020 AGEA y Botón de Pago S.A. constituyeron una sociedad denominada Billetera Móvil S.A. ("BIMO") dedicada principalmente a la prestación de servicios electrónicos de pagos. La participación de la sociedad en el capital y votos de BIMO es del 50%.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD**

AGEA es consciente de su responsabilidad como empresa de medios de comunicación. Trabaja día a día para asumirla cabalmente mediante el cumplimiento de las leyes y, sobre todo, a partir del ejercicio honesto y riguroso de la tarea de informar.

La Sociedad asigna especial importancia a la vinculación con los distintos públicos que cotidianamente legitiman su accionar. Desde el punto de vista de sus lectores, clientes y la sociedad en general, sus medios y periodistas trabajan para satisfacer y consolidar el derecho a la información de la ciudadanía, combinando altos índices de credibilidad con una completa oferta periodística y de entretenimiento basada en un conocimiento acabado de sus públicos.

En la búsqueda y promoción de la transparencia, también brinda apoyo institucional a variadas iniciativas que promuevan la participación de la gente en la vida democrática. Adicionalmente, pone foco en la comunidad a través de la vinculación cotidiana y colaboración con numerosas organizaciones de la sociedad civil.

Durante 2020, mantuvo el esquema de apoyo que combinó la cesión de espacios publicitarios gratuitos para campañas de bien público a distintas instituciones (UNICEF, Cáritas y diversas fundaciones), la difusión y concientización activa sobre temáticas de interés público y social, y la multiplicación de espacios para la interrelación de actores sociales e individuos.

AGEA apoya su gestión de sustentabilidad en la Política de Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad del Grupo Clarín, que extiende sus lineamientos a sus subsidiarias, adoptando y desarrollando una estrategia propia adaptada a las particularidades de su negocio y al relacionamiento con sus grupos de interés.

En materia ambiental, y con el fin de optimizar los resultados, se continuó implementando esquemas de medición, planificación y mejora de los procesos de producción. En julio de 2013, AGEA obtuvo la certificación ISO 14001 para la planta Zepita, lo cual le permite abordar el proceso de producción con un enfoque sustentable, orientado a la eco-eficiencia, en línea con las pautas ya instituidas para garantizar la provisión de materiales con niveles de calidad compatibles con parámetros internacionales en cuanto a tintas e insumos especiales. Durante 2019 se realizó una recertificación de la norma en forma satisfactoria y en el año 2020 se siguió haciendo el seguimiento.

La Sociedad informa indicadores de sustentabilidad sobre consumos directos e indirectos de energía desglosados por fuentes primarias, en donde se reportan consumos de gas oil, gas natural y electricidad para las plantas de Tacuarí y Zepita.

En términos del tratamiento de residuos industriales del proceso de impresión, se atendió el envío de productos editoriales sobrantes y residuos a plantas procesadoras para su reciclado y reutilización. También se mantuvo un especial cuidado en materia de efluentes líquidos que resultan de los procesos de revelado, sometiéndolos a rigurosos tratamientos y mediciones previamente a su deposición.

El éxito y liderazgo de los productos de AGEA se debe en gran parte al esfuerzo, talento, profesionalismo y creatividad de las personas que trabajan en la compañía. La empresa y sus medios ocupan los primeros lugares entre las preferencias de los profesionales de la comunicación.

La Sociedad trabaja con el objetivo de ofrecer mejores oportunidades y herramientas para sostener y potenciar el alto nivel de compromiso de los colaboradores. La atención al entorno y condiciones de trabajo, la salud y seguridad laboral, son algunas de las líneas de acción que se abordan para consolidar el sentido de integración y el logro de los objetivos organizacionales.

Durante el año 2020 la empresa hizo un fuerte hincapié en desarrollar y fortalecer los conocimientos en Periodismo Digital, Negocios y Publicidad digital, Marketing Digital, Data Science e Inteligencia Artificial. Se dictaron 11.620 horas de capacitación, incrementando en un 17% la cantidad de horas totales de Capacitación para toda la compañía. Las principales temáticas de formación fueron: MBA en Management, Marketing Digital, Data Science, Liderazgo, Google Analytics, Webinar Marketing Digital, Desarrollo Front End, Big Data, Posgrado en Management, Capacitación Digital Comercial, Diseño de UX, Desarrollo Full Stack, Diseño UX/UI, Covid-19, Laboratorio de Python, Deep Learning, Productos Digitales, Growth Hacking y Customer Experience.

## **HECHOS RELEVANTES**

Durante el año 2020, debido a la crisis sanitaria internacional (COVID 19), el Estado Nacional adoptó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población con suspensión de determinadas actividades. En una primera etapa se dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)" desde el 20 de marzo de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/producción de servicios y productos esenciales. Luego, a partir del 9 de noviembre, se empezó a implementar el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), dando mayor apertura a determinadas actividades.

Si bien los servicios de comunicación gráficos han sido exceptuados del ASPO, la Sociedad ha desarrollado sus operaciones bajo desafiantes circunstancias derivadas de la pandemia, sufriendo impactos en sus operaciones. Se logró reorganizar las tareas por medio de la virtualidad y la disminución de trabajadores presenciales. Luego, durante el periodo de DISPO, se implementó un regreso progresivo a las tareas presenciales respetando todos los cuidados recomendados por los organismos nacionales e internacionales. Al momento de la emisión de estos estados contables, se continua con una modalidad de trabajo mixta entre teletrabajo y presencialidad.

Frente a la situación sanitaria internacional, se ha presentado un ambiente muy desafiante en cuanto a los labores periodísticos. Demanda de noticias e información a cada instante con respecto a la salud mundial obligo a Clarín a tener que doblegar sus esfuerzos para mantener la calidad periodística. La cantidad de visitas y lectura de noticias de las ediciones on-line se ha incrementado significativamente, durante el año 2020. Debido a la necesidad de información, desde la compañía se tomó la decisión de dar acceso gratuito a las noticias virtuales referidas a la pandemia sin necesidad de estar suscripto al diario.

## **ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

La Sociedad promueve la mejora continua y para ello se enfoca en la búsqueda de oportunidades, en la agilización de estructura y sistemas que le permitan el perfeccionamiento de sus procesos y así obtener información efectiva para la toma de decisiones.

AGEA cuenta con un departamento de planeamiento y control de gestión cuyo objetivo es el análisis de evolución de la Sociedad, el control presupuestario, evaluación de desvíos y proyecciones futuras. Por otra parte, las revisiones que efectúa Auditoría Interna, contribuyen a la protección del patrimonio social, a la confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes y regulaciones

Asimismo, los empleados de la Sociedad están regidos por el código de ética de Grupo Clarín, su accionista mayoritario.

#### **Directorio y Máximas Autoridades**

La dirección de Arte Gráfico Editorial Argentino está a cargo de su Directorio. El mismo está actualmente compuesto por 4 directores titulares y 1 suplente.

Los Directores permanecen en el cargo por el término de tres ejercicios fiscales, y pueden ser reelegidos sin límite. En la primera reunión del Directorio, los Directores deben designar a un presidente y un vicepresidente para que actúe en caso de ausencia o impedimento del primero. El presidente y el vicepresidente son los representantes legales de la empresa.

El estatuto social de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. dispone que el Directorio tendrá plenas facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluidas aquellas facultades previstas en el Artículo 1881 del Código Civil y en el Artículo 9 del Decreto No. 5965/63, que deben conferirse mediante poder especial. El Directorio puede, en nombre y representación de la sociedad, realizar cualquier acto en consecución del objeto social, incluso operaciones bancarias.

Conforme a la ley argentina, los directores tienen la obligación de cumplir con sus funciones con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, son solidariamente responsables frente a la Sociedad, los accionistas y terceros por el mal desempeño de sus funciones, la violación de las leyes, los estatutos o el reglamento, si lo hubiera, y por cualquier daño causado mediante fraude, abuso de autoridad o culpa grave. De acuerdo con la ley argentina, podrán asignarse funciones específicas a un director de conformidad con el estatuto social o mediante una resolución de la Asamblea de Accionistas o reunión de Directorio. En tales casos, la responsabilidad del director se determinará por referencia al desempeño de dichas funciones, a condición de que se cumplan ciertos requisitos de registro.

A continuación se presenta la nómina de los directores titulares y suplentes.

| <b>Nombre del Director</b> | <b>Cargo</b>                  |
|----------------------------|-------------------------------|
| Horacio Eduardo Quirós     | Presidente del Directorio     |
| Hector Mario Aranda        | Vicepresidente del Directorio |
| Francisco Iván Acevedo     | Director Titular              |
| Rendo Jorge Carlos         | Director Titular              |
| Ignacio Rolando Driollet   | Director Suplente             |

Es oportuno informar que no existen contratos entre los directores de AGEA y la Sociedad o funcionarios ejecutivos en violación del Artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina.

### **Comisión Fiscalizadora**

AGEA cuenta con una comisión fiscalizadora a cargo de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades y está integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes designados anualmente por los accionistas.

No existen contratos con los miembros de la comisión fiscalizadora en violación del Artículo 271 de la mencionada ley.

### **DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

La política de dividendos está ligada a la disponibilidad de fondos, a la existencia de resultados acumulados.

### **Remuneración del Directorio y de los cuadros gerenciales**

La remuneración del Directorio es fijada por Asamblea una vez concluido el ejercicio económico, teniendo en cuenta el límite establecido en el artículo 261 de la Ley N 19.550 y las normas pertinentes de la Inspección General de Justicia.

En cuanto a la política de remuneración de los cuadros gerenciales, la Sociedad ha establecido un esquema de remuneración fija y variable. Mientras que la remuneración fija está relacionada al nivel de responsabilidad requerido para el puesto y a su competitividad respecto del mercado, la remuneración variable está asociada con los objetivos trazados al comienzo del ejercicio y el grado de cumplimiento de los mismos mediante su gestión a lo largo del ejercicio económico.

La sociedad ha implementado con vigencia a partir del 1° de enero de 2008 un plan de ahorro de largo plazo para ciertos ejecutivos de la Sociedad. Los detalles del plan y el cargo a resultados están descriptos en la Nota 30 de los Estados Financieros Individuales.

### **Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados**

Res. IGJ 7/15 – Artículo 316 – Tratamiento de resultados:

En las asambleas de accionistas y de socios de sociedades de responsabilidad limitada, cuyo capital alcance los \$ 10.000.000, se deberá dar tratamiento a los resultados de sus estados contables de la siguiente forma:

- Resultados negativos: se incurrirá en pérdida de capital social, pérdida de capital y/o reducción obligatoria
- Resultados positivos: se procederá a la distribución de dividendos, constitución de reserva legal y/o

capitalización de reservas y pago de interés

La adopción de resoluciones sociales sea cual fuera el resultado es obligatoria.

En el tratamiento por la asamblea general ordinaria de los resultados negativos, la absorción de las pérdidas deberá ajustarse al siguiente orden de afectación de saldos de cuentas o rubros del patrimonio neto:

1. Reservas legales, estatutarias y voluntarias, en el orden que, entre todas las mencionadas, apruebe la asamblea, observando, cuando existan, las estipulaciones estatutarias relativas a la cuestión.
2. Primas de emisión.
3. Ajuste de capital.
4. Capital social.

Al 31 de diciembre de 2020, los Resultados no asignados que incluyen la pérdida del ejercicio alcanzan a \$ 188.428.872.

### Los Estados Financieros

A continuación se presentan los saldos, resultados del ejercicio y flujos de efectivo comparativos con el ejercicio anterior:

#### **ESTRUCTURA FINANCIERA:**

|                                                             | Individual<br>(en miles de pesos) |                   | Consolidado<br>(en miles de pesos) |                   |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------------------------|-------------------|
|                                                             | <b>31.12.2020</b>                 | <b>31.12.2019</b> | <b>31.12.2020</b>                  | <b>31.12.2019</b> |
| Activo corriente                                            | 4.100.301                         | 4.802.002         | 5.892.098                          | 6.851.702         |
| Activo no corriente                                         | 3.946.477                         | 4.378.159         | 4.943.314                          | 5.372.231         |
| Total del activo                                            | <b>8.046.779</b>                  | <b>9.180.161</b>  | <b>10.835.412</b>                  | <b>12.223.933</b> |
| Pasivo corriente                                            | 3.049.133                         | 3.910.659         | 4.804.220                          | 5.916.618         |
| Pasivo no corriente                                         | 797.026                           | 882.604           | 1.691.017                          | 1.723.909         |
| Total del pasivo                                            | <b>3.846.160</b>                  | <b>4.793.263</b>  | <b>6.495.237</b>                   | <b>7.640.527</b>  |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 4.200.619                         | 4.386.897         | 4.200.619                          | 4.386.897         |
| Patrimonio atribuible a las participaciones no controladora | -                                 | -                 | 139.556                            | 196.509           |
| Patrimonio Total                                            | <b>4.200.619</b>                  | <b>4.386.897</b>  | <b>4.340.175</b>                   | <b>4.583.406</b>  |
| Total del patrimonio y del pasivo                           | <b>8.046.779</b>                  | <b>9.180.161</b>  | <b>10.835.412</b>                  | <b>12.223.933</b> |

#### **ESTRUCTURA DE RESULTADOS:**

|                                                       | Individual<br>(en miles de pesos) |                   | Consolidado<br>(en miles de pesos) |                   |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------------------------|-------------------|
|                                                       | <b>31.12.2020</b>                 | <b>31.12.2019</b> | <b>31.12.2020</b>                  | <b>31.12.2019</b> |
| Resultado operativo <sup>(1)</sup>                    | 36.973                            | (502.641)         | (8.462)                            | (795.876)         |
| Otros ingresos y egresos netos                        | 120.481                           | 1.034.085         | 81.482                             | 1.227.135         |
| Resultados financieros, netos                         | (314.177)                         | (464.330)         | (385.501)                          | (691.783)         |
| Resultado por participación en sociedades             | (69.041)                          | (419.662)         | 89.391                             | (58.420)          |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias          | (225.765)                         | (352.549)         | (223.090)                          | (318.944)         |
| Impuesto a las ganancias                              | 37.336                            | (229.260)         | (19.804)                           | (253.755)         |
| Pérdida del ejercicio                                 | <b>(188.429)</b>                  | <b>(581.808)</b>  | <b>(242.894)</b>                   | <b>(572.700)</b>  |
| Otros resultados integrales:                          |                                   |                   |                                    |                   |
| Variación por conversión de negocios en el extranjero | 2.151                             | (932)             | 2.164                              | (7.671)           |
| Resultado integral total del ejercicio                | <b>(186.278)</b>                  | <b>(582.740)</b>  | <b>(240.730)</b>                   | <b>(580.371)</b>  |

**ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO:**

|                                                                      | Individual<br>(en miles de pesos) |                 | Consolidado<br>(en miles de pesos) |                 |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|------------------------------------|-----------------|
|                                                                      | 31.12.2020                        | 31.12.2019      | 31.12.2020                         | 31.12.2019      |
| Efectivo generado por / (utilizado en) actividades operativas        | 610.729                           | 300.559         | 562.667                            | (40.877)        |
| Efectivo utilizado en actividades de inversión                       | (232.279)                         | (435.493)       | (229.570)                          | (281.471)       |
| Efectivo (utilizado en) / generado por actividades de financiación   | (260.572)                         | 58.396          | (242.039)                          | 247.982         |
| Resultados financieros utilizados por el efectivo y sus equivalentes | (3.290)                           | (3.107)         | (12.223)                           | (21.118)        |
| Aumento / Disminución neta de efectivo                               | <u>114.588</u>                    | <u>(79.645)</u> | <u>78.835</u>                      | <u>(95.483)</u> |

**Análisis variaciones**

Del análisis de los distintos rubros del Estado de Situación Patrimonial respecto del ejercicio anterior surge la siguiente información:

El Activo disminuyó en \$ 1.133 millones generado principalmente por la disminución de \$ 598,9 millones en Créditos por ventas, \$ 37,4 millones en Otros activos, \$ 79,8 millones en Propiedades, planta y equipos, \$ 311,1 millones en Otros créditos, \$ 152,1 millones en Inventarios, \$74,6 millones en Inversiones en sociedades, \$ 4,6 millones en Derechos de uso de activos, \$ 3,4 millones en Caja y bancos y el incremento de \$ 120,4 millones en Otras inversiones y \$ 8,1 millones en Activos intangibles.

A su vez, el pasivo disminuyó un total de \$ 947,1 millones generado principalmente por las disminuciones de: Préstamos por \$ 107,8 millones, \$ 602,3 millones por Cuentas por pagar, comerciales y otras, \$ 105,5 millones en Pasivo por impuesto diferido, \$ 4,2 millones en Pasivos por arrendamiento y \$ 175,9 millones en Deudas fiscales. Asimismo el pasivo se incrementó por: \$ 29,7 millones en Otros pasivos y \$ 18,9 millones en Previsiones.

A continuación se detallan las principales variaciones reflejadas en el Estado de Resultado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 con respecto al ejercicio anterior:

Las ventas disminuyeron \$ 2.766,1 millones lo que fue generado por la disminución en las Ventas de publicidad como así también en las Ventas de circulación, a su vez los Costos de ventas disminuyeron en \$ 1.980 millones, los Gastos de administración disminuyeron \$ 271,6 y los Gastos de comercialización disminuyeron \$ 1054,1 millones. Dichos costos representaron el 47 %, 16 % y 37 % de las ventas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, respectivamente, contra el 53 %, 14 % y 37 % del ejercicio anterior.

A continuación se detallan los principales indicadores de la Sociedad, los que surgen de los saldos individuales y consolidados, ambos comparativos con el ejercicio anterior:

| INDICE                                                            | FORMULA                                                        | Individual |  |        | Consolidado |  |        |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------|--|--------|-------------|--|--------|
|                                                                   |                                                                | 2020       |  | 2019   | 2020        |  | 2019   |
|                                                                   |                                                                |            |  |        |             |  |        |
| Solvencia                                                         | Patrimonio Neto                                                | 1,09       |  | 0,92   | 0,67        |  | 0,60   |
|                                                                   | Pasivo Total                                                   |            |  |        |             |  |        |
|                                                                   |                                                                |            |  |        |             |  |        |
| Endeudamiento                                                     | Pasivo Total                                                   | 0,92       |  | 1,09   | 1,50        |  | 1,67   |
|                                                                   | Patrimonio Neto                                                |            |  |        |             |  |        |
|                                                                   |                                                                |            |  |        |             |  |        |
| Liquidez Corriente                                                | Activo Corriente                                               | 1,34       |  | 1,23   | 1,23        |  | 1,16   |
|                                                                   | Pasivo Corriente                                               |            |  |        |             |  |        |
|                                                                   |                                                                |            |  |        |             |  |        |
| Liquidez Inmediata                                                | Activo Corriente – Bienes de cambio – Otros activos            | 1,16       |  | 1,04   | 1,02        |  | 0,91   |
|                                                                   | Pasivo Corriente                                               |            |  |        |             |  |        |
|                                                                   |                                                                |            |  |        |             |  |        |
| Razón del Patrimonio al Activo                                    | Patrimonio Neto                                                | 0,52       |  | 0,48   | 0,40        |  | 0,37   |
|                                                                   | Activo Total                                                   |            |  |        |             |  |        |
|                                                                   |                                                                |            |  |        |             |  |        |
| Razón de Inmovilización de Activo                                 | Activo no Corriente                                            | 0,49       |  | 0,48   | 0,46        |  | 0,44   |
|                                                                   | Activo Total                                                   |            |  |        |             |  |        |
|                                                                   |                                                                |            |  |        |             |  |        |
| Rentabilidad Total y Ordinaria de la inversión de los accionistas | Resultado Ordinario                                            | -0,04      |  | (0,11) | -0,05       |  | (0,11) |
|                                                                   | Patrimonio Neto promedio (excluido el resultado del ejercicio) |            |  |        |             |  |        |
|                                                                   |                                                                |            |  |        |             |  |        |
| Apalancamiento                                                    | Pasivo                                                         | 0,48       |  | 0,52   | 0,60        |  | 0,63   |
|                                                                   | Pasivo + Patrimonio Neto                                       |            |  |        |             |  |        |
|                                                                   |                                                                |            |  |        |             |  |        |
| Rotación de Activos                                               | Ventas                                                         | 0,96       |  | 1,08   | 1,11        |  | 1,31   |
|                                                                   | Total de Activo promedio                                       |            |  |        |             |  |        |
|                                                                   |                                                                |            |  |        |             |  |        |
| Rotación de Inventarios                                           | Costo                                                          | 7,49       |  | 8,97   | 6,72        |  | 7,13   |
|                                                                   | Bienes de Cambio promedio                                      |            |  |        |             |  |        |

## **PERSPECTIVAS**

La independencia periodística y la búsqueda de innovación son los fundamentos centrales de la Sociedad. Se buscará continuar con el diario Clarín, de relevancia por sus contenidos y por su circulación, y con una redacción que se consolide en el proceso de convergencia, para que Clarín sea, por su amplitud y calidad, la referencia ineludible para seguir la agenda de noticias con la mejor cobertura en todas las plataformas multimedios.

El 2020 será un año de muchos desafíos, con cambios de paradigma en la industria y el contexto macroeconómico en constante proceso de transformación. Se destaca la gran responsabilidad de todos los miembros de la compañía al adaptarse a un entorno cambiante, desafiante e incierto.

La empresa continuará trabajando para mantenerse en un lugar sólido con sus pilares estratégicos habituales, redoblando su esfuerzo en plataformas móviles, rediseñando sus sitios, consolidando el vínculo con sus lectores, y velando por capitalizar oportunidades, fortalecer, mejorar y ampliar los productos ofrecidos, potenciando su calidad. Nuestro expreso agradecimiento al personal de la empresa, a proveedores, anunciantes, distribuidores y al público lector, que son los pilares en los cuales se apoya nuestro éxito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2020.

El Directorio

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

|                                                                                        | <u>Notas</u> | <u>31.12.2020</u>           | <u>31.12.2019</u>           |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Ventas                                                                                 | <b>4</b>     | 8.293.508.695               | 11.059.589.601              |
| Costo de ventas <sup>(1)</sup>                                                         | <b>5</b>     | <u>(3.883.816.258)</u>      | <u>(5.863.772.737)</u>      |
| Subtotal - Ganancia bruta                                                              |              | 4.409.692.437               | 5.195.816.864               |
| Gastos de comercialización <sup>(1)</sup>                                              | <b>6</b>     | (3.055.613.324)             | (4.109.719.396)             |
| Gastos de administración <sup>(1)</sup>                                                | <b>6</b>     | (1.317.106.496)             | (1.588.738.229)             |
| Otros ingresos y egresos netos                                                         | <b>7</b>     | 120.480.959                 | 1.034.084.625               |
| Costos financieros                                                                     | <b>8.1</b>   | (261.798.168)               | (563.604.405)               |
| Otros resultados financieros, netos                                                    | <b>8.2</b>   | (243.529.055)               | (327.198.993)               |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM") |              | 191.150.190                 | 426.472.993                 |
| Total resultados financieros, netos                                                    |              | <u>(314.177.033)</u>        | <u>(464.330.405)</u>        |
| Resultado por participación en sociedades                                              | <b>9</b>     | <u>(69.041.148)</u>         | <u>(419.662.032)</u>        |
| <b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>                                    |              | <b>(225.764.605)</b>        | <b>(352.548.573)</b>        |
| Impuesto a las ganancias                                                               | <b>10</b>    | 37.335.733                  | (229.259.691)               |
| <b>Pérdida del ejercicio</b>                                                           |              | <b><u>(188.428.872)</u></b> | <b><u>(581.808.264)</u></b> |
| <b>Otros resultados integrales</b>                                                     |              |                             |                             |
| <b>Items que podrían ser posteriormente reclasificados a resultados</b>                |              |                             |                             |
| Variación por conversión de negocios en el extranjero                                  |              | <u>2.150.695</u>            | <u>(931.587)</u>            |
| Total otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias      |              | <u>2.150.695</u>            | <u>(931.587)</u>            |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>                                          |              | <b><u>(186.278.177)</u></b> | <b><u>(582.739.851)</u></b> |

<sup>(1)</sup> Incluye amortizaciones de activos intangibles y de derechos de uso de activos, y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 331.984.991 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, y amortizaciones de activos intangibles y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 379.269.694 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (Nota 6).

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Alejandro J. Rosa  
 Contador Público (UM)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

HORACIO EDUARDO QUIRÓS  
 Presidente

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

|                                             | Notas | 31.12.2020           | 31.12.2019           |
|---------------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                               |       |                      |                      |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                  |       |                      |                      |
| Propiedades, planta y equipos               | 11    | 1.956.467.702        | 2.036.236.824        |
| Activos intangibles                         | 12    | 198.063.079          | 189.955.058          |
| Llaves de negocio                           | 14    | 18.212.263           | 18.212.262           |
| Derechos de uso de activos                  | 13    | 2.498.058            | 7.152.368            |
| Inversiones en sociedades                   | 15    | 1.682.556.688        | 1.757.147.523        |
| Otros activos                               |       | 28.216.013           | 28.216.008           |
| Otros créditos                              | 18    | 4.756.601            | 172.067.656          |
| Créditos por ventas                         | 19    | 55.707.052           | 169.171.039          |
| <b>Total del activo no corriente</b>        |       | <b>3.946.477.456</b> | <b>4.378.158.738</b> |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                     |       |                      |                      |
| Inventarios                                 | 17    | 442.806.681          | 594.891.327          |
| Otros activos                               |       | 112.763.146          | 150.156.975          |
| Otros créditos                              | 18    | 1.287.607.024        | 1.431.399.383        |
| Créditos por ventas                         | 19    | 2.088.631.198        | 2.574.068.648        |
| Otras inversiones                           | 16    | 129.497.862          | 9.068.984            |
| Caja y bancos                               | 20    | 38.995.443           | 42.416.631           |
| <b>Total del activo corriente</b>           |       | <b>4.100.301.354</b> | <b>4.802.001.948</b> |
| <b>Total del activo</b>                     |       | <b>8.046.778.810</b> | <b>9.180.160.686</b> |
| <b>PATRIMONIO (según estado respectivo)</b> |       |                      |                      |
| Aportes de los propietarios                 |       | 4.065.530.924        | 4.647.339.188        |
| Otros componentes                           |       | 323.517.052          | 321.366.357          |
| Resultados acumulados                       |       | (188.428.872)        | (581.808.264)        |
| <b>Total del patrimonio</b>                 |       | <b>4.200.619.104</b> | <b>4.386.897.281</b> |
| <b>PASIVO</b>                               |       |                      |                      |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                  |       |                      |                      |
| Pasivo por impuesto diferido                | 10    | 31.447.034           | 136.970.649          |
| Previsiones                                 | 24    | 328.614.634          | 309.718.932          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras       | 27    | 26.650.310           | 60.715.308           |
| Préstamos                                   | 23    | 380.296.680          | 366.905.724          |
| Otros pasivos                               | 15    | 28.153.309           | -                    |
| Pasivos por arrendamientos                  | 13    | 275.843              | 1.877.674            |
| Deudas fiscales                             | 25    | 1.588.592            | 6.416.154            |
| <b>Total del pasivo no corriente</b>        |       | <b>797.026.402</b>   | <b>882.604.441</b>   |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                     |       |                      |                      |
| Préstamos                                   | 23    | 11.464.299           | 132.663.683          |
| Deudas fiscales                             | 25    | 40.055.065           | 211.094.543          |
| Pasivos por arrendamientos                  | 13    | 1.907.701            | 4.510.552            |
| Otros pasivos                               | 26    | 468.426.259          | 466.858.981          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras       | 27    | 2.527.279.980        | 3.095.531.205        |
| <b>Total del pasivo corriente</b>           |       | <b>3.049.133.304</b> | <b>3.910.658.964</b> |
| <b>Total del pasivo</b>                     |       | <b>3.846.159.706</b> | <b>4.793.263.405</b> |
| <b>Total del patrimonio y del pasivo</b>    |       | <b>8.046.778.810</b> | <b>9.180.160.686</b> |

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Alejandro J. Rosa  
 Contador Público (UM)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

HORACIO EDUARDO QUIRÓS  
 Presidente

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

|                                                                    | Aportes de los propietarios |                      |                      | Otros componentes                       |                    | Resultados acumulados |                                             |                         | Total del patrimonio |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------------------------------|-------------------------|----------------------|
|                                                                    | Capital social              | Ajuste de capital    | Subtotal             | Conversión de negocios en el extranjero | Otras reservas     | Reserva legal         | Reserva facultativa para futuros dividendos | Resultados no asignados |                      |
| Saldos al 1° de enero de 2020                                      | 1.441.374.151               | 3.205.965.037        | 4.647.339.188        | 162.427.859                             | 158.938.498        | -                     | -                                           | (581.808.264)           | 4.386.897.281        |
| Absorción de ajuste de capital – Nota 22                           | -                           | (581.808.264)        | (581.808.264)        | -                                       | -                  | -                     | -                                           | 581.808.264             | -                    |
| Pérdida del ejercicio                                              | -                           | -                    | -                    | -                                       | -                  | -                     | -                                           | (188.428.872)           | (188.428.872)        |
| Variación por conversión de negocios en el extranjero              | -                           | -                    | -                    | 2.150.695                               | -                  | -                     | -                                           | -                       | 2.150.695            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020                                  | <u>1.441.374.151</u>        | <u>2.624.156.773</u> | <u>4.065.530.924</u> | <u>164.578.554</u>                      | <u>158.938.498</u> | <u>-</u>              | <u>-</u>                                    | <u>(188.428.872)</u>    | <u>4.200.619.104</u> |
| Saldos al 1° de enero de 2019                                      | 1.441.374.151               | 8.513.291.155        | 9.954.665.306        | 163.359.446                             | 166.315.231        | 108.972.600           | 231.529.581                                 | (5.647.828.299)         | 4.977.013.865        |
| Absorción de reserva legal – Nota 22                               | -                           | -                    | -                    | -                                       | -                  | (108.972.600)         | -                                           | 108.972.600             | -                    |
| Absorción de reserva facultativa para futuros dividendos – Nota 22 | -                           | -                    | -                    | -                                       | -                  | -                     | (231.529.581)                               | 231.529.581             | -                    |
| Absorción de ajuste de capital – Nota 22                           | -                           | (5.307.326.118)      | (5.307.326.118)      | -                                       | -                  | -                     | -                                           | 5.307.326.118           | -                    |
| Variación de otras reservas                                        | -                           | -                    | -                    | -                                       | (7.376.733)        | -                     | -                                           | -                       | (7.376.733)          |
| Pérdida del ejercicio                                              | -                           | -                    | -                    | -                                       | -                  | -                     | -                                           | (581.808.264)           | (581.808.264)        |
| Otros resultados integrales:                                       |                             |                      |                      |                                         |                    |                       |                                             |                         |                      |
| Variación por conversión de negocios en el extranjero              | -                           | -                    | -                    | (931.587)                               | -                  | -                     | -                                           | -                       | (931.587)            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019                                  | <u>1.441.374.151</u>        | <u>3.205.965.037</u> | <u>4.647.339.188</u> | <u>162.427.859</u>                      | <u>158.938.498</u> | <u>-</u>              | <u>-</u>                                    | <u>(581.808.264)</u>    | <u>4.386.897.281</u> |

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Alejandro J. Rosa  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136HORACIO EDUARDO QUIRÓS  
Presidente

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

|                                                                                                                                | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>                                                                           |                      |                      |
| Pérdida del ejercicio                                                                                                          | (188.428.872)        | (581.808.264)        |
| Impuesto a las ganancias                                                                                                       | (37.335.733)         | 229.259.691          |
| Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto generado por / (utilizado en) las actividades operativas: |                      |                      |
| Intereses devengados, netos                                                                                                    | 159.336.649          | 645.739.619          |
| Otros ingresos y egresos, netos                                                                                                | (1.987.358)          | (946.710.832)        |
| Otros resultados financieros, netos                                                                                            | -                    | (61.855.894)         |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipos                                                                                | 181.366.127          | 201.311.046          |
| Amortizaciones de activos intangibles                                                                                          | 145.964.554          | 174.562.769          |
| Amortizaciones de derechos de uso de activos                                                                                   | 4.654.310            | 3.395.879            |
| Diferencias de cambio generadas por préstamos y por el efectivo y sus equivalentes                                             | 132.744.743          | 22.442.094           |
| Resultado por participación en sociedades                                                                                      | 69.041.148           | 419.662.032          |
| Resultados por medición de pasivos en moneda a valor actual                                                                    | -                    | 264.678              |
| Constitución neta de provisiones <sup>(1)</sup>                                                                                | 243.871.620          | 338.205.803          |
| RECPAM                                                                                                                         | (191.150.190)        | (426.472.993)        |
| Variación en activos y pasivos:                                                                                                |                      |                      |
| Créditos por ventas                                                                                                            | (245.372.951)        | (45.529.742)         |
| Otros créditos                                                                                                                 | (93.540.682)         | (645.937.396)        |
| Inventarios                                                                                                                    | 196.600.014          | 92.441.514           |
| Otros activos                                                                                                                  | 40.580.332           | (8.001.093)          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras                                                                                          | 238.978.679          | 855.219.355          |
| Deudas fiscales                                                                                                                | (181.330.222)        | (174.364.120)        |
| Otros pasivos                                                                                                                  | 156.139.506          | 274.000.772          |
| Provisiones                                                                                                                    | (19.402.393)         | (65.265.665)         |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>                                                          | <b>610.729.281</b>   | <b>300.559.253</b>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                                                                         |                      |                      |
| Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos                                                                       | (119.049.267)        | (164.567.034)        |
| Pagos por adquisiciones de activos intangibles                                                                                 | (129.575.606)        | (75.786.767)         |
| Aportes en sociedades                                                                                                          | (64.666)             | (328.089.019)        |
| Operaciones con títulos y bonos, neto                                                                                          | 6.079.037            | 103.251.508          |
| Cobros por venta de propiedades, planta y equipos y activos intangibles                                                        | -                    | 29.698.476           |
| Pagos por compra de participación en sociedades                                                                                | (1.145)              | -                    |
| Cobro de dividendos de inversiones en sociedades                                                                               | 10.332.499           | -                    |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>                                                        | <b>(232.279.148)</b> | <b>(435.492.836)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>                                                                      |                      |                      |
| Préstamos obtenidos                                                                                                            | 341.929.659          | 1.219.931.165        |
| Pagos de préstamos – capital                                                                                                   | (468.489.906)        | (871.670.507)        |
| Pagos de préstamos – intereses                                                                                                 | (129.665.717)        | (285.933.988)        |
| Pagos de deudas por arrendamientos – capital                                                                                   | (2.923.967)          | (2.168.080)          |
| Pagos de deudas por arrendamientos – intereses                                                                                 | (1.422.065)          | (1.762.977)          |
| <b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación</b>                                    | <b>(260.571.996)</b> | <b>58.395.613</b>    |
| <b>RESULTADOS FINANCIEROS (INCLUYENDO EL RECPAM) DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>                                           | <b>(3.290.489)</b>   | <b>(3.107.496)</b>   |
| Aumento / (disminución) neta de efectivo                                                                                       | 114.587.648          | (79.645.466)         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio (Nota 2.22)                                                      | 51.485.615           | 131.131.081          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo incorporados por la fusión                                                                 | 2.420.042            | -                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.22)                                                        | <b>168.493.305</b>   | <b>51.485.615</b>    |

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye cargos directos por \$ 16.333.250 y \$ 36.636.329, respectivamente (Nota 6).

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Alejandro J. Rosa  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

HORACIO EDUARDO QUIRÓS  
Presidente

**INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

1. INFORMACION GENERAL
2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES
4. VENTAS
5. COSTO DE VENTAS
6. GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION – INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY N° 19.550 Y MODIFICATORIAS
7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS
8. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS
9. RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS
14. LLAVES DE NEGOCIO
15. INVERSIONES EN SOCIEDADES
16. OTRAS INVERSIONES
17. INVENTARIOS
18. OTROS CREDITOS
19. CREDITOS POR VENTAS
20. CAJA Y BANCOS
21. CAPITAL SOCIAL
22. RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS
23. PRESTAMOS
24. PREVISIONES
25. DEUDAS FISCALES
26. OTROS PASIVOS
27. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS
28. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
29. REFORMA TRIBUTARIA EN ARGENTINA
30. PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS
31. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
33. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
34. RESTRICCIONES Y GARANTIAS OTORGADAS
35. APORTES Y COMPRA DE PARTICIPACION EN SOCIEDADES
36. DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN SOCIEDADES
37. VENTA DE INMUEBLES
38. SOCIEDADES CONTROLADAS TINTA FRESCA EDICIONES S.A. ("TF") Y XPAND VENTURES S.A.U. ("XPAND") – FUSIÓN CON LAS SOCIEDADES
39. SOCIEDADES CONTROLADAS FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. ("FEASA") – FUSIÓN CON LA SOCIEDAD
40. IMPACTO CORONAVIRUS (COVID-19)
41. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
42. VENTA DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES
43. HECHOS POSTERIORES
44. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

**NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (“AGEA” o la “Sociedad”, indistintamente) fue fundada en 1945 y publicó la primer edición del Diario matutino Clarín el 28 de agosto de ese mismo año. La Sociedad es la principal editora de diarios en Argentina, y es una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina.

AGEA publica dos diarios de alcance nacional, Clarín, el diario de referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante y Olé, fundado en 1996, el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte. También edita las revistas Genios y Jardín de Genios, de alta penetración en el segmento infantil. La Revista de Cultura Ñ, que refleja todas las novedades del espacio cultural, la Revista Pymes, dirigida al público empresario de la pequeña y mediana empresa, y el suplemento de Arquitectura, orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores; entre otras.

AGEA, mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y olé.com.ar; como así también en el segmento de clasificados, a través de sus sitios verticales, entre los que se destacan los de inmuebles y empleos.

Adicionalmente, la Sociedad posee participación directa e indirecta en otras sociedades, cuyas operaciones incluyen la publicación e impresión de diarios en las ciudades de Mendoza, Córdoba y Santa Fé, impresión y distribución de revistas, producción y comercialización de libros de texto, producción de papel y otras actividades relacionadas.

**NOTA 2 – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**2.1 Bases de preparación de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)**

A través de la Resolución General N° 562/09 denominada “Adopción de normas internacionales de información financiera” y la Resolución General N° 576/10, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (“RT 26”), modificada por la Resolución Técnica N° 29 (“RT 29”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”) que obligaba a la Sociedad, dado que se encontraba incluida en el régimen de la oferta pública de la Ley N° 26.831, a aplicar en forma obligatoria las normas mencionadas a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. A raíz del pedido efectuado por la Sociedad, como consecuencia de la inexistencia de valores negociables en circulación, con fecha 4 de abril de 2016 fue dada de baja del régimen de oferta pública por parte de la CNV. No obstante ello, la Sociedad ha continuado preparando sus estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, teniendo en cuenta que la Sociedad es controlada por otra que hace oferta pública de sus acciones o debentures y que la Inspección General de Justicia (“IGJ”), nuevo organismo de contralor de AGEA, permite presentar los estados contables conforme a las RT 26 y 29 de la FACPCE – “Adopción de normas internacionales de información financiera”.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés), la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha Federación.

La Resolución Técnica N° 43 ("RT 43") "Modificación de la Resolución Técnica N° 26" vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016 establece que los estados financieros individuales deben ser preparados de acuerdo con las NIIF en forma integral y sin modificaciones, es decir adoptando el contenido completo de dichas normas tal cual fueron emitidas por el IASB, y con el carácter de obligatorio u orientativo que el mismo IASB establezca en cada documento. Dicha resolución modifica la RT 26 admitiendo sólo la alternativa de aplicación del método de la participación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 28 ("NIC 28"), para la medición de ciertas inversiones en los estados financieros individuales. Establece que para su inclusión en los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados, las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilizarán utilizando el método de la participación tal como lo definen las NIIF, no estando permitida, en consecuencia, la medición al costo o de acuerdo con la NIIF 9.

Para la preparación de los presentes estados financieros individuales de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa, la Sociedad ha seguido los lineamientos establecidos por la RT 43, y en consecuencia, los mismos han sido preparados de conformidad con las NIIF. Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley N° 19.550 y modificatorias. Dicha información se incluye en Notas a los presentes estados financieros individuales, tal como lo admiten las NIIF.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, excepto por la valuación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Las informaciones adjuntas, aprobadas por el Directorio en su reunión del 11 de marzo de 2021, se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en Argentina, y han sido preparadas a partir de los registros contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.

### **2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)**

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios se presenten ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se apliquen las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del Estado de Situación Financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Las tablas a continuación muestran la evolución de dichos índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución 539/18:

|                      | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre de</u><br><u>2018</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre de</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre de</u><br><u>2020</u> |
|----------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Variación de Precios |                                                       |                                                       |                                                       |
| Anual                | 47,6%                                                 | 53,8%                                                 | 36,1%                                                 |
| Acumulado 3 años     | 147,8%                                                | 183,4%                                                | 209,2%                                                |

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:  
- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado financiero no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado financiero, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" (RECPAM).
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron luego reexpresadas hasta la fecha de los presentes estados financieros.

Se describe a continuación la aplicación inicial del ajuste por inflación, en las cuentas del patrimonio más relevantes:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. La diferencia entre el capital expresado a su valor nominal y su valor ajustado por inflación fue incorporada en la cuenta "Ajuste de capital".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados fueron reexpresadas desde el 1 de enero de 2017, fecha de inicio del período comparativo al momento de aplicación inicial del ajuste por inflación.

### **2.2 Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

No existen normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha por la Sociedad.

### **2.3 Normas e Interpretaciones emitidas adoptadas a la fecha**

La Sociedad adoptó la NIIF emitida que se detalla a continuación, dado que se exigía su aplicación en el ejercicio que se inició a partir del 1° de enero de 2019:

NIIF 16 "Arrendamientos": emitida en el mes de enero de 2016. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos.

La Sociedad optó por aplicar la NIIF 16 de forma retroactiva simplificada, en relación a los contratos de arrendamiento operativos identificados como tales bajo NIC 17, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación como ajuste al saldo de apertura de resultados acumulados a partir del 1 de enero de 2019, sin modificar la información comparativa.

La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento a la fecha de adopción (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes), ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado al 31 de diciembre de 2018.

El impacto contable de la misma en los estados financieros consolidados al 1 de enero de 2019, consistió en un aumento de los activos no corrientes por reconocimiento inicial de derechos de uso del activo y un aumento de pasivos relacionado con contratos de arrendamientos celebrados por sociedades controladas por \$ 95,4 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2019 (ascendiendo a \$ 130 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre 2020). No existió impacto contable al 1 de enero de 2019 relacionado con dicha norma en los estados financieros individuales. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad realizó contratos de arrendamientos, registrando \$ 7,7 millones de derechos de uso de activos y del pasivo

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

relacionado con los mismos (ascendiendo a \$ 10,5 millones reexpresados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020) - Ver Nota 13.

### **2.4 Participación en sociedades**

La Sociedad registra la participación en sus sociedades subsidiarias y asociadas por el método de la participación.

Una sociedad subsidiaria es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce control. El control se logra cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los votos así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de los votos o derechos potenciales actualmente ejercidos.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa, sin ejercer control, generalmente acompañado de una tenencia accionaria de entre el 20% y 50% de los derechos de voto.

Los resultados y los activos y pasivos de las sociedades subsidiarias y asociadas son incorporados a los estados financieros utilizando el método de la participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Conforme al método de la participación, la inversión en una subsidiaria o asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado integral del ejercicio obtenido por la subsidiaria o asociada, después de la fecha de adquisición. Las distribuciones recibidas de la subsidiaria o asociada reducirán el importe en libros de la inversión.

Las pérdidas de una sociedad asociada en exceso, respecto a la participación de la Sociedad en la misma, se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. La llave de negocio se incluye en el valor de libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición o valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad y las subsidiarias o asociadas se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en dichas sociedades.

En caso de ser necesario, se hicieron los ajustes a los estados financieros de las subsidiarias y asociadas para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

Las inversiones en sociedades donde no se ejerce el control o influencia significativa, han sido valuadas a su valor de costo, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

#### **2.4.1 Cambios en la participación de la Sociedad en subsidiarias existentes**

Las compras de participaciones adicionales en subsidiarias se contabilizan con el modelo de acumulación de costos. Es decir, el costo por adquirir la participación adicional se suma al valor contable de la inversión.

Las ventas de participaciones en subsidiarias que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dando de baja el valor contable por la proporción del porcentaje reducido. La diferencia con la consideración recibida es imputada en resultados.

Ante casos de pérdida de control e influencia significativa, cualquier participación residual en la sociedad emisora es medida a su valor razonable a esa fecha, imputando el cambio en el valor registrado con efecto en resultados. El valor razonable es el monto inicial reconocido para dichas inversiones para propósitos de su valuación subsecuente por la participación retenida como asociada, negocio conjunto o instrumento financiero. Adicionalmente, cualquier importe reconocido previamente en Otros Resultados Integrales respecto de tales inversiones, es reconocido como si la Sociedad hubiese realizado la disposición de los activos y pasivos relacionados. Esto puede implicar que importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales sean reclasificados a resultados.

#### **2.5 Combinaciones de negocios**

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición. El período de medición es el período efectivo a partir de la fecha de adquisición hasta que la Sociedad obtiene la totalidad de la información sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año. Todos los otros cambios, posteriores al período de medición, en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como activos o pasivos son reconocidos en resultados. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificados como patrimonio no son reconocidos.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial de la Sociedad en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Sociedad obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados o en otros resultados integrales, según proceda. En períodos anteriores sobre los que se informa, la Sociedad pudo haber reconocido en otros resultados integrales los cambios en el valor de la participación en el patrimonio de la Sociedad. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otros resultados integrales se reconoce sobre la misma base que se requeriría si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 (2008) se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Cualquier exceso en el costo de adquisición (incluyendo la participación mantenida con anterioridad, de existir, y el interés no controlante) sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, se reconoce inmediatamente en resultados.

El costo de adquisición comprende a la contraprestación transferida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder.

## **2.6 Participaciones en operaciones conjuntas**

Una operación conjunta es un acuerdo contractual por el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que implican el establecimiento de una entidad independiente en la que cada empresa tiene participación se denominan entidades controladas conjuntamente. La Sociedad, siguiendo lo previsto en la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", ha aplicado el método de la participación en la medición de su tenencia en la entidad controlada conjuntamente y presenta sus participaciones en dichas entidades en el rubro inversiones en sociedades.

En los casos de acuerdos de negocios conjuntos que se desarrollan a través de Uniones Transitorias de Empresas ("UTE"), denominadas por la NIIF 11 como operaciones conjuntas, la Sociedad reconoce línea a línea en sus estados financieros a los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en dichos acuerdos.

Con fecha 8 de noviembre de 2006 la Sociedad firmó un contrato con S.A. La Nación para la creación de una UTE, con el objetivo principal de organizar, ejecutar y explotar en forma conjunta ferias agropecuarias. Dado el cumplimiento del objeto social de la mencionada UTE al 31 de marzo de 2012, los participantes de dicha UTE resolvieron su disolución y en consecuencia iniciaron el proceso de liquidación. Con fecha 17 de enero de 2020, el Comité Ejecutivo de la UTE aprobó la liquidación de la misma, designando a tales efectos al Liquidador. Con fecha 18 de marzo de 2020 se emitieron los estados contables de liquidación al 31 de enero de 2020 de AGEA S.A. – S.A. La Nación – Unión Transitoria de Empresas. Al 31 de enero de 2020, la UTE había cancelado la totalidad de sus pasivos y el saldo remanente en Otros Créditos que se componía de valores a depositar por \$ 100.000 fueron entregados durante el presente ejercicio a los participantes de la UTE en proporción a sus respectivas participaciones para cancelar el Total de las Cuentas de los Participantes.

## **2.7 Llaves de negocio**

La llave de negocio surge de la adquisición de subsidiarias y corresponde al exceso del costo de adquisición por sobre el importe neto del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Si, luego de la medición a valor razonable, la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por el adquiriente en la adquirida (si hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La llave de negocio no es amortizada sino revisada por desvalorización anualmente. A tal fin, la llave es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") de la Sociedad que se espera obtenga beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Anualmente o con mayor frecuencia si existe algún indicio de pérdida de valor, se evalúa si las UGEs a las cuales se asigna la llave requieren de alguna previsión por desvalorización. Si el valor recuperable de la UGE, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los gastos de venta, es menor que el valor de los activos netos asignados a dicha unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el valor de la llave asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base la valuación de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida contra la valuación de la llave no se revierte en ningún período posterior.

En caso de pérdida del control en una subsidiaria, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

### **2.8 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por publicidad se determinan de acuerdo a los precios por centímetro en columna y al número de centímetros de publicidad vendidos en el período correspondiente. Los ingresos por circulación incluyen el precio recibido por la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones.

Los mencionados ingresos se calculan adicionalmente teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad pueda otorgar.

Los ingresos por publicidad en periódicos y revistas se reconocen cuando la publicidad es publicada.

Los ingresos por la venta de periódicos y revistas son reconocidos con el traspaso del control a los compradores. La Sociedad registra el impacto estimado de las devoluciones, calculado sobre la base de tendencias históricas, como una deducción de los ingresos.

Los ingresos por publicidad digital se determinan de acuerdo al precio establecido para cada sitio y sección donde fue servida la publicidad, considerando su ubicación y formato. La venta de publicidad on line por sponsoreo o posiciones fijas se reconoce a medida que transcurre el plazo fijado para el anuncio y la venta de publicidad on line por impresiones servidas se reconoce por la cantidad de veces que se mostró el anuncio en la web.

### **2.9 Operaciones de canje**

La Sociedad vende una parte menor de sus espacios de publicidad recibiendo bienes o servicios como contraprestación. Los ingresos se registran al momento en que se efectúa la publicidad, valorados de acuerdo al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, en el caso de operaciones de canje de

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

publicidad por bienes y otros servicios, o entregados, en los casos de operaciones de canje de publicidad por publicidad. Los bienes o servicios se registran al momento de recepción de los bienes o utilización de los servicios. Los bienes o servicios a recibir como contraprestación de la publicidad efectuada se registran como Créditos por ventas. La publicidad a efectuarse como contraprestación de los bienes y servicios recibidos se registra como Cuentas por pagar comerciales y otras.

### **2.10 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero dentro del rubro Préstamos.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados a resultados durante el período del arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son depreciados en función de la vida útil del activo o el período del arrendamiento, el menor.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los alquileres correspondientes a contratos determinados como arrendamientos operativos se cargaron a resultados de forma lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad aplica la NIIF 16 en relación a los contratos de arrendamientos operativos (ver Nota 13).

### **2.11 Moneda extranjera y moneda funcional**

Los estados financieros de cada una de las inversiones de la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros individuales.

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

En la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, para calcular el valor por el método de la participación de las inversiones de la Sociedad en sociedades cuya moneda funcional es diferente al peso, los activos y pasivos de dichas sociedades son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio, mientras que los resultados son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción. Las diferencias de conversión son reconocidas en otros resultados integrales como "Variación por conversión de negocios en el extranjero".

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **2.12 Costos financieros y otros resultados financieros**

Los costos financieros atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta ("activos calificados"), son capitalizados como parte del costo de estos activos hasta el momento en que estén en condiciones para su uso o venta, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de Préstamos"). Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha incurrido en este tipo de costos.

De existir, el ingreso percibido por la inversión temporal de los fondos provenientes de préstamos específicos que serán atribuidos a la financiación de activos calificados, es deducido de los costos financieros a ser capitalizados.

Todos los otros costos y resultados financieros son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

## **2.13 Impuestos**

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

### **2.13.1 Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyos casos el impuesto es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

#### **2.13.1.1 Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia imponible difiere de la ganancia informada en el Estado de Resultado Integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente es calculado utilizando la tasa impositiva que ha sido aprobada a la fecha de los presentes estados financieros individuales. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

#### **2.13.1.2 Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

### **2.13.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta**

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el impuesto a la ganancia mínima presunta se consideraba complementario del impuesto a las ganancias. La Sociedad determinaba el impuesto aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidía con el monto mayor que surgía de la determinación del impuesto a la ganancia mínima presunta y la obligación fiscal por el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa legal vigente sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excedía en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias a pagar, dicho exceso podía computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias a pagar sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Tal como se menciona en la Nota 29 a los presentes estados financieros individuales, la ley N° 27.260 derogó el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019. No obstante, el saldo de impuesto a la ganancia mínima presunta activado al 31 de diciembre de 2018 podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en los ejercicios siguientes, hasta el plazo legal de prescripción del crédito originado por el impuesto a la ganancia mínima presunta.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

El saldo del impuesto a la ganancia mínima presunta ha sido activado en los presentes estados financieros individuales por el importe que se estima será recuperable dentro de los plazos legales de prescripción sobre la base de los actuales planes de negocio de la Sociedad.

### **2.14 Propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son registradas al costo, reexpresado en función de lo mencionado en la Nota 2.1.1, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos en utilización se reconoce en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva. Los terrenos no son depreciados.

Las obras en curso son registradas al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos financieros capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad (Nota 2.12). La depreciación de estos activos, igual que en el caso de otras propiedades, planta y equipos, se inicia cuando los bienes están en condiciones para su uso.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad en calidad de "Fiduciante" y "Beneficiario" y OSA en calidad de "Fiduciario", firmaron un contrato de fideicomiso de administración, por el cual la Sociedad transfiere a OSA el dominio fiduciario de uno de sus inmuebles, a los fines de su administración conforme los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, incorporándose con posterioridad otros inmuebles a dicho fideicomiso. Dichos inmuebles han sido valuados al costo de adquisición más las mejoras efectuadas menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación se calcula por el método de la línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Los costos posteriores a la fecha de adquisición se reconocen en el activo sólo cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados y dicho costo pueda ser medido.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento son cargados a resultados cuando se realizan.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un componente de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en la línea "Otros ingresos y egresos netos" del estado de resultado integral.

El valor residual de un activo es desvalorizado a su valor recuperable, si el valor residual del activo supera su valor recuperable estimado (Ver Nota 2.16).

### **2.15 Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes, convenios de exclusividad, software, proyectos en curso (principalmente relacionados con desarrollo de software), derechos y otros activos intangibles. Las

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles se describen a continuación.

### **2.15.1 Activos intangibles adquiridos separadamente**

Los activos intangibles adquiridos separadamente son valuados a su costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de las correspondientes amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

### **2.15.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios**

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son identificados y reconocidos separadamente respecto de la llave de negocio cuando satisfacen la definición de activos intangibles y su valor razonable puede ser medido con suficiente fiabilidad. El costo de dichos activos intangibles es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son valuados al costo neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

### **2.15.3 Activos intangibles desarrollados internamente**

Un activo intangible generado internamente originado en la fase de desarrollo de un proyecto interno es reconocido si se cumplen ciertas condiciones, entre las que se encuentran la factibilidad técnica para completar el desarrollo del activo intangible y la intención de completar el desarrollo en cuestión.

El importe inicialmente reconocido por activos intangibles generados internamente es la suma de los gastos incurridos desde el primer momento en que los activos intangibles cumplimentan los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es posible reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo son reconocidos en el Estado de Resultado Integral en el ejercicio en que se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente son valuados al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

Dichos activos se incluyen en las líneas de software y proyectos en curso.

### **2.16 Deterioro del valor de los activos no financieros, excepto llave de negocio**

Al cierre de cada estado financiero, la Sociedad revisa el valor de libros de sus activos no financieros con vida útil definida para determinar la existencia de cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos es estimado con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización (en caso que el valor recuperable sea inferior al valor de libros). Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la UGE a la cual dicho activo pertenece. Cuando una base consistente y razonable de imputación puede ser identificada, los activos corporativos son también

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

alocados a una UGE individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de UGEs para las cuales una base consistente de imputación puede ser identificada.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y, de corresponder, los riesgos específicos del activo para los cuales los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Los activos no financieros, excepto llaves de negocio, que hubiesen sufrido una desvalorización son revisados a cada fecha de cierre por una posible reversión de la desvalorización.

### **2.17 Inventarios**

Los inventarios son valuados al menor entre costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, y/o costo de producción y el valor neto de realización. El costo de materiales y materias primas es determinado mediante el precio promedio ponderado.

El costo de producción es determinado mediante el método de absorción de costos, el cual comprende materia prima, mano de obra y otros costos directamente relacionados con la producción de los bienes.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios menos los costos necesarios para dicha venta.

### **2.18 Otros activos**

Los bienes incluidos en este rubro han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado en función de lo mencionado en la Nota 2.1.1.

### **2.19 Previsiones**

Las provisiones para contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir, para la estimación de las obligaciones.

### **2.20 Instrumentos financieros**

En el reconocimiento inicial, se miden los activos financieros o pasivos financieros al precio de la transacción a la fecha de adquisición. Los activos financieros se dan de baja en el estado financiero cuando

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivadas de su titularidad.

## **2.20.1 Activos financieros**

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado o valor razonable, sobre la base de:

- (a) el modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es medido a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero que no se mida a costo amortizado en función de los párrafos mencionados, será medido a su valor razonable.

Los activos financieros incluyen:

### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye Caja y bancos e Inversiones, de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes son registrados, de acuerdo a su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas se incluyen en la línea de Otros resultados financieros, netos.

Las inversiones en Títulos Públicos fueron valuadas a costo amortizado o a valor razonable, de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Sociedad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en las que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### **Inversiones**

Los Títulos y Bonos, dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en la línea Otros resultados financieros, netos.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### **Desvalorización de activos financieros**

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, teniendo en cuenta los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, a partir del 1º de enero de 2018 la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

En relación a los Otros créditos, dada la naturaleza de los mismos, la Sociedad efectúa un análisis de incobrabilidad para cada caso en particular.

### **Baja de activos financieros**

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

## **2.20.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras, los préstamos y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado. El costo amortizado representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital,

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

#### Baja de pasivos financieros

La Sociedad eliminará de su balance un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

### **2.20.3 Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados, de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

### **2.21 Otros pasivos**

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de prestar servicios que todavía no han sido prestados, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los servicios a prestar.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal.

### **2.22 Estado de Flujo de Efectivo**

A efectos de la preparación del Estado de Flujo de Efectivo, el “efectivo y equivalentes de efectivo” incluye saldos en caja y bancos e inversiones de corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y, de existir, se deducen los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Los adelantos en cuenta corriente se clasifican dentro del rubro “Préstamos” en el Estado de Situación Financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera como sigue:

|                                             | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b> |
|---------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Caja y bancos                               | 38.995.443         | 42.416.631        |
| Otras inversiones corrientes <sup>(1)</sup> | 129.497.862        | 9.068.984         |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>  | <b>168.493.305</b> | <b>51.485.615</b> |

(1) Con vencimiento original menor a 90 días.

Las siguientes partidas corresponden a las principales operaciones que no afectaron el efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
Registro IGJ: 164.746

|                                                                                                                                                                        | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Nuevos derechos de uso de activos adeudados                                                                                                                            | -                 | 10.548.246        |
| Compensación de Otros créditos con aportes en sociedades                                                                                                               | 3.235.926         | -                 |
| Compensación de Otros créditos con saldos a pagar por compra de participación en sociedad controlada                                                                   | 2.500.000         | -                 |
| Venta de propiedades, planta y equipos pendiente de cobro                                                                                                              | -                 | 156.024.607       |
| Compensación de Cuentas por pagar comerciales y otras, Préstamos y Otros pasivos con saldos a cobrar por venta de propiedades, planta y equipos a sociedad controlante | 17.568.173        | 1.275.209.425     |
| Aportes en sociedad controlada conjuntamente mediante capitalización de créditos                                                                                       | -                 | 51.153.869        |
| Compra de participación en sociedades pendiente de pago                                                                                                                | -                 | 408.422           |
| Aportes en sociedades pendientes de integración                                                                                                                        | 536.459           | -                 |
| Cesión de Otros créditos en compensación de saldos de Otros pasivos                                                                                                    | -                 | 106.256.378       |

## **2.23 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en el que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas.

## **2.24 Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio (ver Nota 22).

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

### **NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2, la Sociedad debe emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas. Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

#### **Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros**

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los mercados financieros. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectuar asunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre.

#### **Previsión para deudores incobrables**

La Sociedad calcula la previsión para deudores incobrables sobre los instrumentos de deuda no valuados a su valor razonable, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de las cuentas a cobrar (incluidos propiedades, planta y equipos y activos intangibles)**

Determinados activos, incluyendo propiedades, planta y equipos y activos intangibles, están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando se estime que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos no financieros se trata más detalladamente en la Nota 2.16.

**Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos**

Como se expone en Nota 2.13 los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Los quebrantos impositivos sólo se reconocen cuando se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

**Deterioro de las llaves de negocio**

La Sociedad testea anualmente las llaves de negocio por desvalorización. Determinar si las llaves de negocio han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las UGEs a las cuales han sido asignadas. El cálculo del valor de uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGEs y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

**Previsión para contingencias**

Los elementos considerados para el cálculo de la previsión para contingencias se determinan en función del valor actual del costo que se estima soportar por los juicios iniciados contra la Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir.

**Determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y activos intangibles**

La Sociedad revisa la razonabilidad de las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos y activos intangibles al final de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 4 – VENTAS**

|                             | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>     |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------|
| Ventas de publicidad        | 2.267.360.346        | 3.952.334.375         |
| Ventas de circulación       | 5.800.235.194        | 6.794.736.021         |
| Otras ventas                | 225.913.155          | 312.519.205           |
| <b>Total <sup>(1)</sup></b> | <b>8.293.508.695</b> | <b>11.059.589.601</b> |

<sup>(1)</sup> Incluye ventas mediante operaciones de canje por \$ 147 millones y \$ 332 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

**NOTA 5 – COSTO DE VENTAS**

|                                                         | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|---------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Existencia de inventarios al inicio del ejercicio       | 594.891.327          | 713.031.613          |
| Altas por fusión                                        | 66.711.413           | -                    |
| Compras del ejercicio                                   | 546.712.055          | 1.260.395.751        |
| Gastos de producción y prestación de servicios – Nota 6 | 3.118.308.144        | 4.485.236.700        |
| Existencia de inventarios al cierre del ejercicio       | (442.806.681)        | (594.891.327)        |
| <b>Total</b>                                            | <b>3.883.816.258</b> | <b>5.863.772.737</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 6 – GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION – INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY N° 19.550 Y MODIFICATORIAS**

| Concepto                                                                   | Gastos de producción y prestación de servicios | Gastos de comercialización | Gastos de administración | Totales al 31.12.2020        | Totales al 31.12.2019 |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Honorarios y retribuciones por servicios                                   | 224.596.777                                    | 452.721.077                | 461.770.211              | 1.139.088.065                | 1.434.093.184         |
| Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal <sup>(1)(4)</sup> | 1.568.983.026                                  | 469.993.594                | 574.474.914              | 2.613.451.534 <sup>(5)</sup> | 3.414.691.657         |
| Costo de impresión y otros accesorios de productos editoriales             | 657.270.570                                    | -                          | -                        | 657.270.570                  | 1.209.461.390         |
| Gastos de distribución                                                     | -                                              | 1.531.318.395              | -                        | 1.531.318.395                | 1.912.076.055         |
| Impuestos, tasas y contribuciones                                          | 260.025                                        | 595.740                    | 38.239.594               | 39.095.359                   | 39.687.111            |
| Gastos de publicidad y promoción                                           | -                                              | 357.958.629                | -                        | 357.958.629                  | 672.669.087           |
| Gastos de mantenimiento                                                    | 232.267.360                                    | 5.880.096                  | 13.785.941               | 251.933.397                  | 237.943.132           |
| Deudores incobrables <sup>(2)</sup>                                        | -                                              | 161.080.167                | -                        | 161.080.167                  | 163.403.703           |
| Seguros                                                                    | -                                              | 241.385                    | 13.922.153               | 14.163.538                   | 15.116.348            |
| Gastos de luz, agua y gas                                                  | -                                              | -                          | 46.857.729               | 46.857.729                   | 76.428.813            |
| Movilidad y viáticos                                                       | 37.155.710                                     | 5.757.969                  | 7.395.085                | 50.308.764                   | 111.938.576           |
| Gastos de comunicaciones                                                   | 58.641.546                                     | 3.216.908                  | -                        | 61.858.454                   | 53.530.182            |
| Cesión de derechos                                                         | 39.128.990                                     | -                          | -                        | 39.128.990                   | 100.696.803           |
| Papelería y útiles                                                         | 9.974.977                                      | 214.997                    | 3.601.837                | 13.791.811                   | 16.304.662            |
| Servicio postal y mailing                                                  | 2.701.469                                      | 7.008.043                  | 8.162.424                | 17.871.936                   | 34.920.052            |
| Contingencias <sup>(3)</sup>                                               | -                                              | -                          | 82.791.453               | 82.791.453                   | 174.802.100           |
| Servicios noticiosos                                                       | 40.674.004                                     | -                          | -                        | 40.674.004                   | 55.625.531            |
| Amortizaciones de activos intangibles                                      | 97.115.569                                     | 46.005.312                 | 2.843.673                | 145.964.554                  | 174.562.769           |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipos                            | 141.700.326                                    | 7.674.192                  | 31.991.609               | 181.366.127                  | 201.311.046           |
| Amortización de derechos de uso de activos                                 | -                                              | -                          | 4.654.310                | 4.654.310                    | 3.395.879             |
| IVA no computable                                                          | 3.748.159                                      | -                          | -                        | 3.748.159                    | 13.128.464            |
| Gastos varios                                                              | 4.089.636                                      | 5.946.820                  | 26.615.563               | 36.652.019                   | 67.907.781            |
| <b>Totales al 31.12.2020</b>                                               | <b>3.118.308.144</b>                           | <b>3.055.613.324</b>       | <b>1.317.106.496</b>     | <b>7.491.027.964</b>         |                       |
| <b>Totales al 31.12.2019</b>                                               | <b>4.485.236.700</b>                           | <b>4.109.719.396</b>       | <b>1.588.738.229</b>     |                              | <b>10.183.694.325</b> |

<sup>(1)</sup> Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluye un recupero por \$ 341,4 millones y \$ 378,3 millones, respectivamente, correspondientes al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Notas 24.1.g) y 29.

<sup>(2)</sup> Incluye cargos directos por \$ 5.913.351 y \$ 27.470.166 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente; y recuperos directos por \$ 3.235.926 al 31 de diciembre de 2020

<sup>(3)</sup> Incluye cargos directos por \$ 10.419.899 y \$ 9.166.163 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

<sup>(4)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen \$ 17,96 millones y \$ 398,41 millones, respectivamente, de indemnizaciones al personal relacionadas con el plan que comenzó a implementar la Sociedad con el objeto de readecuar su estructura organizacional a los nuevos requerimientos del negocio.

<sup>(5)</sup> Incluye el neteo de \$ 113,53 millones correspondientes al subsidio devengado por los meses de mayo, junio, julio y septiembre de 2020, aprobados bajo el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), de acuerdo a lo mencionado en Nota 40 a los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 7 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS**

|                                                      | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b>            |
|------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------|
| Resultado por venta de propiedades, planta y equipos | -                  | 1.056.973.244 <sup>(1)</sup> |
| Resultado por venta de activos intangibles           | -                  | (107.970.428) <sup>(2)</sup> |
| Ingresos fideicomiso                                 | 68.542.595         | 93.314.300                   |
| Diversos                                             | 51.938.364         | (8.232.491)                  |
| <b>Total</b>                                         | <b>120.480.959</b> | <b>1.034.084.625</b>         |

<sup>(4)</sup> Se incluyen \$ 1.056 millones correspondientes a la venta de inmuebles descriptas en Nota 37.

<sup>(5)</sup> Corresponde al resultado por la venta de la marca "Deautos.com" y otros activos relacionados.

**NOTA 8 – COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS**

**8.1 Costos financieros**

|                       | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Intereses             | (129.727.709)        | (503.127.795)        |
| Diferencias de cambio | (132.070.459)        | (60.476.610)         |
| <b>Total</b>          | <b>(261.798.168)</b> | <b>(563.604.405)</b> |

**8.2 Otros resultados financieros, netos**

|                                                | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Otros intereses netos                          | (29.608.940)         | (142.611.824)        |
| Descuentos financieros de otros pasivos        | -                    | (264.678)            |
| Impuestos y gastos bancarios                   | (81.816.573)         | (107.279.875)        |
| Diferencias de cambio                          | (123.456.259)        | (138.571.435)        |
| Resultados por operaciones con títulos y bonos | 6.079.037            | 103.251.509          |
| Diversos                                       | (14.726.320)         | (41.722.690)         |
| <b>Total</b>                                   | <b>(243.529.055)</b> | <b>(327.198.993)</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 9 – RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES**

|                                                                       | <b>31.12.2020</b>   | <b>31.12.2019</b>    |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|
| UNIR S.A.U (“UNIR”)                                                   | (42.822.348)        | 12.003.956           |
| CUSPIDE LIBROS S.A.U. (“CUSPIDE LIBROS”)                              | (40.061.454)        | 73.109.743           |
| Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. (“FEASA”)                       | 6.285.647           | 11.817.690           |
| Oportunidades S.A. (“OSA”)                                            | 19.495.958          | (87.049.102)         |
| Tinta Fresca Ediciones S.A. (“TF”)                                    | -                   | (89.370.860)         |
| Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M (“PP”)                                 | 20.329.367          | (3.968.974)          |
| Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO) S.A. (“CIMECO”) | (80.130.456)        | (289.535.936)        |
| DIARIOS Y NOTICIAS (“DyN”)                                            | (3.300.592)         | (1.930.632)          |
| SADKAL S.A. (“SADKAL”)                                                | (888.096)           | 67.471.623           |
| Impripost Tecnologías S.A. (“IMPRIPOST”)                              | 46.965.541          | (100.077.169)        |
| Xpand Ventures S.A.U. (“XPAND”)                                       | -                   | (5.875.606)          |
| Otras sociedades                                                      | 5.085.285           | (6.256.765)          |
| <b>Total</b>                                                          | <b>(69.041.148)</b> | <b>(419.662.032)</b> |

**NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (en miles de pesos)**

|                                                                                                                                | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Resultado antes del impuesto a las ganancias                                                                                   | (225.765)         | (352.549)         |
| Alícuota                                                                                                                       | 30%               | 30%               |
| Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto a las ganancias | 67.730            | 105.765           |
| Diferencias permanentes:                                                                                                       |                   |                   |
| Resultado por participación en sociedades                                                                                      | (20.712)          | (125.899)         |
| RECPAM                                                                                                                         | 29.527            | (146.540)         |
| Gastos no deducibles                                                                                                           | (11.662)          | (3.199)           |
| Efecto cambio de alícuota de impuesto a las ganancias <sup>(1)</sup>                                                           | (23.165)          | (21.725)          |
| Diversos                                                                                                                       | (4.382)           | (37.662)          |
| <b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>                                                                                | <b>37.336</b>     | <b>(229.260)</b>  |
| Impuesto diferido                                                                                                              | 70.528            | 7.092             |
| Impuesto corriente                                                                                                             | (33.192)          | (236.352)         |
| <b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>                                                                                | <b>37.336</b>     | <b>(229.260)</b>  |

<sup>(1)</sup> Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias, de acuerdo con la reforma tributaria detallada en Nota 29, en función al año esperado de realización de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
 Registro IGJ: 164.746

El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

|                                                                   | <b>31.12.2020</b> | <b>Altas por<br/>fusión</b> | <b>31.12.2019</b> | <b>Variación<br/>2020</b> |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------------|
| <u>Activos diferidos</u>                                          |                   |                             |                   |                           |
| Quebrantos impositivos                                            | -                 | 45.437                      | -                 | (45.437)                  |
| Créditos por ventas                                               | 92.851            | 166                         | 69.520            | 23.165                    |
| Inventarios                                                       | 19.638            | 1.285                       | 49.309            | (30.956)                  |
| Cuentas por pagar comerciales y<br>otras                          | 41.725            | 121                         | 64.546            | (22.942)                  |
| Previsiones                                                       | 80.920            | 1.042                       | 75.750            | 4.128                     |
| Diferimiento de ajuste por inflación<br>impositivo <sup>(1)</sup> | 121.563           | (4.898)                     | 91.962            | 34.499                    |
| <b>Total</b>                                                      | <b>356.697</b>    | <b>43.152</b>               | <b>351.087</b>    | <b>(37.542)</b>           |
| <u>Pasivos diferidos</u>                                          |                   |                             |                   |                           |
| Otros créditos                                                    | (8.256)           | -                           | (8.260)           | 4                         |
| Otros activos                                                     | (22.944)          | -                           | (42.437)          | 19.493                    |
| Propiedades, planta y equipos y<br>Activos intangibles            | (356.944)         | (8.156)                     | (437.361)         | 88.573                    |
| <b>Total</b>                                                      | <b>(388.144)</b>  | <b>(8.156)</b>              | <b>(488.058)</b>  | <b>108.070</b>            |
| <b>Total (Pasivo neto) por Impuesto<br/>Diferido</b>              | <b>(31.447)</b>   | <b>34.996</b>               | <b>(136.971)</b>  | <b>70.528</b>             |

<sup>(1)</sup> Corresponde al efecto de considerar la reforma tributaria detallada en Nota 29.

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

| Cuenta principal                  | Valores de origen       |                        |                  |                     |                              |                         |
|-----------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------|---------------------|------------------------------|-------------------------|
|                                   | Al inicio del ejercicio | Aumentos del ejercicio | Altas por fusión | Bajas del ejercicio | Transferencias del ejercicio | Al cierre del ejercicio |
| Terrenos e inmuebles              | 4.433.635.209           | 329.778                | -                | -                   | 185.942.832                  | 4.619.907.819           |
| Máquinas de taller                | 3.342.313.839           | 4.120.860              | -                | -                   | 102.722.195                  | 3.449.156.894           |
| Instalaciones                     | 1.651.912.540           | 9.302.633              | 6.761.239        | 220.383             | -                            | 1.667.756.029           |
| Rodados                           | 13.884.050              | -                      | -                | -                   | -                            | 13.884.050              |
| Muebles y útiles                  | 806.418.349             | 100.253                | 837.221          | 14.094              | -                            | 807.341.729             |
| Equipos de computación y software | 2.561.628.879           | 80.837.247             | 913.267          | 34.658.721          | -                            | 2.608.720.672           |
| Equipos de telecomunicaciones     | 45.813.515              | 2.454.823              | 1.359.217        | -                   | -                            | 49.627.555              |
| Equipamiento técnico              | 104.369.761             | 663.815                | -                | -                   | -                            | 105.033.576             |
| Obras en curso                    | 291.972.059             | 21.239.858             | -                | -                   | (306.678.428)                | 6.533.489               |
| Repuestos                         | 207.334.142             | -                      | -                | -                   | -                            | 207.334.142             |
| <b>Totales al 31.12.2020</b>      | <b>13.459.282.343</b>   | <b>119.049.267</b>     | <b>9.870.944</b> | <b>34.893.198</b>   | <b>(18.013.401)</b>          | <b>13.535.295.955</b>   |

| Cuenta principal                  | Depreciaciones                     |                  |                  |                    |                     |                                    | Valor residual al 31.12.2020 |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------------|
|                                   | Acumuladas al inicio del ejercicio | Alícuota anual % | Altas por Fusión | Del ejercicio      | Bajas del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio |                              |
| Terrenos e inmuebles              | 2.989.572.229                      | 2                | -                | 61.502.565         | -                   | 3.051.074.794                      | 1.568.833.025                |
| Máquinas de taller                | 3.245.955.740                      | 10               | -                | 26.869.065         | -                   | 3.272.824.805                      | 176.332.089                  |
| Instalaciones                     | 1.540.059.925                      | 10               | 6.200.091        | 26.147.609         | 220.385             | 1.572.187.240                      | 95.568.789                   |
| Rodados                           | 8.656.772                          | 20               | -                | 1.174.668          | -                   | 9.831.440                          | 4.052.610                    |
| Muebles y útiles                  | 791.695.738                        | 10               | 837.230          | 4.304.643          | 14.095              | 796.823.516                        | 10.518.213                   |
| Equipos de computación y software | 2.510.417.520                      | 33               | 913.267          | 44.860.200         | 34.658.718          | 2.521.532.269                      | 87.188.403                   |
| Equipos de telecomunicaciones     | 43.361.715                         | 33               | 1.359.217        | 2.196.882          | -                   | 46.917.814                         | 2.709.741                    |
| Equipamiento técnico              | 104.280.864                        | 33               | -                | 262.242            | -                   | 104.543.106                        | 490.470                      |
| Obras en curso                    | -                                  | -                | -                | -                  | -                   | -                                  | 6.533.489                    |
| Repuestos                         | 189.045.016                        | 20               | -                | 14.048.253         | -                   | 203.093.269                        | 4.240.873                    |
| <b>Totales al 31.12.2020</b>      | <b>11.423.045.519</b>              |                  | <b>9.309.805</b> | <b>181.366.127</b> | <b>34.893.198</b>   | <b>11.578.828.253</b>              | <b>1.956.467.702</b>         |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
Registro IGJ: 164.746

Valores de origen

| Cuenta principal                  | Al inicio del ejercicio | Aumentos del ejercicio | Bajas del ejercicio | Transferencias del ejercicio | Al cierre del ejercicio |
|-----------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|------------------------------|-------------------------|
| Terrenos e inmuebles              | 4.926.069.195           | 376.754                | 496.148.168         | 3.337.428                    | 4.433.635.209           |
| Máquinas de taller                | 3.327.079.779           | 15.234.060             | -                   | -                            | 3.342.313.839           |
| Instalaciones                     | 1.630.776.288           | 21.136.252             | -                   | -                            | 1.651.912.540           |
| Rodados                           | 9.132.852               | 5.279.368              | 528.170             | -                            | 13.884.050              |
| Muebles y útiles                  | 804.114.322             | 2.304.027              | -                   | -                            | 806.418.349             |
| Equipos de computación y software | 2.573.441.639           | 25.741.550             | 37.554.310          | -                            | 2.561.628.879           |
| Equipos de telecomunicaciones     | 44.643.328              | 1.170.187              | -                   | -                            | 45.813.515              |
| Equipamiento técnico              | 104.332.121             | 37.640                 | -                   | -                            | 104.369.761             |
| Obras en curso                    | 202.022.291             | 93.287.196             | -                   | (3.337.428)                  | 291.972.059             |
| Repuestos                         | 207.334.142             | -                      | -                   | -                            | 207.334.142             |
| <b>Totales al 31.12.2019</b>      | <b>13.828.945.957</b>   | <b>164.567.034</b>     | <b>534.230.648</b>  | <b>-</b>                     | <b>13.459.282.343</b>   |

Depreciaciones

| Cuenta principal                  | Acumuladas al inicio del ejercicio | Alícuota anual % | Del ejercicio      | Bajas del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio | Valor residual al 31.12.2019 |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------------|
| Terrenos e inmuebles              | 3.042.970.900                      | 2                | 68.300.089         | 121.698.760         | 2.989.572.229                      | 1.444.062.980 <sup>(1)</sup> |
| Máquinas de taller                | 3.224.349.756                      | 10               | 21.605.984         | -                   | 3.245.955.740                      | 96.358.099                   |
| Instalaciones                     | 1.509.230.534                      | 10               | 30.829.391         | -                   | 1.540.059.925                      | 111.852.615                  |
| Rodados                           | 8.495.676                          | 20               | 689.266            | 528.170             | 8.656.772                          | 5.227.278                    |
| Muebles y útiles                  | 786.631.139                        | 10               | 5.064.599          | -                   | 791.695.738                        | 14.722.611                   |
| Equipos de computación y software | 2.497.104.744                      | 33               | 50.867.086         | 37.554.310          | 2.510.417.520                      | 51.211.359                   |
| Equipos de telecomunicaciones     | 41.573.855                         | 33               | 1.787.860          | -                   | 43.361.715                         | 2.451.800                    |
| Equipamiento técnico              | 104.226.684                        | 33               | 54.180             | -                   | 104.280.864                        | 88.897                       |
| Obras en curso                    | -                                  | -                | -                  | -                   | -                                  | 291.972.059                  |
| Repuestos                         | 166.932.425                        | 20               | 22.112.591         | -                   | 189.045.016                        | 18.289.126                   |
| <b>Totales al 31.12.2019</b>      | <b>11.381.515.713</b>              |                  | <b>201.311.046</b> | <b>159.781.240</b>  | <b>11.423.045.519</b>              | <b>2.036.236.824</b>         |

<sup>(1)</sup> Incluye \$ 380,1 millones correspondientes a inmuebles retirados de su uso activo.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES**

| Cuenta principal             | Valores de origen       |                        |                     |                   |                              | Al cierre del ejercicio |
|------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|-------------------|------------------------------|-------------------------|
|                              | Al inicio del ejercicio | Aumentos del ejercicio | Bajas del ejercicio | Altas por fusión  | Transferencias del ejercicio |                         |
| Proyectos en curso           | 15.206.638              | 44.877.737             | -                   | -                 | 1.018.049                    | 61.102.424              |
| Otros intangibles            | 161.660.353             | -                      | -                   | 67.391.789        | -                            | 229.052.142             |
| Convenios de exclusividad    | 81.444.066              | -                      | -                   | -                 | -                            | 81.444.066              |
| Software                     | 1.452.401.525           | 84.159.749             | -                   | -                 | 16.995.352                   | 1.553.556.626           |
| Derechos                     | 125.023.533             | 538.120                | -                   | 28.457.641        | -                            | 154.019.294             |
| <b>Totales al 31.12.2020</b> | <b>1.835.736.115</b>    | <b>129.575.606</b>     | <b>-</b>            | <b>95.849.430</b> | <b>18.013.401</b>            | <b>2.079.174.552</b>    |

| Cuenta principal             | Amortizaciones                     |                  |                    |                   |                                    | Valor residual al 31.12.2020 |
|------------------------------|------------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------------------------|------------------------------|
|                              | Acumuladas al inicio del ejercicio | Alícuota anual % | Del ejercicio      | Altas por fusión  | Acumuladas al cierre del ejercicio |                              |
| Proyectos en curso           | -                                  | -                | -                  | -                 | -                                  | 61.102.424                   |
| Otros intangibles            | 160.849.675                        | -                | 1.376.973          | 64.708.082        | 226.934.730                        | 2.117.412                    |
| Convenios de exclusividad    | 81.444.066                         | 20               | -                  | -                 | 81.444.066                         | -                            |
| Software                     | 1.315.970.842                      | -                | 102.742.541        | -                 | 1.418.713.383                      | 134.843.243                  |
| Derechos                     | 87.516.474                         | -                | 41.845.040         | 24.657.780        | 154.019.294                        | -                            |
| <b>Totales al 31.12.2020</b> | <b>1.645.781.057</b>               |                  | <b>145.964.554</b> | <b>89.365.862</b> | <b>1.881.111.473</b>               | <b>198.063.079</b>           |

| Cuenta principal             | Valores de origen       |                        |                     |                              |                         | Valor residual al 31.12.2019 |
|------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|------------------------------|-------------------------|------------------------------|
|                              | Al inicio del ejercicio | Aumentos del ejercicio | Bajas del ejercicio | Transferencias del ejercicio | Al cierre del ejercicio |                              |
| Proyectos en curso           | 57.233.291              | 46.474.589             | 2.291.984           | (86.209.258)                 | 15.206.638              | 15.206.638                   |
| Otros intangibles            | 242.483.971             | 77.898                 | 80.901.516          | -                            | 161.660.353             | 810.678                      |
| Convenios de exclusividad    | 81.444.066              | -                      | -                   | -                            | 81.444.066              | -                            |
| Software                     | 1.438.934.749           | 29.234.280             | 101.976.762         | 86.209.258                   | 1.452.401.525           | 136.430.683                  |
| Derechos                     | 125.023.533             | -                      | -                   | -                            | 125.023.533             | 37.507.059                   |
| <b>Totales al 31.12.2019</b> | <b>1.945.119.610</b>    | <b>75.786.767</b>      | <b>185.170.262</b>  | <b>-</b>                     | <b>1.835.736.115</b>    | <b>189.955.058</b>           |

| Cuenta principal             | Amortizaciones                     |                  |                    |                     |                                    | Valor residual al 31.12.2019 |
|------------------------------|------------------------------------|------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------------|
|                              | Acumuladas al inicio del ejercicio | Alícuota anual % | Del ejercicio      | Bajas del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio |                              |
| Proyectos en curso           | -                                  | -                | -                  | -                   | -                                  | 15.206.638                   |
| Otros intangibles            | 241.751.191                        | -                | -                  | 80.901.516          | 160.849.675                        | 810.678                      |
| Convenios de exclusividad    | 81.444.066                         | 20               | -                  | -                   | 81.444.066                         | -                            |
| Software                     | 1.208.538.971                      | -                | 162.060.415        | 54.628.544          | 1.315.970.842                      | 136.430.683                  |
| Derechos                     | 75.014.120                         | -                | 12.502.354         | -                   | 87.516.474                         | 37.507.059                   |
| <b>Totales al 31.12.2019</b> | <b>1.606.748.348</b>               |                  | <b>174.562.769</b> | <b>135.530.060</b>  | <b>1.645.781.057</b>               | <b>189.955.058</b>           |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

### NOTA 13 – DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Durante el ejercicio anterior, la Sociedad realizó contratos de arrendamientos de inmuebles que de acuerdo con NIIF 16 (ver Nota 2.3), han sido reconocidos a partir de la fecha de celebración del contrato. La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento, los cuales han sido descontados a una tasa de endeudamiento del 43,81% para los contratos nominados en pesos, y 7,78% para los contratos nominados en dólares estadounidenses).

Los Derechos de uso de activos y los Pasivos por arrendamientos vinculados con los contratos mencionados han sido expuestos como un rubro separado del Activo y Pasivo, respectivamente, dentro del Estado de Situación Financiera. La amortización de tales activos se expone en el rubro Amortización de derechos de uso de activos (ver Nota 6).

La evolución del rubro Derechos de uso de activos se compone de la siguiente manera:

|                                   | 2020             | 2019             |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Saldos al 1º de enero             | 7.152.368        | -                |
| Nuevos derechos de uso de activos | -                | 10.548.247       |
| Amortizaciones                    | (4.654.310)      | (3.395.879)      |
| Saldos al 31 de diciembre         | <b>2.498.058</b> | <b>7.152.368</b> |

A continuación, se presenta la evolución de los Pasivos por arrendamientos:

|                                      | 2020             | 2019                      |
|--------------------------------------|------------------|---------------------------|
| Saldos al 1º de enero                | 6.388.226        | -                         |
| Nuevos pasivos por arrendamiento     | -                | 10.548.246 <sup>(1)</sup> |
| Intereses <sup>(2)</sup>             | 1.599.343        | 1.762.977                 |
| Diferencias de cambio <sup>(2)</sup> | -                | 10.303                    |
| RECPAM                               | (1.457.993)      | (2.002.243)               |
| Pagos                                | (4.346.032)      | (3.931.057)               |
| Saldos al 31 de diciembre            | <b>2.183.544</b> | <b>6.388.226</b>          |

<sup>(1)</sup> Han sido descontados a la tasa de endeudamiento del 43,81% para contratos nominados en pesos y 7,78% para contratos nominados en dólares.

<sup>(2)</sup> Incluidos en costos financieros en el estado de resultado integral.

### NOTA 14 – LLAVES DE NEGOCIO

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo ("UGE") diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

|                                                        | 31.12.2020        | 31.12.2019        |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Valor llave – Citec Sistemas S.A.                      | 1.146.295         | 1.146.293         |
| Valor llave – Editora de Revistas S.A.                 | 14.182.430        | 14.182.429        |
| Valor llave – Mercado de Propuestas Inmobiliarias S.A. | 2.883.538         | 2.883.540         |
|                                                        | <b>18.212.263</b> | <b>18.212.262</b> |

**NOTA 15 – INVERSIONES EN SOCIEDADES****Inversiones en sociedades incluidas en el rubro Inversiones en sociedades no corrientes:**

| Razón social                              | País      | Clase      | Valor nominal | Cantidad    | Saldos al 31.12.2020 <sup>(1)</sup> | Saldos al 31.12.2019 <sup>(1)</sup> |
|-------------------------------------------|-----------|------------|---------------|-------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Artes Gráficas del Litoral S.A.           | Argentina | Ordinarias | 1             | 12.692.200  | 72.378.633                          | 86.352.708                          |
| CUSPIDE                                   | Argentina | A          | 1             | 4.149.483   | -                                   | 11.908.145                          |
| Impripost Tecnologías S.A.                | Argentina | B          | 1             | 55.463.940  | 44.659.911                          | (2.305.630)                         |
| Impripost Tecnologías S.A. – valor llave  | Argentina |            |               |             | 31.315.665                          | 31.315.665                          |
| FEASA                                     | Argentina | Ordinarias | 1             | 9.028.451   | 66.844.366                          | 58.058.719                          |
| TF <sup>(2)</sup>                         | Argentina | Ordinarias | 1             | 11.717.904  | -                                   | 102.006.111                         |
| Ríos de Tinta S.A. de C.V. <sup>(3)</sup> | México    | Ordinarias | 100           | 147.412     | 88.962.550                          | -                                   |
| OSA                                       | Argentina | Ordinarias | 1             | 30.344.311  | 132.172.274                         | 112.676.316                         |
| PP                                        | Argentina | A          | 1             | 37.637.769  | 810.545.238                         | 790.215.871                         |
|                                           |           | C          | 1             | 56.442.123  |                                     |                                     |
| CIMECO                                    | Argentina | A          | 1             | 18.405.461  | 321.798.320                         | 401.928.776                         |
|                                           |           | B          | 1             | 101.942.306 |                                     |                                     |
| UNIR                                      | Argentina | Ordinarias | 1             | 36.900.000  | 83.184.817                          | 126.006.020                         |
| SADKAL                                    | Uruguay   | Ordinarias | 1             | 18.790.201  | 551.519                             | 1.411.125                           |
| XPAND                                     | Argentina | Ordinarias | 1             | 5.214.500   | -                                   | 7.118.004                           |
| Billetera Móvil S.A. "BIMO"               | Argentina | Ordinarias | 1             | 500.000     | 108.602                             | -                                   |
| Otras sociedades                          |           |            |               |             | 30.034.793                          | 30.455.693                          |
| <b>Total</b>                              |           |            |               |             | <b>1.682.556.688</b>                | <b>1.757.147.523</b>                |

<sup>(1)</sup>El valor de la participación en algunos casos no se corresponde con el patrimonio indicado debido a: (i) que el patrimonio de las sociedades controladas se adecuó a los criterios contables de la Sociedad, tal cual lo requieren las normas internacionales, (ii) que se eliminaron los valores llaves originados en transacciones entre sociedades bajo el control común de la Sociedad, (iii) la existencia de aportes irrevocables, y (iv) la existencia de ajustes de activos netos a valores corrientes, en caso de adquisiciones realizadas por la Sociedad.

<sup>(2)</sup>Sociedad fusionada con efecto a partir del 1 de enero de 2020.

<sup>(3)</sup>Inversión proveniente de TF, sociedad fusionada con efecto a partir del 1 de enero de 2020.

<sup>(4)</sup>Valor expresado en pesos uruguayos.

<sup>(5)</sup>Valor expresado en pesos mexicanos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
Registro IGJ: 164.746

(6)

**Inversiones en sociedades incluidas en el rubro Otros pasivos no corrientes:**

| Razón social | País      | Clase | Valor nominal | Cantidad  | Saldos al 31.12.2020 <sup>(1)</sup> | Saldos al 31.12.2019 <sup>(1)</sup> |
|--------------|-----------|-------|---------------|-----------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| CUSPIDE      | Argentina | A     | 1             | 4.149.483 | 28.153.309                          | -                                   |
| <b>Total</b> |           |       |               |           | <b>28.153.309</b>                   | <b>-</b>                            |

<sup>(1)</sup>El valor de la participación en algunos casos no se corresponde con el patrimonio indicado debido a: (i) que el patrimonio de las sociedades controladas se adecuó a los criterios contables de la Sociedad, tal cual lo requieren las normas internacionales, (ii) que se eliminaron los valores llaves originados en transacciones entre sociedades bajo el control común de la Sociedad, (iii) la existencia de aportes irrevocables, y (iv) la existencia de ajustes de activos netos a valores corrientes, en caso de adquisiciones realizadas por la Sociedad.

**Información sobre el emisor - Estados Contables al 31 de diciembre de 2020**

| Razón social               | Actividad principal                                                                            | Capital social             | Resultados                | Patrimonio                | % de participación directa en el capital y los votos |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------|
| CUSPIDE                    | Venta de libros                                                                                | 4.149.483                  | (47.741.477)              | 23.756.840                | 100,00                                               |
| AGL                        | Edición, impresión, distribución y logística de periódicos, revistas, publicaciones e impresos | 25.384.400                 | (28.318.732)              | 144.386.668               | 50,00                                                |
| IMPRIPOST                  | Impresión variable                                                                             | 110.927.880 <sup>(1)</sup> | 73.570.744 <sup>(1)</sup> | 89.319.822 <sup>(1)</sup> | 50,00                                                |
| FEASA                      | Inversora                                                                                      | 9.028.451                  | 5.204.959                 | 66.844.366                | 100,00                                               |
| OSA                        | Venta de productos no editoriales                                                              | 30.427.411                 | 19.580.631                | 120.938.178               | 99,73                                                |
| PAPEL PRENSA               | Fabricación de papel                                                                           | 254.293.384                | 48.251.201                | 2.200.937.046             | 36,99                                                |
| CIMECO                     | Inversora                                                                                      | 180.479.453                | (120.940.360)             | 471.673.630               | 72,74                                                |
| UNIR                       | Servicios postales                                                                             | 36.900.000                 | (42.822.106)              | 83.184.816                | 100,00                                               |
| BIMO                       | Servicios electrónicos de pagos                                                                | 1.000.000                  | (672.151)                 | 400.767                   | 50,00                                                |
| SADKAL                     | Venta de bienes y servicios                                                                    | 879.949 <sup>(2)</sup>     | (10.778) <sup>(2)</sup>   | 11.990 <sup>(2)</sup>     | 100,00                                               |
| Ríos de Tinta S.A. de C.V. | Desarrollo de actividades editoriales                                                          | 29.484.700 <sup>(3)</sup>  | 6.351.680 <sup>(3)</sup>  | 42.134.306 <sup>(3)</sup> | 50,00                                                |

<sup>(1)</sup> Corresponde a información contable al 31 de diciembre de 2020.

<sup>(2)</sup> Valor expresado en dólares estadounidenses.

<sup>(3)</sup> Valor expresado en pesos mexicanos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 16 – OTRAS INVERSIONES**

|                               | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b> |
|-------------------------------|--------------------|-------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>       |                    |                   |
| Plazos fijos                  | 4.052.164          | 5.520.819         |
| Cuentas bancarias remuneradas | 125.445.698        | 3.548.165         |
|                               | <b>129.497.862</b> | <b>9.068.984</b>  |

**NOTA 17 – INVENTARIOS**

|                                          | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b>  |
|------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>                  |                    |                    |
| Materias primas                          | 246.055.088        | 404.102.752        |
| Materiales                               | 147.467.044        | 125.322.857        |
| Productos terminados                     | 39.017.630         | 3.144.521          |
| Materias primas y materiales en tránsito | 13.412.176         | 62.321.197         |
| Previsión por desvalorización            | (3.145.257)        | -                  |
|                                          | <b>442.806.681</b> | <b>594.891.327</b> |

**NOTA 18 – OTROS CREDITOS**

|                                                     | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b><u>No Corriente</u></b>                          |                      |                      |
| Créditos fiscales                                   | 3.668.116            | 170.388.346          |
| Anticipos                                           | 1.125.762            | 1.532.619            |
| Diversos                                            | 965.558              | 1.511.957            |
| Subtotal                                            | 5.759.436            | 173.432.922          |
| Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro | (1.002.835)          | (1.365.266)          |
|                                                     | <b>4.756.601</b>     | <b>172.067.656</b>   |
| <b><u>Corriente</u></b>                             |                      |                      |
| Créditos fiscales                                   | 980.967.884          | 926.593.313          |
| Anticipos                                           | 17.861.498           | 38.124.200           |
| Sociedades y partes relacionadas (Nota 28)          | 223.813.353          | 376.368.754          |
| Gastos pagados por adelantado                       | 46.623.295           | 40.310.049           |
| Diversos                                            | 25.927.746           | 64.007.513           |
| Subtotal                                            | 1.295.193.776        | 1.445.403.829        |
| Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro | (7.586.752)          | (14.004.446)         |
|                                                     | <b>1.287.607.024</b> | <b>1.431.399.383</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 19 – CREDITOS POR VENTAS**

|                                               | <b>31.12.2020</b>           | <b>31.12.2019</b>           |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b><u>No Corriente</u></b>                    |                             |                             |
| Cientes terceros                              | 7.208.570                   | 56.852.862                  |
| Sociedades relacionadas (Nota 28)             | 48.498.482                  | 112.318.177                 |
|                                               | <b><u>55.707.052</u></b>    | <b><u>169.171.039</u></b>   |
| <b><u>Corriente</u></b>                       |                             |                             |
| Cientes terceros                              | 1.955.262.293               | 2.230.629.591               |
| Sociedades relacionadas (Nota 28)             | 379.903.102                 | 518.753.949                 |
| Subtotal                                      | 2.335.165.39                | 2.749.383.540               |
| Menos: Previsión para cuentas de dudoso cobro | (246.534.197)               | (175.314.892)               |
|                                               | <b><u>2.088.631.198</u></b> | <b><u>2.574.068.648</u></b> |

**NOTA 20 – CAJA Y BANCOS**

|                     | <b>31.12.2020</b>        | <b>31.12.2019</b>        |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| Caja y fondos fijos | 357.300                  | 12.143.102               |
| Bancos              | 38.638.143               | 30.273.529               |
|                     | <b><u>38.995.443</u></b> | <b><u>42.416.631</u></b> |

**NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL**

|                     | <b>31.12.2020</b>           | <b>31.12.2019</b>           |
|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Capital en acciones | 1.441.374.151               | 1.441.374.151               |
| Ajuste de Capital   | 2.624.156.773               | 3.205.965.037               |
|                     | <b><u>4.065.530.924</u></b> | <b><u>4.647.339.188</u></b> |

El capital suscrito e integrado está compuesto por:

|                                                                            | <b>31.12.2020</b>           | <b>31.12.2019</b>           |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1<br>cada una de 1 voto por acción | 1.441.374.151               | 1.441.374.151               |
|                                                                            | <b><u>1.441.374.151</u></b> | <b><u>1.441.374.151</u></b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 22 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS**

|                                                                                      | <b>31.12.2020</b>      | <b>31.12.2019</b>      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Saldos al inicio del ejercicio:                                                      |                        |                        |
| Reserva legal                                                                        | -                      | 108.972.600            |
| Reserva facultativa para futuros dividendos                                          | -                      | 231.529.581            |
| Otras reservas                                                                       | 158.938.498            | 166.315.231            |
| Resultados no asignados                                                              | - (1)                  | - (2)                  |
|                                                                                      | <b>158.938.498</b> (1) | <b>506.817.412</b> (2) |
| Variación de reservas:                                                               |                        |                        |
| Absorción de resultados no asignados con reserva facultativa para futuros dividendos | -                      | (231.529.581)          |
| Absorción de resultados no asignados con reserva legal                               | -                      | (108.972.600)          |
| Variación de otras reservas                                                          | -                      | (7.376.733)            |
| Pérdida del ejercicio                                                                | (188.428.872)          | (581.808.264)          |
| <b>Saldos al final del ejercicio</b>                                                 | <b>(29.490.374)</b>    | <b>(422.869.766)</b>   |

(1) Se encuentran netos del importe correspondiente a la absorción del ajuste de capital por \$ 581.808.264.

(2) Se encuentran netos del importe correspondiente a la absorción de la reserva facultativa para futuros dividendos, de la reserva legal y del ajuste de capital por \$ 231.529.581, \$ 108.972.600 y \$ 5.307.326.118, respectivamente.

Con fecha 22 de abril de 2019, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre 2018 en moneda de esa fecha, mediante la desafectación total de la Reserva facultativa para futuros dividendos por un importe de \$ 110.553.120 (ascendiendo a \$ 231.529.581 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020), la desafectación total de la Reserva legal por un importe de \$ 52.033.355 (ascendiendo a \$ 108.972.600 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020), la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por un importe de \$ 2.534.196.534 (ascendiendo a \$ 5.307.326.118 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020).

Como consecuencia de los aportes efectuados durante el ejercicio anterior por la Sociedad en TF, mencionados en la Nota 35 a los presentes estados financieros individuales, la Sociedad ha registrado \$ 5.418.467 (ascendiendo a \$ 7.376.733 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020) dentro de "Otras reservas" disminuyendo el saldo acreedor de la misma en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Con fecha 28 de mayo de 2020, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 mediante la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por \$ 427.358.380 en moneda de esa fecha (ascendiendo a \$ 581.808.264 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020).

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 23– PRESTAMOS**

### **23.1 Composición préstamos**

|                               | <b>31.12.2020</b>         | <b>31.12.2019</b>         |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b><u>No Corriente</u></b>    |                           |                           |
| Préstamos financieros         | 380.296.680               | 366.905.724               |
|                               | <b><u>380.296.680</u></b> | <b><u>366.905.724</u></b> |
| <b><u>Corriente</u></b>       |                           |                           |
| Adelantos en cuenta corriente | 1.221.848                 | 37.086.350                |
| Préstamos financieros         | 10.242.451                | 95.577.333                |
|                               | <b><u>11.464.299</u></b>  | <b><u>132.663.683</u></b> |

### **23.2 Evolución de préstamos**

El movimiento de los préstamos y financiamientos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se expone a continuación:

|                                            | <b>31.12.2020</b>         | <b>31.12.2019</b>              |
|--------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Saldos al 1° de enero                      | 499.569.407               | 1.199.693.033                  |
| Nuevos préstamos y financiamientos         | 341.929.659               | 1.219.931.165                  |
| Altas de préstamos por fusión              | 68.615.969                | -                              |
| Intereses devengados                       | 128.305.644               | 569.774.242 <sup>(1)</sup>     |
| Efectos de la variación del tipo de cambio | 131.893.181               | 60.466.307                     |
| Cancelaciones de intereses                 | (129.665.717)             | (608.978.665) <sup>(2)</sup>   |
| Cancelaciones de capital                   | (468.489.906)             | (1.369.687.087) <sup>(2)</sup> |
| RECPAM                                     | (180.397.258)             | (571.629.588)                  |
| Saldos al 31 de diciembre                  | <b><u>391.760.979</u></b> | <b><u>499.569.407</u></b>      |

<sup>(3)</sup> Incluyen \$ 68,3 millones correspondientes a créditos fiscales relacionados con intereses.

<sup>(4)</sup> Incluyen \$ 821,1 millones correspondientes a la compensación de préstamos otorgados por GCLA a la Sociedad con saldos a cobrar por venta de inmuebles (ver Nota 37).

Con fecha 5 de julio de 2019, la Sociedad acordó con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. ("ICBC Argentina") un préstamo de US\$ 157.902 con fecha de vencimiento el 6 de enero de 2020, devengando interés mensual a una tasa fija del 8,01% anual, habiéndose cancelado el capital y los intereses al momento del vencimiento del préstamo.

Con fecha 11 de julio de 2019, la Sociedad acordó con ICBC Argentina un préstamo de US\$ 118.160 con fecha de vencimiento el 10 de enero de 2020, devengando interés mensual a una tasa Libor más 5,85% anual, habiéndose cancelado el capital y los intereses al momento del vencimiento del préstamo.

Con fecha 17 de julio de 2019, la Sociedad acordó con ICBC Argentina un préstamo de US\$ 299.980 con fecha de vencimiento el 15 de enero de 2020, devengando interés mensual a una tasa Libor más 5,85% anual, habiéndose cancelado el capital y los intereses al momento del vencimiento del préstamo.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
Registro IGJ: 164.746

Con fecha 29 de julio de 2019, la Sociedad acordó con ICBC Argentina un préstamo de US\$ 161.096 con fecha de vencimiento el 27 de enero de 2020, devengando interés mensual a una tasa Libor más 5,80% anual, habiéndose cancelado el capital y los intereses al momento del vencimiento del préstamo.

Con fecha 1 de agosto de 2019, la Sociedad acordó con ICBC Argentina un préstamo de US\$ 299.155 con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2020, devengando interés mensual a una tasa Libor más 5,90% anual, habiéndose cancelado el capital y los intereses al momento del vencimiento del préstamo.

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad acordó con el JP Morgan Chase Bank, N.A. ("JPM") un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Este préstamo devenga intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, debiendo ser cancelados en forma trimestral. Durante el presente ejercicio, fueron cancelados en forma anticipada US\$ 124.000 en concepto de capital.

Existían ciertas obligaciones y compromisos relacionados con los préstamos otorgados por ICBC, los cuales fueron cumplimentados por la Sociedad.

**NOTA 24 – PREVISIONES**

|                                    | Saldos al<br>inicio del<br>ejercicio | Aumentos<br>por fusión | Aumentos                   | Disminuciones <sup>(1)</sup> | Saldos al<br>31.12.2020 | Saldos al<br>31.12.2019 |
|------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Deducidas del activo:</b>       |                                      |                        |                            |                              |                         |                         |
| Para cuentas de dudoso cobro       | 175.314.892                          | 662.994                | 158.402.742 <sup>(2)</sup> | 87.846.431 <sup>(4)</sup>    | 246.534.197             | 175.314.892             |
| Para otras cuentas de dudoso cobro | 15.369.712                           | -                      | -                          | 6.780.125                    | 8.589.587               | 15.369.712              |
| Totales al 31.12.2020              | <u>190.684.604</u>                   | <u>662.994</u>         | <u>158.402.742</u>         | <u>94.626.556</u>            | <u>255.123.784</u>      |                         |
| Totales al 31.12.2019              | <u>348.001.106</u>                   | <u>-</u>               | <u>177.329.152</u>         | <u>334.645.654</u>           |                         | <u>190.684.604</u>      |
| <b>Incluidas en el pasivo:</b>     |                                      |                        |                            |                              |                         |                         |
| Para contingencias                 | 309.718.932                          | 4.166.476              | 167.806.708 <sup>(3)</sup> | 153.077.482 <sup>(5)</sup>   | 328.614.634             | 309.718.932             |
| Totales al 31.12.2020              | <u>309.718.932</u>                   | <u>4.166.476</u>       | <u>167.806.708</u>         | <u>153.077.482</u>           | <u>328.614.634</u>      |                         |
| Totales al 31.12.2019              | <u>194.692.027</u>                   | <u>-</u>               | <u>295.567.020</u>         | <u>180.540.115</u>           |                         | <u>309.718.932</u>      |

<sup>(1)</sup> Incluye el efecto del RECPAM.

<sup>(2)</sup> Con imputación a Gastos de comercialización.

<sup>(3)</sup> Con imputación a Gastos de administración por \$ 98.483.316 y a Otros resultados financieros, netos por \$ 69.323.392.

<sup>(4)</sup> Corresponde a utilizaciones.

<sup>(5)</sup> Comprende pagos de juicios y litigios, y recuperos por \$ 26.111.762 imputados a Gastos de administración y \$ 18.347.289 imputados a Otros resultados financieros, netos.

Las provisiones para contingencias se componen de la siguiente forma:

|                                                | <b>31.12.2020</b>         | <b>31.12.2019</b>         |
|------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Provisiones para juicios civiles y comerciales | 30.643.421                | 30.276.975                |
| Provisiones para juicios laborales y otros     | 297.971.213               | 279.441.957               |
|                                                | <u><b>328.614.634</b></u> | <u><b>309.718.932</b></u> |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **24.1 Descripción de reclamos y controversias**

### **a) CIMECO**

CIMECO recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") una vista sobre la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2000, 2001 y 2002, cuestionando principalmente deducción de intereses y diferencias de cambio en las respectivas declaraciones juradas. Si el criterio de la AFIP prevaleciera, de acuerdo con la posición de CIMECO, al 31 de diciembre de 2019 la contingencia máxima ascendería a aproximadamente \$ 12,3 millones de impuesto y los intereses a aproximadamente \$ 62,5 millones.

CIMECO presentó su descargo en sede administrativa, habiendo sido rechazado por la autoridad fiscal, por lo que dicha autoridad emitió una resolución determinativa de oficio y de aplicación de sanción. Debido al rechazo mencionado anteriormente, CIMECO prosiguió con su descargo, habiendo interpuesto el 15 de agosto de 2007 formales recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación ("TFN").

Durante el ejercicio 2010, CIMECO recibió de la AFIP una liquidación pro forma del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, producto del cuestionamiento sobre dicho impuesto por los períodos 2000 a 2002 anteriormente mencionado. CIMECO presentó su descargo ante dicho organismo, impugnando la determinación practicada y solicitando se suspendan las acciones administrativas hasta tanto se defina la cuestión de fondo por el TFN.

Durante el ejercicio 2011, se confirió vista a CIMECO de los cargos formulados en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007 y se instruyó sumario infraccional. La liquidación practicada por la AFIP establece una diferencia a su favor en el impuesto a las ganancias por los períodos indicados, por un importe mayor al estimado originalmente, debido a la metodología utilizada para el cómputo de ciertas deducciones. Dicha determinación fue contestada rechazando totalmente los ajustes practicados, solicitando se deje sin efecto el procedimiento iniciado y se ordene el archivo sin más trámite.

Con fecha 26 de abril de 2012 la AFIP emitió una nueva resolución determinativa de oficio que comprende los períodos fiscales 2003 a 2007 en la que mantuvo la metodología de cálculo utilizado en la liquidación administrativa, reclamando una deuda total de \$ 120 millones en moneda de esa fecha. Con fecha 21 de mayo de 2012, CIMECO dedujo Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se notificó Resolución N° 132/2017 (DV MRRI) que aplicó a CIMECO una multa de \$ 33 millones aproximadamente en moneda de esa fecha, por la supuesta omisión al impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, en los términos del art. 45 de la ley 11.683.

CIMECO, al igual que sus asesores legales y fiscales, considera que tiene sólidos argumentos para defender los criterios adoptados en sus declaraciones juradas, y que asimismo permitirían sustentar razonablemente la ilegitimidad de la multa aplicada, por lo que considera que los cuestionamientos de la AFIP no prosperarán en sede judicial, no habiéndose registrado por lo tanto previsión alguna en relación con los efectos que podrían tener los cuestionamientos mencionados.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **b) Papel Prensa**

1. Entre el 9 de marzo y el 21 de abril de 2010 las operaciones de Papel Prensa con partes relacionadas quedaron suspendidas como consecuencia de la resolución cautelar dictada el 8 de marzo de 2010 por el Juez Malde que dispuso la suspensión de la resolución del Directorio adoptada el 23 de diciembre de 2009 que había aprobado las condiciones de celebración de las operaciones con partes relacionadas para el ejercicio 2010. El 21 de abril de 2010, el Directorio, conforme una propuesta formulada por el Interventor Co-Administrador Judicial, aprobó la reanudación de las operaciones de Papel Prensa con las partes relacionadas bajo condiciones transitorias y para tener vigencia mientras se mantuviese suspendido cautelarmente lo oportunamente resuelto el 23 de diciembre de 2009 por el Directorio y/o hasta tanto se resuelva por los órganos sociales competentes de Papel Prensa una política comercial a seguir con las partes relacionadas. Dicha aprobación implicó poner en suspenso la aplicación de bonificaciones por volúmenes de compras realizadas por las partes relacionadas, sujetándose el reconocimiento de tales bonificaciones a lo que en definitiva resolviese la Justicia respecto de la apelación interpuesta por Papel Prensa contra la resolución cautelar dictada por el Juez Dr. Malde el día 8 de marzo de 2010. A partir del 21 de abril de 2010 se reanudaron las operaciones con las partes relacionadas en las condiciones transitorias aprobadas por la antedicha resolución del Directorio de fecha 21 de abril de 2010.

En reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2010, el Directorio de Papel Prensa aprobó nuevas condiciones a las que sujetó el reconocimiento y pago de las bonificaciones por volumen que pudieran corresponder a las partes relacionadas por las compras de papel realizadas a partir del 21 de abril de 2010. Dichas nuevas condiciones son: (i) que quede sin efecto la suspensión cautelar de la reunión de Directorio celebrada el día 23 de diciembre de 2009 conforme se explicó en el párrafo precedente, y (ii) que se despeje y/o cese –por cualquier medio que fuere– el estado de incertidumbre que eventualmente pudiese existir sobre lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la arriba referida reunión celebrada el 21 de abril de 2010, con motivo de la demanda iniciada por el Estado Nacional en autos “Estado Nacional –Secretaría de Comercio Interior– c/ Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/ Ordinario”, Expte. N° 97.564, actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, por la cual el Estado Nacional persigue, entre otras cuestiones, la declaración judicial de nulidad de lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2010, en el cual se aprobaron las arriba referidas condiciones transitorias de reanudación de las operaciones de compra y venta de papel con las partes relacionadas.

Asimismo, en dicha reunión de Directorio de Papel Prensa de fecha 23 de diciembre de 2010 se dispuso mantener la política comercial oportunamente aprobada, sujetando el devengamiento y exigibilidad, y por lo tanto el reconocimiento y pago a los clientes, de las eventuales bonificaciones por volúmenes de compra de aquellos clientes que pudieren resultar acreedores a las mismas en razón de las compras de papel que realicen durante el año 2011, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la condición de que prospere en forma definitiva la acción de inconstitucionalidad entablada por Papel Prensa contra la Resolución SCI 1/2010 o quede sin efecto de manera definitiva la citada Resolución 1/2010 por cualquier otro modo o vía legal, lo que antes ocurra. En razón de las sentencias recaídas en esta causa la cuestión, en este aspecto, ha quedado supeditada a lo que se resuelva en la acción de inconstitucionalidad de la ley 26.736 entablada por Papel Prensa. Con relación a las partes relacionadas el Directorio de Papel Prensa aprobó la misma política comercial y condicionamientos que los que fueron aprobados para los demás clientes en general.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Por reunión del 27 de diciembre de 2011 el Directorio de Papel Prensa aprobó mantener durante el año 2012 la misma política comercial oportunamente aprobada para el año 2011 –en los mismos términos y condiciones indicados en el párrafo precedente– para todos sus clientes en general (incluyendo a las partes relacionadas), la cual se ha mantenido en los años sucesivos, y hasta la fecha, sin cambios.

Dicha política comercial aprobada por Papel Prensa se vio afectada por el dictado de la Ley 26.736 –con vigencia desde el 5 de enero de 2012– que declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios, y fijó el marco regulatorio al cual deberán ajustar su actuación los fabricantes, comercializadores, distribuidores y compradores de tales insumos.

Entre otras cuestiones, dicha Ley estableció límites y fijó condiciones a Papel Prensa en la producción, distribución y comercialización de papel para diarios (entre otras, fijó una fórmula para determinar el precio del papel), y creó el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios en el cual deben inscribirse todos los productores, comercializadores, distribuidores y compradores de esos insumos como requisito obligatorio para poder fabricar, comercializar, distribuir y/o comprar papel para diarios y pasta celulosa.

En fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad se inscribió en el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios (Nº de registro 63 en el Expte. Nº S01:0052528/12), dejando expresa constancia que dicha inscripción no debe ser interpretada como reconocimiento o conformidad de la legitimidad de la Ley 26.736, y demás normas dictadas en su consecuencia, en razón de afectar gravemente diversos derechos y garantías constitucionales de la Sociedad.

El 10 de Enero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley 27.498 que derogó ciertos artículos de la referida Ley 26.736, permitiendo conceder a clientes descuentos, bonificaciones o promociones en razón de los volúmenes de compra. Por otro lado, establece parámetros para el caso de otorgarse plazos para el pago y, finalmente, estableció la no modificación por el plazo de 10 años de los derechos de importación de pasta celulosa para diario y papel para diario que rigen en la actualidad y que están fijados en el cero por ciento. (0%).

2. En marzo de 2016 la Cámara de Apelaciones en lo Comercial –Sala C– citó a Papel Prensa, a la CNV, y a los accionistas, Estado Nacional, S.A. La Nación, CIMECO y la Sociedad, a una audiencia a efectos conciliatorios y con el fin de procurar dar una solución integral al conflicto. El 3 de junio de 2016 se celebró dicha audiencia y en la misma Papel Prensa, la Sociedad y los demás accionistas comparecientes (Estado Nacional, S.A. La Nación y CIMECO) solicitaron el mantenimiento de la suspensión de los plazos procesales de las causas en trámite ante dicho Tribunal de Alzada, y la convocatoria judicial a asamblea de accionistas de Papel Prensa para tratar, básicamente, los asuntos incluidos en los incisos 1, 2 y 3 del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. El 5 de septiembre de 2016 el Tribunal convocó a la asamblea conforme fuera peticionado, y en dicha asamblea fueron aprobados los estados financieros de Papel Prensa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y demás documentación contable del inciso 1º art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, se designaron directores, síndicos y consejeros de vigilancia por el ejercicio 2016, se aprobó la capitalización del ajuste de capital por \$123.293.385 en moneda de esa fecha, se resolvió sobre la aprobación y desaprobación de la gestión de ciertos directores, síndicos y consejeros de vigilancia durante los ejercicios sociales completos que fueron objeto de tratamiento, y se designó por unanimidad a la auditoría externa encargada de dictaminar sobre los estados financieros de Papel Prensa al 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. El 4 de octubre de 2017 la Cámara Nacional

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

de Apelaciones en lo Comercial, Sala C, dictó resolución en más de 90 causas haciendo lugar al pedido de declaración de abstracción formulado por Papel Prensa y dejando sin efecto —entre otras— las Resoluciones N° 16.647, 16.671 y 16.691 dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas resoluciones de la Cámara han quedado firmes. Igual petición formuló Papel Prensa ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial respecto de la mayoría de las causas que allí tramitan y que no fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones a petición de dicho Tribunal Superior. El Juez de 1° Instancia resolvió favorablemente el pedido y declaró la abstracción de la totalidad de las causas alcanzadas por tal pedido. La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que aprobó los estados financieros de Papel Prensa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, desaprobó la gestión de los representantes del Estado Nacional en el Directorio y en el Consejo de Vigilancia que se mantuvieron en sus cargos hasta febrero de 2016, como así también de los síndicos que permanecieron hasta la Asamblea del 19 de octubre de 2016 por la misma representación, resolviéndose iniciar la acción social de responsabilidad (artículo 276 de la Ley 19.550 y modificatorias).

3. Con fecha 6 de junio de 2013, el Directorio de la CNV dictó la Resolución CNV N° 17.102, en el marco del Expte. Administrativo 1032/10, mediante la cual decidió: (i) aplicar a algunos consejeros de vigilancia y síndicos de Papel Prensa la sanción de multa por la suma de \$ 150.000 en moneda de esa fecha para cada uno de ellos; (ii) aplicar a Papel Prensa, a los miembros de su Directorio, a un miembro de su Comisión Fiscalizadora y a los miembros de su Consejo de Vigilancia (todos representantes del capital privado de Papel Prensa) la sanción de multa por la suma de \$ 800.000 en moneda de esa fecha, en forma solidaria. Papel Prensa y los demás funcionarios y ex funcionarios sancionados interpusieron recurso de apelación en tiempo y forma, el cual se encuentra en trámite a la fecha. El 28 de junio de 2013 se pagó la multa bajo protesta, a fin de evitar su ejecución coactiva por la CNV atento el efecto devolutivo que asigna al recurso de apelación la nueva ley de mercado de capitales N° 26.831.

4. Con fecha 8 de octubre de 2019, el directorio de Papel Prensa aprobó el retiro voluntario de la sociedad del régimen de oferta pública, ad referendum de la asamblea general extraordinaria de accionistas y sujeto a las aprobaciones regulatorias pertinentes (CNV y BYMA). No obstante, el 20 de noviembre de 2019, ante el inminente cambio de Gobierno Nacional, el directorio puso en suspenso el retiro de cotización aprobado, suspendiendo el llamado a asamblea oportunamente convocada.

5. La Sociedad no ha registrado impacto alguno en relación con las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes ya que sus efectos dependerán de la resolución definitiva de las mismas, estimándose que dichos efectos no serán materiales respecto de los presentes estados financieros.

### c) Asociación Civil Consumidores Financieros

Conforme acta notarial de fecha 19 de septiembre de 2008, la Sociedad y su sociedad controlante fueron notificadas de la interposición de una demanda promovida por una entidad de consumidores y damnificados financieros (y otras seis personas físicas) que reclaman los daños y perjuicios ocasionados a tenedores de obligaciones negociables, derivados del APE de Multicanal. El reclamo se funda en la Ley de Defensa del Consumidor que en general tiene un trámite ambiguo y estricto en contra del demandado.

La Sociedad, su sociedad controlante y algunos directores, miembros de la comisión fiscalizadora y accionistas han sido notificados de la demanda. Rechazadas ciertas defensas preliminares planteadas por los demandados, tales como la prescripción y la falta de cumplimiento de la mediación previa, el proceso fue ordinarizado y las personas mencionadas procedieron a contestar la demanda en forma oportuna.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Con fecha 4 de septiembre de 2017 se dictó sentencia de primera instancia, rechazando la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros y por las personas físicas.

Con fecha 12 de septiembre de 2019, la Sala D del fuero Comercial confirmó la sentencia de primera instancia que rechaza la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros.

Con fecha 7 de octubre de 2019, la asociación de consumidores interpuso Recurso Extraordinario Federal que fue contestado por la Sociedad con fecha 28 de octubre de 2019. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, el expediente se encuentra en cámara analizando la procedencia del recurso extraordinario presentado.

### **d) Expte. N° 676/2010 - Resolución 16.364/2010**

Mediante Resolución 16364/2010, de fecha 15 de julio de 2010, notificada en la misma fecha a la Sociedad, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a AGEA y a ciertos integrantes actuales y pasados de sus órganos de administración y de fiscalización, por supuestas infracciones a la Ley de Sociedades Comerciales, al Decreto 677/01 y a la Ley 22.315. La Sociedad, así como los integrantes actuales y pasados de los órganos de administración y fiscalización que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente. Con posterioridad el expediente pasó a la Gerencia de Legales de CNV, y luego al Ministerio de Economía. Con fecha 9 de septiembre de 2019, la CNV recibió el expediente del Juzgado Criminal y Correccional Nro. 11, el cual había sido retirado previamente del Ministerio de Economía. Luego, la CNV fijó la fecha de la audiencia preliminar para el 11 de marzo de 2020, la que fue suspendida por Disposición de fecha 14 de febrero de 2020, hasta que quede debidamente esclarecido cómo ejercieron su derecho de defensa cada uno de los sumariados.

### **e) Inspecciones de Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP")**

La Sociedad fue sometida a diversas inspecciones por parte de la AFIP para determinar el cumplimiento de los llamados planes de competitividad instrumentados por el Poder Ejecutivo Nacional. Luego de diversos dictámenes de la AFIP y de sendas Resoluciones del Ministerio de Economía, dichas reparticiones pretenden sostener que ciertos actos de la Sociedad realizados durante el año 2002 conllevan a la caducidad de algunos de los beneficios previstos en los mencionados planes, con más accesorios, por un valor total aproximado de \$ 82,5 millones en moneda de esa fecha. En el mes de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la Resolución (AFIP) 03/13, por la cual dicho organismo dispone su exclusión, a partir del 4 de marzo de 2002, del Registro de Beneficiarios de los Convenios de Competitividad y la Generación de Empleo correspondiente al Convenio sector Cultural, intimando la rectificación de las declaraciones juradas y el ingreso de los importes correspondientes. La mencionada Resolución fue apelada por medio de la interposición del recurso respectivo. No obstante lo anteriormente mencionado, en la causa "AEDBA y Otros c/ Ministerio de Economía Res. 58/10", el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 6 dictó una medida cautelar ordenando a la AFIP que se abstuviera de iniciar y/o continuar el procedimiento o los procedimientos administrativos y/o cualquier acto que implicara la ejecución de los importes que resulten exigibles dentro del marco de la Resolución N° 3/13, hasta tanto se dicte sentencia definitiva. Con posterioridad al dictado de la medida cautelar mencionada, el Estado solicitó que se declare su extinción, afirmando que le sería aplicable la limitación temporal prevista en el art. 5 de la Ley N° 26.854. El tribunal interviniente levantó la medida cautelar y dicha medida fue apelada por AGEA, apelación que fue rechazada con fecha 4 de junio de 2019. El 28 de noviembre de 2018, ante nuevos

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

requerimientos de la AFIP, se interpuso una nueva medida cautelar en el marco de la causa judicial, solicitando que se ordene a la AFIP suspender los procedimientos de determinación de deuda iniciados. El 21 de mayo de 2019 se solicitó se dicte una medida interina disponiendo la suspensión de los efectos de las Resoluciones N°24/19 y N°25/19 de AFIP que intiman a AGEA a pagar, así como los plazos que estuviesen corriendo y toda otra actividad de la AFIP tendientes a determinar deuda o percibir las sumas correspondientes a los beneficios impositivos cuya declaración de caducidad se encuentra impugnada en la causa judicial. Dicha medida fue dispuesta el 23 de mayo de 2019, y mediante una resolución posterior del 28 de mayo de 2019 se aclaró que la suspensión de los efectos alcanzaba el cómputo de los plazos para recurrir ante el Tribunal Fiscal de la Nación. La AFIP solicitó el rechazo de la nueva medida cautelar interpuesta en noviembre de 2018 y el inmediato levantamiento de la medida interina. Con fecha 18 de julio de 2019, la Cámara dejó sin efecto la medida interina dictada, por lo que la Sociedad ha interpuesto el respectivo recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 19 de julio de 2019, el Juzgado dictó el “autos a resolver” en relación a la medida cautelar solicitada en noviembre de 2018. Los asesores legales de la Sociedad consideran que la causa judicial tiene razonables posibilidades de éxito.

**f) Expte. N° 1419/2012 - Resolución 17.522/2014**

Mediante Resolución 17.522, de fecha 18 de septiembre de 2014, notificada a la Sociedad con fecha 24 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., ciertos integrantes que formaron y formaban parte de sus órganos de administración y de fiscalización –desde el 19 de septiembre de 2008 y a la fecha de instrucción del sumario - y al responsable de las Relaciones con el Mercado por presunto incumplimiento del deber de informar que la Sociedad era codemandada en los autos caratulados “CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACION CIVIL PARA SU DEFENSA Y OTRO C/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTRO s/ SUMARISIMO” (Expte. N° 065441/08). El sumario se instruye por presunto incumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5° inciso a), 6° primera parte y 8° inciso a) apartado V) del Anexo al Decreto 677/01; 1°, 2° y 3° inc. 9) del Capítulo XXI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículos 1° de la Sección I del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 2° y 3° inc. 9) de la Sección II del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 11 inc. a.12) del Capítulo XXVI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículo 11 inciso 13) de la Sección IV del Capítulo I del Título XV de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 99 y 100 de la Ley N° 26.831; 59 y 294 inc. 9) de la Ley 19.550 y modificatorias. La Sociedad, así como los integrantes a la fecha de instrucción del sumario y pasados de los órganos de administración y fiscalización que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente.

Con fecha 11 de febrero de 2015, se llevó a cabo la audiencia preliminar, dispuesta en el art. 8°, inc. b.1.), Títulos XIII, Capítulo II, Sección II de las Normas (N.T 2013 y Mod.)

Con fecha 22 de junio de 2015 se abrió el expediente a prueba, produciéndose la misma. Con fecha 19 de agosto de 2015, se presentó el Memorial valorando la producción de la prueba. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra con proyecto de dictamen del profesional de Gerencia de Sumarios de CNV, previo a la elevación al Directorio de CNV.

**g) Decreto N° 746/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”)**

Las entidades representativas de los medios de comunicación, en la causa “AEDBA y otros c/ Estado Nacional – Dto. 746/03 – AFIP s/Acción declarativa” que tramita ante el Juzgado N°4 del fuero contencioso administrativo federal, requirieron que se declare el derecho de las empresas que conforman las entidades

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

actoras a contar con un régimen diferencial de IVA, a tenor del compromiso asumido por el Estado Nacional al dictar el Decreto 746/03 y las normas y actos estatales dictados en su consecuencia.

Con fecha 30 de octubre de 2003, se dictó una medida cautelar, en virtud de la causa detallada, que ordenó que el Estado Nacional no innovara con relación a la vigencia del beneficio previsto en el Decreto 746/03. El Estado Nacional apeló la decisión y la Cámara mediante su resolución de fecha 6 de noviembre de 2008 hizo lugar al pedido de levantamiento de la medida cautelar, entre otras decisiones. Contra esta última sentencia, con fecha 27 de noviembre de 2008, las asociaciones actoras interpusieron recurso extraordinario federal pidiendo que se suspendiese la ejecución del pronunciamiento.

Con fecha 28 de octubre de 2014 la Corte Suprema de Justicia de la Nación ("CSJN") emitió un fallo en la causa antes mencionada, en el cual declaró formalmente admisible el recurso extraordinario interpuesto y por consiguiente confirmó la vigencia de la medida cautelar dictada antes citada. Según surge del citado fallo, la CSJN en los considerandos manifiesta lo siguiente: (i) que a la fecha del fallo el Poder Ejecutivo Nacional no ha establecido régimen alguno en reemplazo de los denominados convenios de competitividad y generación de empleo; (ii) que el régimen de alícuota diferencial de IVA que fuera introducido por la Ley 26.982 sólo fue accesible para los medios de comunicación pequeños y no para todos; (iii) que la política impositiva no debe ser parcializada y no puede utilizarse como forma de obstaculizar la libertad de expresión; (iv) que la solución alternativa que debía buscarse descartaba, por principio, la aplicación del régimen general; (v) que si bien no se adelanta un pronunciamiento sobre el fondo de la cuestión (contar con régimen diferencial de IVA), la medida cautelar oportunamente dictada debe mantenerse hasta que aquella solución sea alcanzada; (vi) que no corresponde considerar en mora a las entidades que hayan cumplido sus obligaciones con los alcances de la medida; (vii) por último se le requiere a la jueza de primera instancia que arbitre los medios para resolver en forma urgente el fondo de la cuestión.

Con fecha 10 de diciembre de 2014, el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nro. 4 emitió sentencia en la cuestión de fondo en la causa "AEDBA y otros c/Estado Nacional. Dto. 746/03 y otros s/ Proceso de Conocimiento" estableciendo, en sus aspectos salientes, lo siguiente: que las actoras (las entidades de medios) tienen legitimación activa para actuar; que no corresponde a la justicia legislar, siendo esto facultad del Poder Legislativo; que, en razón de la sanción de la Ley 26.982, ya se cumplió la obligación asumida por el Poder Ejecutivo Nacional toda vez que se fijaron alícuotas diferenciales del IVA y, por lo tanto, la demanda deviene en abstracta; que, en razón del fallo de la CSJN, no debe considerarse en mora a las entidades.

Siendo el fallo antes citado contrario y contradictorio con los argumentos esgrimidos por la CSJN, las entidades actoras (AEDBA, ARPA, ADIRA, junto con otras asociaciones) han apelado el fallo de primera instancia antes mencionado ante la Cámara respectiva.

Con fecha 1 de octubre de 2015 la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativo Federal hizo lugar a las apelaciones interpuestas por las entidades actoras y revocó la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo Federal 4, disponiendo el mantenimiento de la medida cautelar como, asimismo, autorizar el cómputo de las contribuciones patronales como crédito fiscal en el impuesto al valor agregado hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional cumpla con lo dispuesto en el Decreto 746/03.

Con fecha 3 de diciembre de 2015 la CSJN declaró inadmisibles los Recursos Extraordinarios interpuestos por el PEN quedando, por lo tanto, firme y definitiva la decisión emanada de la Cámara.

Como consecuencia de lo indicado, AGEA y ciertas de sus subsidiarias computan las contribuciones patronales como crédito fiscal en el IVA a partir de noviembre de 2014.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Adicionalmente, a partir de la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que introduce modificaciones en relación al IVA, permitiendo a partir del 1 de enero de 2019 el cómputo de las contribuciones de la seguridad social como crédito fiscal de IVA (ver Nota 29).

**h) Expte. N° 1505 – Resolución Reservada N° RRFCO – 2017 – 12 – APN – DIR - CNV**

Mediante Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 30 de octubre de 2017 (N° RRFCO-2017-12-APN-DIR-CNV), posteriormente complementada por Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 24 de noviembre de 2017 (N° RRFC-2017-16-APN-DIR), notificada a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2017, la CNV resolvió la instrucción de un sumario a la Sociedad, a sus directores titulares y miembros de su comisión fiscalizadora y a Grupo Clarín S.A., los miembros de sus órganos de administración y fiscalización y miembros del comité de auditoría a la fecha de los hechos analizados, por supuesta demora, en el caso de la Sociedad, en comunicar la suscripción de un convenio de aportes irrevocables con Grupo Clarín S.A. celebrado con fecha 24 de junio de 2014 en posible infracción al deber de informar con carácter de hecho relevante en los términos de los artículos 1, 2 y 3 apartado 16) del Capítulo I, Título XII de las Normas. La totalidad de los sumariados se presentaron en legal tiempo y forma ofreciendo su descargo correspondiente. Con fecha 25 de abril de 2018, tuvo lugar la audiencia preliminar fijada y posteriormente se resolvió la apertura a prueba. Con fecha 9 de octubre de 2018 los sumariados presentaron el correspondiente Memorial. Con fecha 25 de enero de 2021, se notificó la designación de una perito contadora para la realización de pericia contable como medida para mejor proveer. La Sociedad recusó por imparcialidad a la perito designada, designó una perito contadora de parte y agregó nuevos puntos de pericia. Con fecha 8 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada de la Disposición de fecha 5 de febrero de 2021 mediante la cual, entre otras cuestiones, se corrió traslado a la perito contadora a fin de que manifieste si se encuentra comprendida entre las causales de recusación contempladas en el Art. 17 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente de resolución la recusación planteada.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 25 – DEUDAS FISCALES**

|                            | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b>  |
|----------------------------|-------------------|--------------------|
| <b><u>No corriente</u></b> |                   |                    |
| Cargas fiscales nacionales | 1.588.592         | 6.416.154          |
|                            | <b>1.588.592</b>  | <b>6.416.154</b>   |
| <b><u>Corriente</u></b>    |                   |                    |
| Cargas fiscales nacionales | 40.055.065        | 211.094.543        |
|                            | <b>40.055.065</b> | <b>211.094.543</b> |

**NOTA 26 – OTROS PASIVOS**

|                                   | <b>31.12.2020</b>  | <b>31.12.2019</b>  |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>           |                    |                    |
| Sociedades relacionadas (Nota 28) | 66.770.742         | 53.488.762         |
| Depósitos en garantía             | 42.056.272         | 39.377.394         |
| Ingresos a devengar               | 306.382.515        | 335.531.123        |
| Anticipos de clientes             | 52.099.664         | 37.369.854         |
| Diversos                          | 1.117.066          | 1.091.848          |
|                                   | <b>468.426.259</b> | <b>466.858.981</b> |

**NOTA 27 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS**

|                                       | <b>31.12.2020</b>    | <b>31.12.2019</b>    |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b><u>No Corriente</u></b>            |                      |                      |
| Deudas sociales                       | 26.650.310           | 60.715.308           |
|                                       | <b>26.650.310</b>    | <b>60.715.308</b>    |
| <b><u>Corriente</u></b>               |                      |                      |
| Proveedores y provisiones comerciales | 1.552.142.058        | 2.136.690.830        |
| Sociedades relacionadas (Nota 28)     | 197.252.159          | 214.635.021          |
| Deudas sociales                       | 777.885.763          | 744.205.354          |
|                                       | <b>2.527.279.980</b> | <b>3.095.531.205</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 28 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Se detallan a continuación los saldos pendientes con partes relacionadas:

| <b>Entidad</b>                                      | <b>Operación</b>                      | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b><u>Sociedad controlante:</u></b>                 |                                       |                   |                   |
|                                                     | Créditos por ventas                   | 3.559.984         | 3.423.042         |
|                                                     | Otros créditos                        | 88.818.591        | 111.344.990       |
|                                                     | Cuentas por pagar comerciales y otras | (58.080.000)      | -                 |
|                                                     | Otros pasivos                         | (426.588)         | (580.758)         |
| <b><u>Sociedades controladas:</u></b>               |                                       |                   |                   |
|                                                     | Créditos por ventas                   | 403.471.261       | 601.591.239       |
|                                                     | Otros créditos                        | 40.970.564        | 173.181.303       |
|                                                     | Cuentas por pagar comerciales y otras | (22.901.793)      | (105.310.673)     |
|                                                     | Otros pasivos                         | (60.498.286)      | (45.630.107)      |
| <b><u>Sociedades controladas conjuntamente:</u></b> |                                       |                   |                   |
|                                                     | Créditos por ventas                   | 2.186.789         | 2.314.792         |
|                                                     | Otros créditos                        | 77.037            | 104.879           |
|                                                     | Cuentas por pagar comerciales y otras | (2.811.626)       | (8.511.646)       |
|                                                     | Otros pasivos                         | (500.000)         | -                 |
| <b><u>Sociedades vinculadas:</u></b>                |                                       |                   |                   |
|                                                     | Cuentas por pagar comerciales y otras | (71.707.862)      | (22.495.148)      |
| <b><u>Sociedades y partes relacionadas:</u></b>     |                                       |                   |                   |
|                                                     | Créditos por ventas                   | 19.183.550        | 23.743.053        |
|                                                     | Otros créditos                        | 93.947.161        | 91.737.582        |
|                                                     | Cuentas por pagar comerciales y otras | (41.750.878)      | (78.317.554)      |
|                                                     | Otros pasivos                         | (5.345.868)       | (7.277.897)       |

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
 Registro IGJ: 164.746

A continuación se detallan las operaciones con las partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| <b>Entidad</b>                        | <b>Operación</b>                       | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|---------------------------------------|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b><u>Sociedad controlante:</u></b>   |                                        |                   |                   |
| Grupo Clarín S.A.                     | Ventas de publicidad                   | 1.154.007         | 1.169.223         |
|                                       | Servicios de asesoramiento recibidos   | (56.036.400)      | (79.580.171)      |
|                                       | Venta de propiedades, planta y equipos | -                 | 1.431.234.032     |
|                                       | Intereses perdidos                     | -                 | (212.003.186)     |
| <b><u>Sociedades controladas:</u></b> |                                        |                   |                   |
| FEASA                                 | Intereses perdidos                     | -                 | (938.308)         |
| Oportunidades                         | Ventas de publicidad                   | 50.231.088        | 57.845.886        |
|                                       | Otras ventas                           | 18.630.689        | -                 |
|                                       | Compras de publicidad                  | (17.556.914)      | (13.914.198)      |
|                                       | Compras servicios de impresión         | (892.376)         | (707.868)         |
|                                       | Otras compras                          | (55.478.689)      | (177.031.906)     |
| Unir                                  | Ventas de circulación                  | 165.521           | 247.663           |
|                                       | Compras de servicios logísticos        | (124.108.054)     | (138.708.387)     |

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
Registro IGJ: 164.746

| <b>Entidad</b>                                      | <b>Operación</b>                     | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| La Voz del Interior S.A.                            | Ventas de circulación                | -                 | (644.541)         |
|                                                     | Compras de servicios de impresión    | -                 | (5.333.055)       |
| Diario Los Andes – Hnos.Calle.S.A.                  | Ventas de circulación                | 8.506.104         | 13.639.498        |
|                                                     | Compras de servicios noticiosos      | (3.602.109)       | (13.673.662)      |
| Comercializadora de Medios del Interior S.A.        | Ventas de circulación                | 319.389           | 2.826.675         |
| Más Servicios Empresariales S.A.                    | Ventas de circulación                | 157.773.674       | 257.333.038       |
|                                                     | Compra de servicio de distribución   | (97.914.284)      | (144.246.206)     |
| Cúspide                                             | Ventas de publicidad                 | 19.766            | -                 |
|                                                     | Ventas de circulación                | 748.620           | -                 |
| <b><u>Sociedades controladas conjuntamente:</u></b> |                                      |                   |                   |
| Impripost Tecnologías S.A.                          | Otros ingresos                       | 44.840            | 182.160           |
| AGL                                                 | Compras de servicios de impresión    | (9.932.692)       | (38.165.503)      |
| <b><u>Sociedades vinculadas:</u></b>                |                                      |                   |                   |
| Papel Prensa                                        | Compras de papel                     | (220.483.327)     | (592.269.174)     |
| <b><u>Sociedades y partes relacionadas:</u></b>     |                                      |                   |                   |
|                                                     | Ventas de publicidad                 | 160.167.759       | 257.223.501       |
|                                                     | Ventas de circulación                | 4.173.000         | 4.228.037         |
|                                                     | Otros ingresos                       | 131.569.094       | 113.638.154       |
|                                                     | Compras de publicidad                | (55.618.998)      | (69.011.091)      |
|                                                     | Servicios de asesoramiento recibidos | (114.707.684)     | (142.907.929)     |
|                                                     | Otras compras                        | -                 | (25.900.500)      |
|                                                     | Intereses ganados                    | 2.412.035         | -                 |
|                                                     | Intereses perdidos                   | (6.404.969)       | -                 |
|                                                     | Gastos de comunicación               | (34.377.942)      | -                 |

El monto imputado a resultados en concepto de remuneraciones a la Alta Gerencia de la Sociedad asciende aproximadamente a \$ 177 millones y \$ 208 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 29 – REFORMA TRIBUTARIA EN ARGENTINA**

### Impuesto a las ganancias

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley introdujo varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos principales componentes son los siguientes:

(i) Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del impuesto a las ganancias para las sociedades argentinas se redujeron, desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se promulgó la Ley N° 27.541 – Ley de solidaridad social y reactivación económica, reglamentada por el Decreto 99/2019, mediante la cual se suspendió, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la reducción de la alícuota del 30% al 25%.

(ii) Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (a) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (b) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 siguieron sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

La Ley N° 27.541 mencionada anteriormente, estableció mantener la tasa de retención del 7% hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

(iii) Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. Este impuesto no es deducible del impuesto a las ganancias, y el resultado impositivo que origina el revalúo no está sujeto al mismo. La Sociedad no hizo uso de esta opción.

(iv) Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(v) Ajuste por inflación: Sin perjuicio del régimen indicado precedentemente, la Ley N° 27.430 y su modificatoria, la Ley N° 27.468 disponen que con vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, será de aplicación el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto en caso de que la variación anual del IPC, supere el 55%, el 30% y el 15% para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la variación del IPC asciende al 36,1%, por lo que la Sociedad ha calculado el cargo por impuesto a las ganancias considerando el ajuste por inflación impositivo.

Asimismo, dicha ley previó que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

La Ley N° 27.541 mencionada anteriormente, estableció que la imputación del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019 deberá imputarse en partes iguales durante seis ejercicios fiscales.

#### Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Ley N° 27.260 derogó el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019.

#### Impuesto al valor agregado

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que introduce las siguientes modificaciones impositivas, en relación al impuesto al valor agregado ("IVA"):

(i) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se podrán computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales. La aplicación será para los importes cuyo derecho a cómputo se genere a partir del 1° de enero de 2019.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(ii) Exención de IVA: se establece que estarán exentas del IVA a partir del 1 de enero de 2019 las ventas, las locaciones vinculadas con la elaboración, construcción o fabricación de una cosa mueble por encargo de un tercero, las importaciones y las locaciones y prestaciones comprendidas en el mismo, que se indican a continuación: Libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, y diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea, en toda la cadena de comercialización y distribución, en todos los casos cualquiera fuere el soporte o el medio utilizado para su difusión. Quedan excluidos de la exención, los servicios de distribución, clasificación, reparto y/o devolución de diarios, revistas y publicaciones periódicas que sean prestados a sujetos cuya actividad sea la producción editorial.

(iii) Tratamiento especial. Crédito fiscal vinculados con diarios, revistas, ediciones digitales y libros: Los sujetos que realicen la impresión y/o producción editorial de libros, folletos e impresos similares, o de diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como de ediciones periodísticas digitales de información en línea y sus distribuidores, todos estos en la medida que resulten comprendidos en la exención de la Ley de IVA, a partir del 1° de enero de 2019, podrán computar contra el Débito Fiscal generado por otras operaciones gravadas en IVA, el crédito fiscal generado por operaciones abarcadas por la referida exención con derecho a cómputo. En caso de quedar un saldo remanente sin computar, les será acreditado contra otros impuestos propios a cargo de la AFIP o, en su defecto les será devuelto o se permitirá su transferencia a favor de terceros responsables, en la forma, plazos y condiciones que a tal efecto disponga la AFIP.

#### **NOTA 30 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS**

Durante el último trimestre de 2007, la Sociedad, junto con algunas de sus sociedades controladas, comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la “nómina ejecutiva”), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder al momento en que deje de ser parte de dicho plan.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la “nómina ejecutiva” con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al 31 de diciembre de 2020, el monto total relacionado con dichas contribuciones complementarias de la Sociedad asciende a aproximadamente \$ 1,5 millones y el cargo a resultados será reconocido en el período de tiempo hasta el retiro de cada ejecutivo.

Durante el 2013, y a raíz del contexto existente en ese momento, se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N°19 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de aportación definida, lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputan a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

**NOTA 31 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

La Sociedad como consecuencia de sus negocios ordinarios y la deuda tomada para financiamiento está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros: de capital, de mercado, de crédito y de liquidez.

**31.1. Riesgo de capital**

El objetivo principal de la administración de capital de la Sociedad es asegurarse de que mantiene una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio.

Como parte de este proceso, la Sociedad monitorea su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta (los préstamos menos Caja y bancos y Otras inversiones corrientes) y su EBITDA.

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

|                                            | <b>31.12.2020</b> | <b>31.12.2019</b> |
|--------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Deuda <sup>(1)</sup>                       | (391.760.979)     | (499.569.407)     |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo |                   |                   |
| Caja y bancos                              | 38.995.443        | 42.416.631        |
| Otras inversiones corrientes               | 129.497.862       | 9.068.984         |
| Deuda neta                                 | (223.267.674)     | (448.083.792)     |
| EBITDA <sup>(2)</sup>                      | 368.957.607       | (123.371.067)     |
| Índice de endeudamiento sobre EBITDA       | <u>0,61</u>       | <u>(3,63)</u>     |

<sup>(1)</sup> La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.

<sup>(2)</sup> El EBITDA se define como ventas menos costo de ventas y gastos de comercialización y de administración (sin incluir depreciaciones ni amortizaciones).

**31.2. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

**31.2.1. Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad a los riesgos de la variación de los tipos de cambio está relacionada principalmente con sus actividades operativas.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principal moneda extranjera involucrada en las operaciones de la Sociedad al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

|                                       | <b>US\$<br/>(en millones)<br/>31.12.2020</b> | <b>US\$<br/>(en millones)<br/>31.12.2019</b> |
|---------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                         |                                              |                                              |
| Otros créditos                        | 0,30                                         | 0,24                                         |
| Créditos por ventas                   | 2,02                                         | 5,75                                         |
| Inversiones                           | 1,49                                         | 0,04                                         |
| Caja y bancos                         | 0,16                                         | 0,21                                         |
| <b>Total activo</b>                   | <b>3,97</b>                                  | <b>6,24</b>                                  |
|                                       |                                              |                                              |
|                                       | <b>US\$<br/>(en millones)<br/>31.12.2020</b> | <b>US\$<br/>(en millones)<br/>31.12.2019</b> |
| <b>PASIVO</b>                         |                                              |                                              |
| Préstamos                             | 4,64                                         | 5,67                                         |
| Otros pasivos                         | 0,58                                         | 0,56                                         |
| Cuentas por pagar comerciales y otras | 7,15                                         | 11,67                                        |
| <b>Total pasivo</b>                   | <b>12,37</b>                                 | <b>17,9</b>                                  |

Los tipos de cambio comprador/vendedor (Banco de la Nación Argentina) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron \$ 83,95 y \$ 84,15 y \$ 59,69 y \$ 59,89 respectivamente.

**31.2.2. Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no posee préstamos significativos a tasa de interés variable. Por lo tanto, la Sociedad no está expuesta a un riesgo de flujo de fondos en este sentido.

**31.2.3. Análisis de sensibilidad**

La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las variables relevantes en los distintos mercados sobre los ingresos y costos financieros y, a veces, directamente en Otros resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

En virtud que el riesgo de mercado que expone a la Sociedad es aquél que se refiere al tipo de cambio, la Sociedad ha estimado, que cualquier variación del 20% favorable / desfavorable en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020, generaría una ganancia / pérdida antes de impuestos de aproximadamente \$ 141,65 millones.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

### 31.3. Riesgo crediticio

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones resultando en una eventual pérdida financiera para la Sociedad. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default o por factores más estrictamente comerciales o administrativos.

La Sociedad efectúa un análisis de la situación financiera de los clientes al inicio de la relación comercial, mediante un informe de riesgo crediticio solicitado a diferentes calificadores de riesgo. El cupo de crédito otorgado es controlado en forma diaria, reportando a la gerencia financiera.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, como así también el crédito otorgado a los clientes.

La máxima exposición teórica de la Sociedad al riesgo crediticio está representada por el monto de los activos financieros netos, registrados en el Estado de Situación Financiera.

Las provisiones para deudores incobrables, en caso de corresponder, se analizan individualmente considerando la existencia de riesgo de quiebra, concurso, u otro procedimiento judicial. Por otra parte, para los créditos que no presentan las características mencionadas anteriormente, las provisiones se registran por segmento de negocio. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes y clasificadas internamente en Publicidad, Oficiales, Distribución, Internet y Suscripciones, entre otros. La Sociedad reconoce una previsión para cuentas de dudoso cobro de las cuentas por cobrar correspondientes a Publicidad, Internet y Suscripciones, considerando una antigüedad mayor a 180 días y correspondientes a Distribución y Organismos Oficiales considerando una antigüedad mayor a 360 días. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la previsión para cuentas de dudoso cobro representa aproximadamente el 10% y 6% de las cuentas por cobrar, respectivamente.

La Sociedad no reconoce previsión para cuentas incobrables de aquellos montos de los cuales no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia, considerando dichos importes como recuperables.

La Sociedad tiene una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones – y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de la Sociedad no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

### 31.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no tenga fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (económica, laboral, comercial) a medida que estas vengzan.

La Sociedad administra su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, apareando el plazo de las inversiones con el de sus obligaciones. El plazo promedio de sus inversiones no debería superar el plazo promedio de sus obligaciones. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierte en instrumentos altamente líquidos de corto plazo a través de entidades financieras de primer nivel.

La Sociedad mantiene una política de liquidez que se traduce en la disponibilidad de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos, disponibles a través de sus operaciones habituales.

La Sociedad tiene efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$ 168,5 millones y \$ 51,5 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del Estado de Situación Financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

| <b>31.12.2020</b>      |                    |                      |                      |
|------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Vencimientos</b>    | <b>Préstamos</b>   | <b>Otras deudas</b>  | <b>Total</b>         |
| Vencido                | -                  | 466.605.678          | 466.605.678          |
| Primer trimestre 2021  | 5.631.471          | 1.348.834.489        | 1.354.465.960        |
| Segundo trimestre 2021 | 3.824.170          | 41.005.165           | 44.829.335           |
| Tercer trimestre 2021  | 3.848.119          | 10.756.378           | 14.604.497           |
| Cuarto trimestre 2021  | 3.848.119          | 8.935.693            | 12.783.812           |
| 2022 en adelante       | 384.511.359        | 48.815.864           | 433.327.223          |
| Sin plazo establecido  | -                  | 313.060.763          | 313.060.763          |
|                        | <b>401.663.238</b> | <b>2.238.014.030</b> | <b>2.639.677.268</b> |

  

| <b>31.12.2019</b>      |                    |                      |                      |
|------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Vencimientos</b>    | <b>Préstamos</b>   | <b>Otras deudas</b>  | <b>Total</b>         |
| Vencido                | -                  | 295.708.421          | 295.708.421          |
| Primer trimestre 2020  | 129.526.514        | 1.916.729.273        | 2.046.255.787        |
| Segundo trimestre 2020 | 4.961.937          | 266.199.767          | 271.161.704          |
| Tercer trimestre 2020  | 4.990.560          | 19.023.890           | 24.014.450           |
| Cuarto trimestre 2020  | 4.990.560          | 17.754.925           | 22.745.485           |
| 2021 en adelante       | 383.621.276        | 123.997.257          | 507.618.533          |
| Sin plazo establecido  | -                  | 421.155.059          | 421.155.059          |
|                        | <b>528.090.847</b> | <b>3.060.568.592</b> | <b>3.588.659.439</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 32 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **32.1. Categorías de instrumentos financieros**

|                                                  | <b>31.12.2020</b>           | <b>31.12.2019</b>           |
|--------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Activos financieros</b>                       |                             |                             |
| A costo amortizado                               |                             |                             |
| Créditos <sup>(1)</sup>                          | 3.626.215.104               | 4.457.424.462               |
| Otras inversiones                                | 129.497.862                 | 9.068.984                   |
| Caja y bancos                                    | 38.995.443                  | 42.416.631                  |
|                                                  | <b><u>3.794.708.409</u></b> | <b><u>4.508.910.077</u></b> |
| <b>Pasivos financieros</b>                       |                             |                             |
| A costo amortizado                               |                             |                             |
| Préstamos                                        | 391.760.979                 | 499.569.407                 |
| Cuentas por pagar y otros pasivos <sup>(2)</sup> | 2.217.664.770               | 2.935.896.475               |
|                                                  | <b><u>2.609.425.749</u></b> | <b><u>3.435.465.882</u></b> |

<sup>(1)</sup> Incluye \$ 652 millones y \$ 1.007 millones de créditos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Incluye \$ 264 millones y \$ 268 millones de deudas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

### **32.2. Instrumentos financieros a valor razonable**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no posee activos y pasivos financieros que se valúen utilizando precios de cotización para activos y pasivos idénticos (Nivel 1), utilizando precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2) ni que requieran un alto nivel de juicio para determinar su valor razonable (Nivel 3).

### **32.3. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor contable del efectivo, cuentas por cobrar (excepto las mencionadas en el siguiente párrafo) y obligaciones corrientes se aproxima a su valor razonable debido a que se trata de instrumentos que tienen vencimientos a corto plazo.

El valor contable de las cuentas por cobrar cuya estimación de cobro se prolonga en el tiempo se determina considerando el plazo estimado de cobro de las mismas, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondientes al momento de la medición y, en consecuencia, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes (Nivel 2) se determina en base al flujo de fondos futuros de la deuda, descontado a una tasa representativa de mercado disponible para la Sociedad, por la deuda con términos (moneda y plazo remanente) similares, vigente al momento de la medición.

El valor razonable estimado de los pasivos financieros no corrientes (monto expresado en millones de pesos) se muestra a continuación:

|                                | <b>31.12.2020</b>      |                        | <b>31.12.2019</b>      |                        |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|                                | <b>Valor en libros</b> | <b>Valor razonable</b> | <b>Valor en libros</b> | <b>Valor razonable</b> |
| <b>Préstamos no Corrientes</b> | 380,3                  | 321,2                  | 366,9                  | 283,7                  |

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 33 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

A continuación se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

|                                          | 31.12.2020                                  |                   |                          | 31.12.2019                                  |                          |  |
|------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------------------------|--------------------------|--|
|                                          | Monto y clase<br>de la moneda<br>extranjera | Cambio<br>vigente | Monto en<br>moneda local | Monto y clase<br>de la moneda<br>extranjera | Monto en<br>moneda local |  |
| <b>ACTIVO</b>                            |                                             |                   |                          |                                             |                          |  |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                  |                                             |                   |                          |                                             |                          |  |
| Otros créditos                           | 298.183 US\$                                | 83,95             | 25.032.463               | 240.525 US\$                                | 19.545.620               |  |
| Créditos por ventas                      | 2.016.150 US\$                              | 83,95             | 169.255.798              | 5.754.877 US\$                              | 467.654.654              |  |
|                                          | 140.605 EUR                                 | 103,07            | 14.492.113               | 114.920 EUR                                 | 10.459.283               |  |
| Otras Inversiones                        | 1.494.291 US\$                              | 83,95             | 125.445.729              | 43.663 US\$                                 | 3.548.156                |  |
| Caja y bancos                            | 156.593 US\$                                | 83,95             | 13.145.982               | 207.425 US\$                                | 16.855.837               |  |
| <b>Total del activo corriente</b>        |                                             |                   | <b>347.372.085</b>       |                                             | <b>518.063.550</b>       |  |
| <b>Total del activo</b>                  |                                             |                   | <b>347.372.085</b>       |                                             | <b>518.063.550</b>       |  |
| <b>PASIVO</b>                            |                                             |                   |                          |                                             |                          |  |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>               |                                             |                   |                          |                                             |                          |  |
| Préstamos                                | 4.519.271 US\$                              | 84,15             | 380.296.680              | 4.500.000 US\$                              | 366.905.724              |  |
| <b>Total del pasivo no corriente</b>     |                                             |                   | <b>380.296.680</b>       |                                             | <b>366.905.724</b>       |  |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                  |                                             |                   |                          |                                             |                          |  |
| Préstamos                                | 121.717 US\$                                | 84,15             | 10.242.451               | 1.168.152 US\$                              | 95.244.820               |  |
| Otros pasivos                            | 583.380 US\$                                | 84,15             | 49.091.394               | 558.499 US\$                                | 45.536.997               |  |
| Cuentas por pagar<br>comerciales y otras | 7.147.761 US\$                              | 84,15             | 601.484.110              | 11.672.900 US\$                             | 951.745.296              |  |
|                                          | 152.500 EUR                                 | 103,53            | 15.788.282               | 179.539 EUR                                 | 16.431.879               |  |
|                                          | 48.195 CLP                                  | 0,08              | 4.029                    | 48.195 CLP                                  | 5.222                    |  |
|                                          | 8.075 CHF                                   | 95,41             | 770.458                  | 74.084 CHF                                  | 6.245.642                |  |
|                                          | 155.076 UYU                                 | 1,99              | 308.211                  | 154.676 UYU                                 | 337.385                  |  |
| <b>Total del pasivo corriente</b>        |                                             |                   | <b>677.688.935</b>       |                                             | <b>1.115.547.241</b>     |  |
| <b>Total del pasivo</b>                  |                                             |                   | <b>1.057.985.615</b>     |                                             | <b>1.482.452.965</b>     |  |

US\$: Dólares estadounidenses / EUR: Euros / CLP: Pesos Chilenos / UYU: Pesos Uruguayos / CHF: Francos Suizos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2021  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

### **NOTA 34 – RESTRICCIONES Y GARANTIAS OTORGADAS**

Durante el ejercicio anterior, la Sociedad otorgó fianzas solidarias por acuerdos en cuenta corriente otorgados por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. a OSA y TF.

Durante el presente ejercicio, la sociedad otorgó fianzas solidarias por acuerdos en cuenta corriente otorgados por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. a AGL.

### **NOTA 35 – APORTES Y COMPRA DE PARTICIPACION EN SOCIEDADES**

Durante el ejercicio anterior, la Sociedad realizó aportes en las sociedades controladas OSA y TF por \$ 112.447.653 y \$ 105.000.000, respectivamente (ascendiendo a \$ 147.466.193 y \$ 120.644.440, respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020) destinados a la absorción de pérdidas de dichas sociedades. Asimismo, realizó aportes en la sociedad Impripost por \$ 34.740.342 (ascendiendo a \$ 41.830.372 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020), mediante capitalización de créditos y en la sociedad DyN por \$ 125.000 (ascendiendo a \$ 179.642 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020).

Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en la sociedad DyN por \$ 2.700.000 (ascendiendo a \$ 3.235.925 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020) y por \$ 55.000 (ascendiendo a \$ 64.667 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 31 de agosto de 2020, GC Minor S.A.U. ("GC MINOR") transfirió a la Sociedad 264 acciones de UNIR, representativas del 0,0007% del capital social y votos de la misma por la suma de \$ 1.000 (ascendiendo a \$ 1.145 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020). De esta forma, la Sociedad alcanzó el 100% de participación accionaria en UNIR, habiéndose aprobado por la Asamblea de accionistas de UNIR con fecha 30 de noviembre de 2020 el cambio de tipo societario a "sociedad anónima unipersonal".

### **NOTA 36 – DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN SOCIEDADES**

Con fecha 9 de septiembre de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. decidió distribuir dividendos por US\$ 6.000.000 (equivalentes a \$ 448.230.000 a dicha fecha en función al tipo de cambio al cierre del día anterior) entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad US\$ 124.238. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cobró la totalidad de dicho dividendo, recibiendo la suma de \$ 9.281.207 (ascendiendo a \$ 10.332.499 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020).

### **NOTA 37 – VENTA DE INMUEBLES**

El 23 de octubre de 2019 la Sociedad y Grupo Clarín ("GCLA") firmaron un boleto de compraventa, mediante el cual la Sociedad vendió a GCLA dos inmuebles. El precio de venta se fijó en \$ 972.000.000 en moneda de esa fecha (ascendiendo a \$ 1.431.234.032 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020). Asimismo, se acordó que la posesión de los inmuebles fuera entregada contra la firma del mencionado boleto. Durante el presente y anterior ejercicio, se cobraron mediante compensación de deudas que AGEA mantenía con GCLA \$ 17.568.173 y \$ 890.213.237 (equivalentes a \$ 1.275.209.425 en

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
Registro IGJ: 164.746

moneda homogénea al 31 de diciembre de 2020), respectivamente, quedando pendiente de cobro \$ 64.218.590 en moneda de la fecha de la operación al 31 de diciembre de 2020.

**NOTA 38 – SOCIEDADES CONTROLADAS TINTA FRESCA EDICIONES S.A. (“TF”) Y XPAND VENTURES S.A.U. (“XPAND”) – FUSIÓN CON LA SOCIEDAD**

Con fecha 23 de diciembre de 2019, GC MINOR transfirió a la Sociedad 586.221 acciones de la sociedad controlada TF, representativas del 5% del capital social y votos de la misma, por la suma de \$ 300.000 (equivalentes a \$ 408.422 en moneda homogénea del 31 de diciembre del 2020). De esta forma, la Sociedad alcanzó el 100% de participación accionaria en TF.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, el Directorio de AGEA aprobó las tratativas tendientes a concretar un proceso de fusión entre la Sociedad, TF y XPAND. La utilización optimizada de las estructuras técnicas, administrativas y financieras de la Sociedad, TF y XPAND, la tenencia directa de las acciones de TF y XPAND por parte de AGEA, y la racionalización de sus costos operativos, son los motivos y finalidades que se han considerado importantes para la concreción del proceso de fusión.

A los efectos de materializar la fusión, AGEA absorbió por fusión a TF y XPAND, quienes se disolvieron sin liquidarse. La fecha de fusión se fijó con efecto al 1° de enero de 2020 inclusive. Los balances que sirvieron de base a la fusión fueron confeccionados por las sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 9 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó el Estado Financiero Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2019 que refleja la fusión de los activos y pasivos de la Sociedad con los activos y pasivos de TF y XPAND.

En la misma fecha se suscribió y aprobó por el Directorio de la Sociedad el Compromiso Previo de Fusión, no estableciéndose relación de canje alguna, atento a que las acciones representativas del capital social de TF y XPAND pertenecen en su totalidad a AGEA.

Con fecha 28 de mayo de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el Estado Financiero Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2019 y el Compromiso Previo de Fusión antes mencionados.

La Sociedad ha dado efecto a la fusión a partir del 1° de enero de 2020 en los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el trámite de fusión ha sido presentado y se encuentra pendiente de inscripción ante la IGJ.

**NOTA 39 – SOCIEDAD CONTROLADA FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A. (“FEASA”) – FUSIÓN CON LA SOCIEDAD**

Con fecha 28 de diciembre de 2020, GC MINOR transfirió a la Sociedad 425.203 acciones de la sociedad controlada FEASA, representativas del 4,71% del capital social y votos de la misma, por la suma deb\$ 2.500.000. De esta forma, la Sociedad alcanzó el 100% de participación accionaria en FEASA.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Con fecha 29 de diciembre de 2020, el Directorio de AGEA aprobó las tratativas tendientes a concretar un proceso de fusión entre la Sociedad y FEASA. La utilización optimizada de las estructuras técnicas, administrativas y financieras de la Sociedad y FEASA, la tenencia directa de las acciones de FEASA por parte de AGEA, y la racionalización de sus costos operativos, son los motivos y finalidades que se han considerado importantes para la concreción del proceso de fusión.

A los efectos de materializar la fusión, AGEA absorbería por fusión a FEASA, quien se disolverá sin liquidarse. La fecha de fusión se fijaría con efecto al 1º de enero de 2020 inclusive. Los balances que servirán de base a la fusión serán los confeccionados por las sociedades al 31 de diciembre de 2020. El proceso de fusión mencionado se encuentra sujeto a las aprobaciones societarias correspondientes.

#### **NOTA 40 – IMPACTO CORONAVIRUS (COVID-19)**

Dada la magnitud de la propagación del virus denominado “Coronavirus” (Covid-19) a nivel mundial, en la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)” desde el 20 de marzo de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/producción de servicios y productos esenciales; dicho aislamiento ha sido modificado y prorrogado en distintas etapas por regiones geográficas y será prorrogable por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica de cada ciudad.

El 9 de noviembre de 2020, el Gobierno Nacional estableció el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos y en los partidos y departamentos de las provincias argentinas que no posean transmisión comunitaria sostenida del virus y verifiquen en forma positiva ciertos parámetros epidemiológicos y sanitarios. En los casos que no se cumplía con estos parámetros se mantuvo el ASPO. Durante la vigencia del DISPO se mantiene la declaración de “esenciales” a distintas actividades y servicios calificadas como tales durante la vigencia del ASPO.

Si bien los servicios de comunicación gráficos han sido exceptuados del ASPO, y la cantidad de visitas y lectura de noticias de las ediciones on-line se ha incrementado, durante el presente ejercicio, la Sociedad ha desarrollado sus operaciones bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la pandemia, y ha sufrido impactos negativos en sus operaciones y resultados, principalmente vinculados con:

- baja de la circulación, con impacto en suscripciones a partir del segundo trimestre del año;
- baja en la venta de pauta publicitaria principalmente en gráfica por recortes en los presupuestos de los clientes; en cuanto a la publicidad digital durante el segundo trimestre se empezó a recuperar alcanzando los niveles del año anterior;
- los plazos de cobranzas de cuentas por cobrar que, si bien al comienzo del ASPO se habían incrementado, a partir del segundo trimestre, en ciertos rubros tiende a normalizarse;
- dificultades de distinto tipo que ralentizan o complejizan las operaciones, en particular las relacionadas con la distribución de ejemplares al interior del país por la suspensión de aéreos y con la importación de insumos para la producción y de productos para el negocio de opcionales.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Adicionalmente, la Sociedad participa en otros negocios, de menor incidencia en las operaciones en su conjunto, que vieron afectada su actividad dado que fueron alcanzados por las restricciones de operación del ASPO, y por lo tanto se vieron obligados a disminuir o suspender la mayor parte de sus operaciones y la comercialización de sus productos. No obstante, los significativos impactos económicos en el corto plazo, se estima que dichos negocios podrán seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales.

Con el objetivo de ayudar a paliar los impactos económicos de la pandemia en las empresas, el Estado Nacional lanzó una serie de medidas de asistencia financiera. Entre ellas, la Sociedad y ciertas de sus subsidiarias han accedido al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) desde abril a septiembre de 2020 y luego, en menor medida, al Programa de Recuperación Productiva II (REPRO II) desde noviembre de 2020, por medio de los cuales el Estado se ha hecho cargo de una porción del costo salarial y ha permitido la reducción/postergación del pago de ciertas cargas sociales.

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país es desconocido, por lo que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida el Coronavirus afectará a futuro el negocio de la Sociedad y los resultados de sus operaciones.

El Directorio continúa monitoreando de cerca la evolución de la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la salud y seguridad de los empleados y su operación.

#### **NOTA 41 – CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Con fecha 13 de octubre de 2020 la Sociedad y Botón de Pago S.A. constituyeron una sociedad denominada Billetera Móvil S.A. ("BIMO") dedicada principalmente a la prestación de servicios electrónicos de pagos. El capital social de BIMO es de \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La participación de la sociedad en el capital y votos de BIMO es del 50%. Con fecha 18 de enero de 2021, BIMO ha sido inscripta en IGJ.

#### **NOTA 42 – VENTA DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES**

Con fecha 16 de diciembre de 2019, XPAND (sociedad fusionada con AGEA a partir del 1 de enero de 2020) vendió el total de su participación en la sociedad Kilimo Inc. correspondiente al 4% del capital accionario, en la suma de \$ 5.500.000 (equivalentes a \$ 7.487.733 en moneda homogénea del 31 de diciembre del 2020). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros quedan \$ 3.000.000 pendiente de cancelación.

#### **NOTA 43 – HECHOS POSTERIORES**

a) Con fecha 13 de enero de 2021, la Sociedad adquirió la cantidad de 13.429.076 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, del capital social y votos de Urbano Express Argentina S.A. ("Urbano") en la suma de U\$S 1.310.000 pagaderos a través de la entrega de espacios y/o segundos de publicidad (según sea el caso) en AGEA, y/o por medio de AGEA, en ciertas sociedades relacionadas, de acuerdo a lo establecido en el contrato de compra venta.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

En la misma fecha, la Sociedad vendió 36.900.000 acciones representativas del 100% del capital social y votos de UNIR por \$ 90 millones a Urbano, originando tal operación un crédito a favor de AGEA. Con fecha 13 de enero de 2021, la Asamblea de Accionistas de Urbano aprobó la capitalización de dicho crédito de la Sociedad y un aumento de capital de \$ 15.662.647 con prima de emisión por \$ 74.337.353. Mediante esta capitalización AGEA devino en titular de 15.662.647 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción de Urbano.

Como consecuencia de las operaciones realizadas, AGEA resulta titular de 29.091.723 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción representativas del 30% del capital social y votos de Urbano. A partir del 13 de enero de 2020, la Sociedad posee influencia significativa en Urbano y se encuentra realizando los análisis necesarios para la registración de la adquisición de esta asociada de acuerdo con lo establecido por la NIC 28.

b) Con fecha 25 de febrero de 2021 la Sociedad realizó aportes en la Sociedad BIMO por \$ 4.254.440.

#### **NOTA 44 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada para el 11 de marzo de 2021.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 11/3/2021

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2021  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIRÓS  
Presidente



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Presidente y Directores de  
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.  
Domicilio legal: Piedras 1743  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-50012415-2

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros individuales libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires  
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, [www.pwc.com/ar](http://www.pwc.com/ar)

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros individuales. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros individuales en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. al 31 de diciembre de 2020 y su resultado integral individual y los flujos de efectivo individuales por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., que:

- d) los estados financieros individuales de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos se encuentra pendiente de presentación por la Sociedad ante la Inspección General de Justicia el informe relacionado con el artículo 335 – inciso I de la Resolución IGJ 7/15 correspondiente al ejercicio 2019;
- e) al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 67.041.879, no siendo exigible a dicha fecha;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Alejandro J. Rosa  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 286 Fº 136

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de  
**Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.**  
CUIT N° 30-50012415-2  
Domicilio Legal: Piedras 1743  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (en adelante "la Sociedad") hemos efectuado un examen del inventario y de los estados financieros que comprenden:

- a) Los estados financieros individuales adjuntos de la Sociedad que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020, el estado individual de resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y los estados individuales de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa misma fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
- b) Los estados financieros consolidados adjuntos de la Sociedad y sus sociedades controladas que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 diciembre de 2020, el estado consolidado de resultado integral por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa misma fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales y consolidados indicados en el párrafo I. de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de los estados financieros individuales y consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### III. ALCANCE DE NUESTRA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes previstas por la Ley General de Sociedades y por Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (modificada por la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Resolución C. D. N° 20/2017). Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por el auditor externo de la Sociedad, Alejandro J. Rosa, en su carácter de socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., quien emitió sus informes con fecha 11 de marzo de 2021, trabajo que fue llevado a cabo de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones

significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, se debe considerar el control interno existente en la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

#### **IV. OPINION**

Basados en nuestro trabajo, con el alcance del examen descrito en el apartado III. de este informe, los estados financieros de la Sociedad mencionados en el apartado I. adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual y consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, su resultado integral individual y consolidado y el flujo de efectivo individual y consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos respecto de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. que:

- a) los estados financieros individuales y consolidados detallados en el apartado I inciso a) y b) se encuentran asentados en el libro inventario y balances.
- b) los estados financieros individuales detallados en el apartado I inciso a) surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos se encuentra pendiente de presentación por la Sociedad ante la Inspección General de Justicia el informe relacionado con el artículo N° 335 – inciso I de la Resolución IGJ N° 7/15 y modificatorias correspondiente al ejercicio 2019,
- c) en cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y modificatorias, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto,
- d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
- e) hemos revisado la memoria del Directorio, en cuanto a lo establecido por el artículo número 66 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y modificatorias y por las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia sobre esta materia y la concordancia de las cifras expuestas en la misma con los estados financieros mencionados en el párrafo I, sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las perspectivas sobre hechos futuros, contenidas en dicho documento, responsabilidad exclusiva del Directorio,
- f) con relación al cumplimiento por parte de la Sociedad sobre la constitución de las garantías de los Directores de acuerdo a lo requerido por la Resolución General 7/2015 y modificatorias, emitida por la Inspección General de Justicia, no tenemos observaciones que formular al respecto, y

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

Hugo Ernesto López  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 126 -F° 44